



Consejos
Distritales | 2018

Proceso Electoral 2017-2018



Vivencias

Nota: cada texto es responsabilidad de quien lo firma, ya que el contenido, la redacción y sintaxis pertenecen a las(os) consejeras(os) distritales que hicieron las aportaciones que integran este documento.

Índice

Presentación	9
Viviencias	15
Distrito 1	17
Distrito 2	35
Distrito 4	45

Distrito 5	55
Distrito 6	61
Distrito 7	73
Distrito 8	93
Distrito 9	103
Distrito 11	109
Distrito 13	119
Distrito 14	131
Distrito 15	137
Distrito 16	155
Distrito 17	165
Distrito 18	171

Distrito 19	177
Distrito 20	187
Distrito 21	203
Distrito 22	209
Distrito 24	227
Distrito 25	235
Distrito 26	247
Distrito 28	253
Distrito 30	265
Distrito 31	271
Distrito 32	275
Distrito 33	281



Presentación

Para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México depositó su confianza en mí para presidir los trabajos de la Comisión provisional para vigilar la oportuna conformación de los consejos distritales, responsabilidad compartida con los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez, a quienes reconozco y agradezco su compromiso.

Para el cumplimiento de estos trabajos, contamos en la Secretaría Técnica de la comisión con el apoyo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y después de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo, áreas a las que agradezco su ayuda puntual.

También agradezco el apoyo profesional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, y de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, las cuales participaron en diferentes etapas de los trabajos de esta comisión.

Para la elaboración de este documento, invitamos a las(os) consejeras(os) distritales a que nos compartieran algunas de sus experiencias en este proceso electoral; y es que, más allá de los informes oficiales que tenemos responsabilidad de elaborar como resultado final de nuestros trabajos, también se invierten emociones, se acumulan anécdotas y experiencias de vida, las cuales es importante contar y dar a conocer.

En este documento se publican las vivencias de quienes aceptaron la invitación tal y como las presentaron, y a quienes agradezco profundamente su participación, con el afán de que otras personas conozcan de este esfuerzo y experiencias. Por lo anterior, cada escrito es responsabilidad de quien lo firma y no refleja necesariamente la visión del Instituto.

Quienes hemos participado de manera regular en los procesos electorales sabemos que cada uno es distinto a los demás y que cada uno deja siempre nuevas lecciones y satisfacciones que compartir. Con esa idea es que se consideró la elaboración de este material, esperando sea del agrado de quienes se den la oportunidad de leerlo.

Gracias

Consejera electoral Carolina del Ángel Cruz

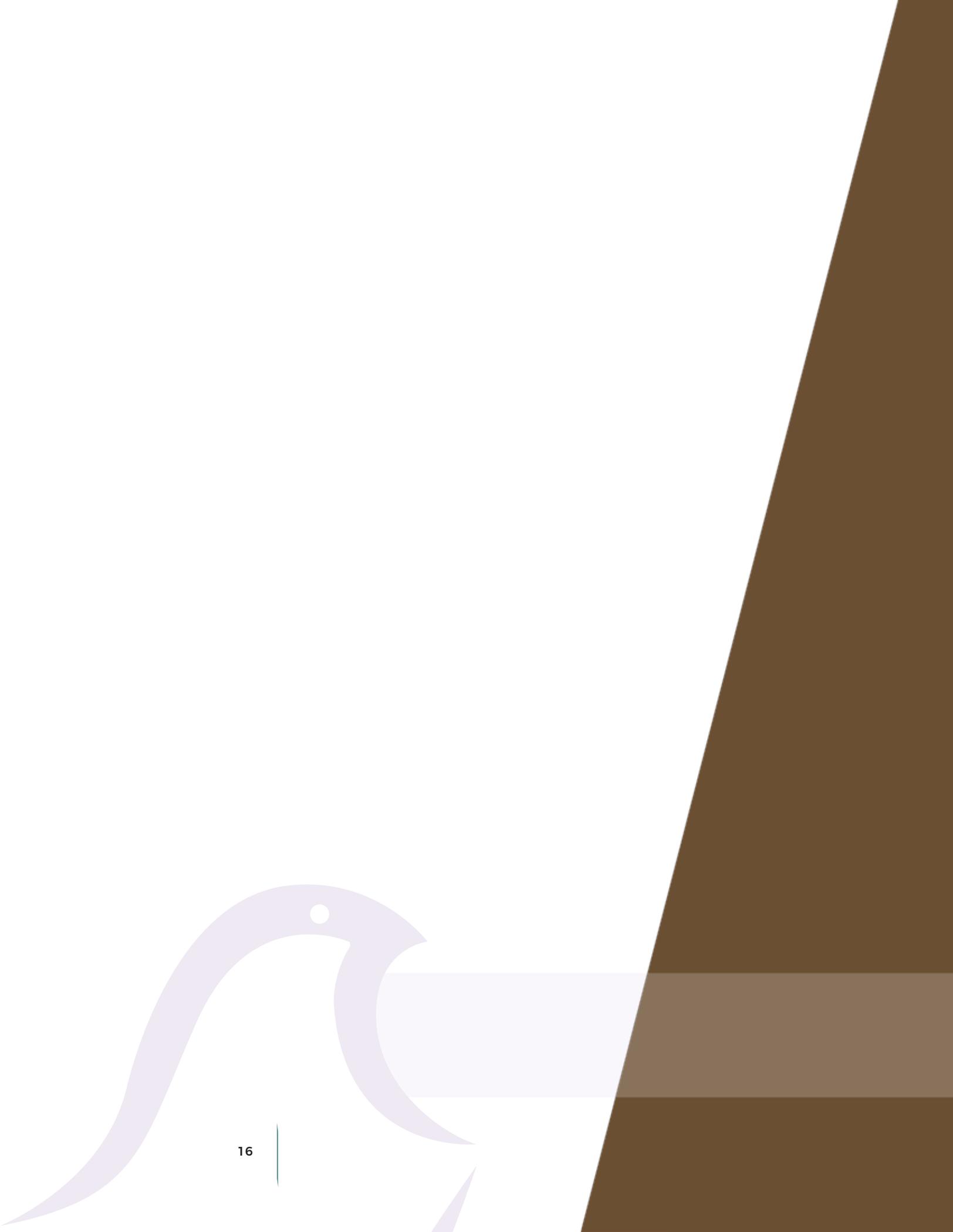
Presidente de la Comisión provisional para vigilar la oportuna conformación de los consejos distritales.



Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias



VIVENCIAS



Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

1
PARTIDO



El camino de mi historia

Lucía del Pilar González Barrón

Desde 1999 fueron claros los objetivos de mi carrera en materia electoral: trabajar con pasión y entrega, demostrar mi compromiso y siempre actuar con imparcialidad en cada uno de los puestos desempeñados, desde mi labor como capacitadora en el Instituto Electoral del Estado de México hasta el día de hoy, que tengo el honor de ser consejera electoral del Distrito 01.

La emoción y nerviosismo no los pude ocultar, regresaba a casa, al Instituto Electoral de la Ciudad de México. Después de seis largos años de sólo ver pasar procesos electorales y de participación ciudadana, el 24 de enero fui notificada por el secretario del Consejo Distrital, Francisco de Jesús Enríquez Silva, de que había sido designada para tal cargo, mediante acuerdo del Consejo General del IECM (IECM/ACU-CG-010/2018).

Pasada la sorpresa de la primera sesión extraordinaria, celebrada el 9 de febrero, comprendí que no sería una tarea fácil, porque además de que ese día se declaró el inicio de los trabajos del consejo distrital y se me entregó mi acreditación como consejera propietaria, se revisaron veintiún puntos del orden del día. En ese momento entendí que tenía que cambiar mi visión, pues ya no

era una funcionaria electoral (capacitadora, instructora, supervisora, técnica, vocal o coordinadora); ahora mi visión debía ser otra, la de desempeñar una función de carácter público, apegada a los principios rectores del Instituto.

Regresé feliz al lado de mi familia. Mis hijas guardaron mi acreditación y me llenaron de abrazos; sin embargo mi preocupación creció más porque ahora tendría que organizarme para dedicarles tiempo a mis hijas, a mi trabajo y, sobre todo, a mi papel como consejera. Ahora, a la distancia, veo que me organicé muy bien y en cada faceta de mi vida cumplí en su momento y lugar mis obligaciones.

Asistí a todos y cada unos de los compromisos como consejera: asistí el 10 de febrero al Teatro de la Juventud para participar en el programa de capacitación, con motivo del desarrollo del proceso electoral local 2017-2018, impartido por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; además, me inscribí al curso en línea, con una duración de 10 horas, el cual combiné con mi función principal en la vida, la de ser mamá de dos pequeñas muy exigentes pero comprensivas. También fui convocada en la Sede Distrital 09 para otra capacitación presencial el sábado 17 del mismo mes, un curso de capacitación impartido por autoridades de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la Procuraduría General de la República (PGR), con el fin de que como consejeros distritales del IECM contáramos con herramientas para identificar y denunciar ese tipo de ilícitos y con ello se concluyó la tercera fase del Programa de Capacitación para Consejeros Electorales.

El domingo 4 de marzo asistí a la insaculación en las instalaciones de la 1 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral (INE); claro, con el apoyo de mi esposo, que se quedó a cargo de las niñas.

Conforme fue avanzando el proceso electoral, me sentí cada vez más segura y en confianza, al comprobar que el trabajo del Distrito 01 del IECM le daba certeza

y legalidad a las elecciones. En cada actividad demostraron su profesionalismo y entrega; por ejemplo, la actividad que organiza el licenciado Leonel Soto Aguilar proceso tras proceso, pero ahora en conjunto con el personal de la 01 Junta Distrital del INE en la Ciudad de México; con un acto realizado en la explanada del Jardín Madero, en el que se dio el banderazo de salida a 125 capacitadoras(es) asistentes electorales y 25 supervisoras(es) electorales, quienes se comprometieron a convencer a la ciudadanía para que participaran el día de la jornada electoral como funcionarios de MDC.

De igual forma, se nos convocó para los recorridos de campo para la verificación de la ubicación de las mesas directivas de casilla única del 2 al 6 de abril. En verdad viví muchas aventuras, pero ninguna como ésta: se organizaron los recorridos en conjunto con el personal del INE y el chofer que nos asignaron no era muy diestro en el manejo. Varias veces nos tuvimos que bajar de la camioneta para que pudiera bajar las pendientes o salir de algún bache. Mi espalda y cuello sufrieron las consecuencias de esos viajes, pero la experiencia fue gratificante.

Ahora puedo decir que asistí a eventos como el conversatorio organizado por el Distrito 01 en la UACM, participé en cada una de las reuniones previas a las sesiones extraordinarias y ordinarias, presencié cada uno de los simulacros de los sistemas de trabajo para el día de la jornada electoral.

No cambio por nada la experiencia de haber participado en la recepción de las boletas y documentación electoral, en el agrupado de las mismas y la entrega de paquetes a los presidentes de las casillas, porque con ello fui testigo y participe de cómo se resguarda el voto ciudadano, al actuar con imparcialidad, certeza, independencia y legalidad durante mi participación en el desarrollo del proceso electoral ordinario 2017-2018 al cual fui convocada como consejera electoral distrital. Pero la experiencia que marcó mi función como consejera fue el día de la sesión permanente, por todo lo que implicó la elección y, sobre

todo, lo que significó para nuestro país, por la alta participación y el cambio que estábamos viviendo: ese día 2 de julio por la madrugada me enteré de que varios simpatizantes de un partido comenzaron a concentrarse al exterior del distrito con la amenaza de tomar por la fuerza las instalaciones. De pronto sentí miedo y deseé estar con mi familia, pero también sabía que estaban orgullosos de mí y no podía fallarles ni a ellos ni al Instituto; afortunadamente, y gracias al trabajo de hace varios años de mis compañeros y amigos, lograron controlar la situación.

Finalmente, pido que se ahonde en establecer criterios más estrictos de reclutamiento de los consejeros; menciono el caso específico de mi compañera, la consejera Claudia Gabriela Martínez Meza, quien se perdió la oportunidad de participar y asistir a varios de los eventos que mencioné, pues se desempeñaba al mismo tiempo como funcionaria electoral del INE y, por obvias razones, se excusaba en la mayoría de las reuniones que se celebraban en el Distrito 01.

De igual forma, solicito que se tenga contacto directo de oficinas centrales y con los consejeros electorales para preguntar el sentir y vivir de nuestra función, porque a veces el personal del Distrito 01 se acercaba para manifestar alguna inconformidad sobre el ambiente laboral y no sabía con quién canalizarlos. También surgieron dudas sobre la atención al Consejo el día de la Jornada y durante el cómputo distrital, incluso se dio un momento en que los Consejeros platicamos la posibilidad de dar un receso para ir a comer a nuestras casas, porque se nos dejó al olvido. Por todo lo demás, agradezco la oportunidad recibida por el IECM, a los consejeros electorales del Consejo General, a mis compañeros consejeros distritales, al presidente del Consejo, Yasbé Manuel Carrillo, al secretario del Consejo, al subcoordinador y a todo el personal eventual del Distrito 01.



Consejera Electoral, una experiencia excepcional

Jacqueline Gutiérrez Sotelo

El cargo de consejera electoral representa para mí a la vez una gran responsabilidad ciudadana y una gran oportunidad democrática. Es una responsabilidad ciudadana porque quienes somos consejeros representamos, en primer lugar, a la ciudadanía; es decir, a nuestros vecinos, los habitantes de la Ciudad de México. En segundo lugar, somos los afortunados que validamos cada una de las etapas que comprende el proceso electoral; además, somos los que vivimos en carne propia los principios de legalidad, imparcialidad, certeza, máxima publicidad y transparencia, principalmente. Y mejor aun, somos la voz de la ciudadanía, esa voz que exige que los procesos electorales se lleven a cabo de manera transparente y legal.

Ser consejera electoral es una oportunidad democrática porque sólo seis personas, tres mujeres y tres hombres por distrito electoral, somos quienes tenemos la oportunidad de aportar un granito de arena a la democracia mediante la participación y la asistencia a diversas actividades que son convocadas, como cursos, sesiones ordinarias y extraordinarias, recorridos para verificar que los domicilios donde se instalaron las casillas cumplan con los requerimientos le-

gales, simulacros para verificar el funcionamiento de los diversos sistemas, recepción de boletas, material y papelería electoral, agrupado y enfajillado de boletas y armado de paquetes electorales. Todos los preparativos para llegar al gran día el día de la fiesta democrática: la jornada electiva y la sesión de cómputo. Posteriormente, la entrega de constancia de validez a quien obtuvo mayor número de votos y el seguimiento a los medios de impugnación. Éstas son, brevemente, las funciones que realizamos como consejeros. Pero el día de la jornada electoral es el momento más esperado por todos, en el que el día domingo, desde las 8:00, comenzamos en sesión permanente.

Hago especial énfasis en este día porque es el momento más importante del proceso electoral. Desde mi experiencia en procesos electorales anteriores, no hubo tanta participación en las urnas como en este proceso; esto me llena de alegría porque la ciudadanía salió a votar y eligió a sus representantes. El día de la jornada electiva, los consejeros permanecemos en la sede distrital hasta que se declara un receso, en este tiempo salimos a emitir el voto y lo más interesante viene en el momento que recibimos los tan esperados paquetes electorales, con lo cual dio comienzo la sesión de escrutinio y cómputo. Al respecto, no había vivido una sesión tan larga y agotadora como la de este proceso electoral, más de 24 horas continuas trabajando hasta contabilizar los resultados de la última acta. En ese tiempo estaba en el último mes de mi segundo embarazo y, con nervios y emoción, logramos concluir la sesión.

Por todo lo expuesto, me atrevo a decir que ser consejera electoral es sinónimo de responsabilidad y de admiración. Ser consejera electoral es vivir y sentir el significado de la palabra democracia y poder decir que las elecciones son limpias. Ser consejero electoral implica desvelarse el día de las elecciones por realizar actividades en las que se verifica que la soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo. Así que quien este interesado en ser consejero electoral debe saber que es una gran experiencia que no olvidará, una experiencia que exige mucha responsabilidad, una experiencia excepcional.

Memoria del proceso electoral local 2017-2018

Juan Carlos Bárcenas Aguilar

De los trabajos realizados como consejero distrital durante el proceso electoral local 2017-2018, puedo destacar las siguientes vivencias y áreas de oportunidad que podrán, si son aplicadas, acrecentar la calidad de quienes tenemos la responsabilidad de representar a nuestra sociedad.

Áreas de oportunidad

- PRIMERO. Es importante señalar que quienes establecen los lineamientos y las bases para concursar para un puesto de gran compromiso y quienes finalmente designan a los consejeros electorales tienen el compromiso de fijar las reglas necesarias para evitar que funcionarios de los distintos institutos electorales participen para ocupar este cargo. No pongo en tela de juicio su compromiso de cumplir todas y cada una de las actividades que desarrolla el consejo distrital; sin embargo, la carga de trabajo durante el proceso electoral establece por sí misma que en un momento determinado el consejero-funcionario electoral quedará mal con cualquiera de los dos institutos.

- SEGUNDO. En relación con la capacitación impartida a quienes fungen como consejeros distritales, los materiales recibidos y los temas tratados por los diferentes instructores fueron fundamentales para ampliar el conocimiento en materia electoral. Aquí es donde se podría desarrollar una capacitación práctica, en la que se puedan aplicar todos los conocimientos teóricos adquiridos, una capacitación en la que el consejero electoral pueda adquirir un conocimiento amplio sobre los temas fundamentales que se desarrollan durante las sesiones del consejo distrital y la forma de hacerlos valer en el momento indicado ante las diferentes circunstancias que se presenten.
- TERCERO. Quienes tienen a bien representar dignamente a este Instituto Electoral como su máximo órgano de autoridad, el Consejo General, tienen la obligación de defender la historia del Instituto al cual representan; una historia que nos demuestra que el IECM es un instituto electoral plenamente identificado con su Ciudad, que tiene la suficiente experiencia dados los procesos electorales que ha llevado a cabo, todos ellos con un excelente resultado; la certificación que lo acredita como un instituto de calidad, la calidad de su personal. Todo ello no vale la pena decirlo si no existe la capacidad de exigir su autonomía: o bien lo hacen y el IECM es un instituto electoral que lleva a cabo la contratación de su personal, la organización, capacitación y el desarrollo del proceso electoral local, o bien son indiferentes y aceptan ser un instituto que sirve de acompañante al Instituto Nacional Electoral, cuya función principal será en su caso dar informes de lo que hace la autoridad electoral nacional

Vivencia

- ÚNICO. Agradecer la confianza depositada en quien suscribe de ser parte de la historia electoral de la Ciudad de México, mi participación durante el proceso electoral local estuvo orientada a ser garante de la

responsabilidad que conlleva un cargo de este tipo, por lo que estuvo apegada en todo momento a los principios rectores que norman la función electoral. Como experiencia, ha sido increíble participar en un proceso que desde el comienzo se pensó complicado y diferente, pero que con la participación de todos, los resultados obtenidos no dejaron lugar a dudas y, por lo mismo acrecentó, la confianza de los ciudadanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México y quienes participamos de él.

Aunado a lo anterior, agradecer a quienes integran el Consejo Distrital I: consejeras(os), secretario y presidente del consejo por su experiencia, su trabajo y su apoyo en todas y cada una de las etapas del proceso electoral. Asimismo agradecer todo el apoyo recibido del personal del Servicio Profesional Electoral y del personal eventual, quienes en todo momento se comportaron a la altura de las condiciones que norma un proceso de esta magnitud.



Memoria

Armando de Jesús Mendoza Palatto

Fue una grata experiencia haber formado parte de este consejo distrital, integrado por partidos políticos que acreditaron a sus representantes ante este órgano colegiado y colegas consejeros electorales, quienes en su carácter de ciudadanos dieron cuenta de la legalidad de los actos desarrollados durante el proceso.

En la Ciudad de México se llevó a cabo una elección histórica, en la cual se disputaron 243 cargos públicos y se eligieron por primera vez las figuras de alcaldías concejalías y las diputaciones del Congreso de la Ciudad de México.

En este espacio pude constatar que todo proceso electoral presenta particularidades muy específicas, que sólo con el conocimiento y la experiencia de los participantes se da la pauta para poder hacer un trabajo estrictamente apegado a la reglamentación en la materia. Se resalta que las funciones sustantivas del consejo distrital son garantizar el cumplimiento de los principios rectores del propio Instituto Electoral de la Ciudad de México, siendo este órgano el responsable de conducir el desarrollo del proceso electoral.

Se pudo observar el trabajo de los miembros del servicio profesional y personal contratado bajo el régimen de honorarios, quienes demostraron su más alto compromiso institucional, aportando en todo momento el máximo de sus capacidades, profesionalismo y experiencias, realizando esfuerzos adicionales en las últimas etapas de este proceso electoral.

Los integrantes del consejo distrital lograron concentrar su atención en la deliberación de los temas tratados, dejando atrás situaciones personales y apegándose al reglamento en todo momento, lo cual logro conducir con civilidad y respeto al órgano en lo general, garantizando la transparencia y legalidad en los actos desarrollados.

En tal sentido, la conducta de los integrantes de este órgano colegiado se desarrolló con estricta observancia al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, a la *Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México*, al *Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales* y a las normas legales en la materia, que garantizaron la equidad, la transparencia y limpieza del proceso electoral, logrando dar una certidumbre total en los resultados.

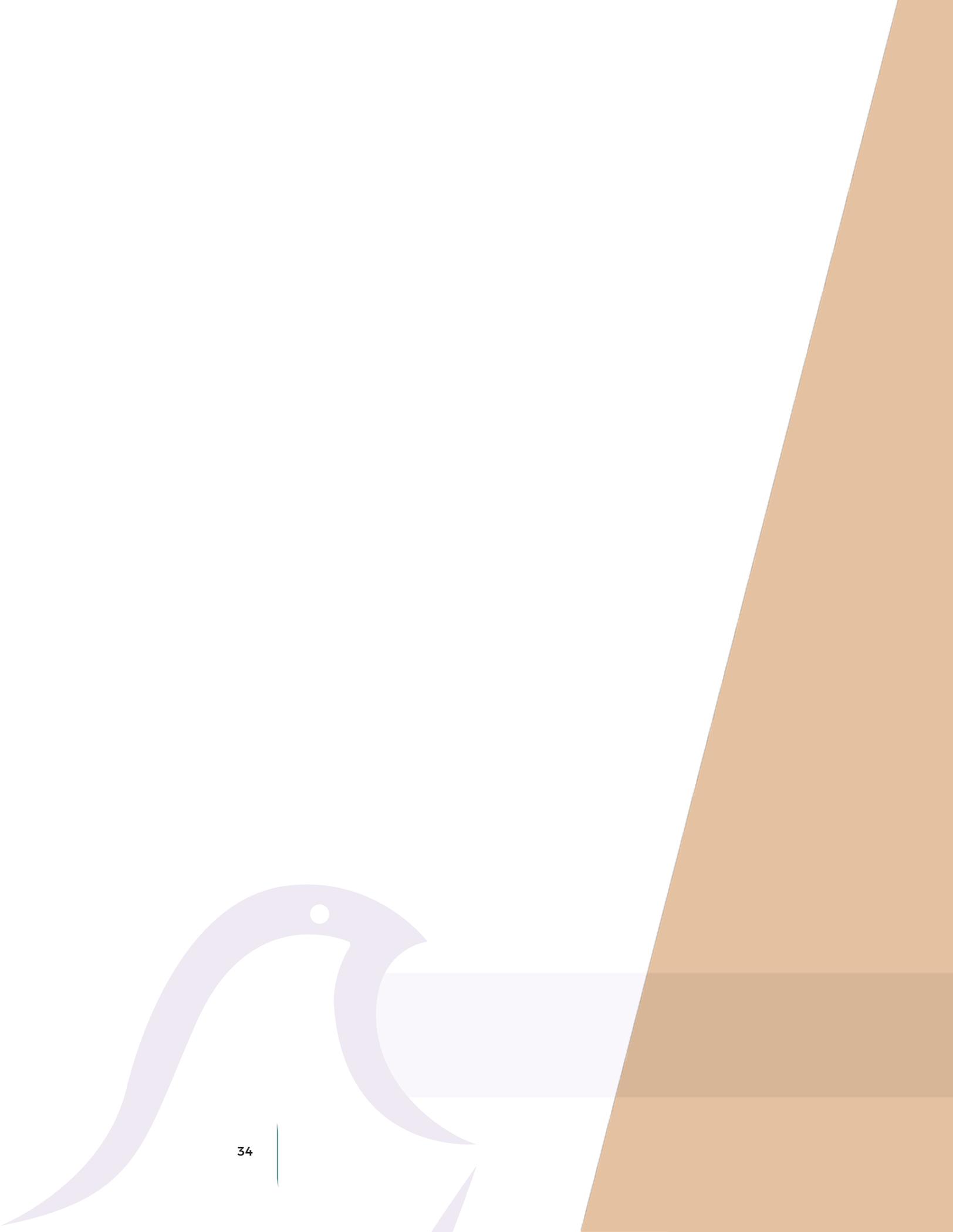
Fue motivante ver a todos los actores de este proceso electoral buscar los mejores efectos sinérgicos que nos permitieron optimizar los recursos humanos, para que, en su ámbito de pluralidad, partidos políticos, coaliciones y ciudadanos en general lograran acuerdos y compromisos con el empeño de consolidar el avance democrático de nuestro país.

Una característica de este proceso fue indudablemente la participación de la sociedad, que acudió a ejercer su derecho al voto, de lo cual resultó una alta participación ciudadana, que combinada con una conducta apegada a los principios democráticos por parte de los ciudadanos, los partidos políticos y coaliciones, y el irrestricto apego al principio de legalidad, por parte de la

autoridad electoral, dio como resultado una jornada electoral ejemplar como las que se han desarrollado en la Ciudad de México desde que se realizan elecciones locales para integrar sus órganos de gobierno.

En los partidos políticos, por medio de sus representantes pudimos observar la pasión sin fanatismo, lucha sin dogmatismo, debate sin mesianismo, diálogo sin maniqueísmo y un ejercicio político que dignificó y enalteció los valores que representan.

Fue un placer haber estado una vez más en el apasionante mundo electoral.



2018

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

ESTRATEGIA



Mis experiencias

Martha Isabel Roldan Salas

Como lo expresé en el proceso de selección de consejeras(os) electorales distritales, las razones para aspirar al cargo fueron las de ser garante de que la contienda electoral estuviera apegada a la norma jurídica, a fortalecer la actuación del consejo distrital y a dar credibilidad al Instituto Electoral de la Ciudad de México. Uno de los principales objetivos que mantuve como Consejera Electoral Distrital fue cuidar la legalidad en el actuar del Consejo Distrital, con el compromiso de la corresponsabilidad para garantizar y reconocer los derechos de los ciudadanos.

Según los tiempos políticos, económicos y sociales que atravesamos, me mantuve a la expectativa de enfrentarme a un proceso electoral local complejo, por lo cual, de acuerdo con las convocatorias atentas y puntuales del consejero presidente del Consejo Distrital 02, asistí a todas y cada una de las actividades y es por ello que puedo dar cuenta de que siempre se trabajó bajo el marco de la legalidad en cada una de las actividades llevadas a cabo por ese consejo distrital.

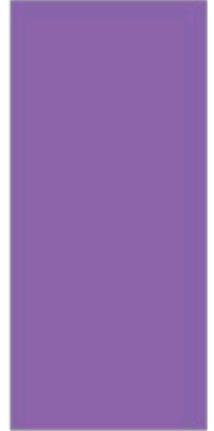
En relación con las reuniones previas y sesiones consideré importante la participación basada en las atribuciones que se nos confieren y el compromiso que esto implica, siempre procurando estar atenta a cualquier manifestación de inconformidad que pudiese presentarse en el desarrollo de estas actividades.

De igual manera, la experiencia del acompañamiento a los recorridos de ubicación de casilla me sirvió para tener conocimiento de la zona geográfica que le corresponde al consejo distrital.

En cuanto a la presentación de los sistemas y simulacros, me atrevo a decir que fue muy asertivo la implementación del sistema de localización por radiofrecuencia electromagnética (RFID), ya que ayudó agilizar mucho el procedimiento de búsqueda el día de la Jornada, aplaudo esa parte innovadora que el IECM busca para ofrecer mejora dentro de los procesos electorales locales.

Mi experiencia durante la jornada electoral del 1 de julio la resumo en una sesión permanente, ardua por supuesto, pero siempre presidida según los lineamientos correspondientes para cada una de las etapas en las cuales, como consejera electoral distrital, me mantuve a la expectativa para poder avalar, garantizar y reconocer el derecho de los ciudadanos y el actuar de los integrantes del consejo distrital y demás personal que participó en tan extensa jornada electoral.

Por todo lo anterior, considero que para la selección de nuevos consejeros electorales distritales se tome en cuenta el compromiso de participación en defensa de la legalidad de todos y cada uno de los actos que conforman los procesos electorales.





Ser consejera: ¿derecho, obligación o simplemente una gran oportunidad?

Leticia Manzo Andrade

Siempre nos preguntamos qué debemos, tenemos o queremos hacer. Estamos acostumbrados a hacer ciertas cosas para que no nos castiguen o para recibir alguna recompensa. Otras veces, no hacemos las cosas porque creemos que a otros les corresponde hacerlas. En fin, son tantas las motivaciones para actuar o no actuar.

Para mí, ser consejera electoral es tanto un derecho del que estoy feliz hacer valer como una obligación como ciudadana y como mexicana, y una enorme oportunidad de contribuir en el desarrollo democrático de mi ciudad.

El desempeñar este papel me permite ser parte activa de la vida política y social del lugar donde vivo; me permite conocer de cerca la dinámica para elegir a quienes representarán nuestras ideas, nuestras necesidades y nuestra forma de ver las cosas; de participar en la transparencia y legalidad al elegir a quienes de manera formal tomarán decisiones sobre lo que se hará o dejará de hacer en mi colonia, en mi alcaldía y en mi ciudad.

Además, es increíble haber sido parte de un proceso tan representativo y especial; el colaborar en un cambio tan importante ha sido un privilegio. Saber que fui parte, que estuve pendiente de que las cosas se hicieran conforme lo marca la ley, ha marcado mi vida personal y profesional.

Fue un gusto intercambiar puntos de vista y argumentos con mis compañeros Consejeros electorales del Distrito II, con los representantes de los partidos políticos, con los miembros del IECM, con el personal eventual que hizo posible que este proceso electoral se llevara a cabo, especialmente los capacitadores asistentes electorales locales. Ellos fueron quienes estuvieron cara a cara con los ciudadanos haciendo labor de convencimiento, estando expuestos a todo tipo de acontecimientos y personas, y que fueron la pieza clave para que nuestros funcionarios estuvieran preparados para recibir los votos fue esencial.

Recordé mis inicios en el instituto electoral (IEDF en ese momento) allá por el año 2000, cuando tocó realizar esa labor; estar consciente de la importancia que esta tarea significa me permitió ser empática con sus necesidades y entender cómo a pesar del tiempo los ciudadanos son la pieza clave en el proceso electoral. Ellos, nuestros vecinos familiares y amigos, fueron los encargados de hacer posible la elección.

Y es lo que más satisfecha me deja: que hubo mucha participación, que los jóvenes, los adultos, los adultos mayores, mujeres, hombres, todos quisieron hacer valer su opinión. Es satisfactorio formar parte de este proceso, de compartir las herramientas de mi formación profesional y personal, de aprender de mis compañeros con sus puntos de vista y argumentos, de entender las posturas de cada representante de partido, de negociar, de argumentar y de nutrir a través de las diferencias, este proceso electoral.

Finalmente, el ejemplo que para mis dos hijos dejo es el de siempre aprender, desarrollarnos y luchar por expresar y hacer valer lo que sentimos pensamos y creemos de manera respetuoso, directa, asertiva y empática es invaluable. Ellos estuvieron siempre atentos a mis actividades, charlábamos, intercambiábamos puntos de vista y sin lugar a dudas puedo decir que la semilla que a través de mi labor como Consejera electoral en el IECM dejó en ellos marcará su historia no sólo como ciudadanos sino como seres humanos conscientes de que la participación y la colaboración potencian nuestra vida.

Agradezco infinitamente al IECM este reto inolvidable y sé que todos y cada uno de los ciudadanos que hemos sido y seremos consejeros electorales del IECM estaremos siempre conscientes de la importancia de esta labor y de la gran satisfacción que nos deja el serlo.



4

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

DISPUTA



Vivencias del proceso electoral local ordinario 2017-2018

Irma Polo Basilio

He de empezar mencionando que este es mi primer proceso como consejera, ya que desde 2000 había participado como personal eventual en el Instituto Electoral. Aprendí a estar en campo, dando lo mejor de mí para sensibilizar, comprometer y capacitar a los ciudadanos para asegurar su participaran como funcionarios de mesa directiva de casilla. Ésa fue una actividad que me encantaba hacer y disfrutaba, ya que estoy convencida de que cuando se realiza una actividad con amor y pasión siempre sale bien.

Posteriormente, dentro del mismo Instituto, continué con otras actividades no menos importantes como técnico, tanto en el área de organización como en la de capacitación, además de incursionar en participación ciudadana, y en verdad a todas estas actividades les he dedicado mi mayor esfuerzo, aplicando conocimientos y experiencias adquiridas proceso tras proceso.

En lo que respecta a mi desempeño como consejera, ha representado para mí un nuevo reto y me ha dejado diferentes experiencias que me ayudan a crecer como ser humano y profesionista, ya que entre los retos de esta función están

el de velar y vigilar que todo el proceso se lleve conforme a la legalidad, respetando principios que rigen la vida en democracia con base en los acuerdos, políticas y programas del Consejo General y las resoluciones, lineamientos y disposiciones del Instituto Nacional Electoral para lograr alcanzar las metas de realizar el cómputo distrital y la posterior entrega de constancia de mayoría y declaración de validez del proceso electoral local ordinario.

En este sentido, es importante mencionar la agresión de la que fuimos objeto en la Oficina Distrital 04, el 2 de julio aproximadamente a las 2:00, por parte de un grupo de inconformes con el resultado que se estaba difundiendo a través de los conteos rápidos. Individuos que, actuando de manera violenta e incivilizada, pretendían destruir paquetes electorales, agrediendo al personal de la sede distrital y a ciudadanos que en su calidad de funcionarios se encontraban en ese momento presentes. Resulta indignante que las autoridades no actuaran para garantizar la seguridad y no hicieran nada y, aunque hubo algunos agresores detenidos, finalmente no pasó a mayores, siendo posteriormente liberados por falta de elementos para consignarlos. Estas manifestaciones violentas ponen en riesgo, no sólo el trabajo realizado, sino la integridad física de las(os) ciudadanas(os) que nos encontrábamos velando por que esta parte del proceso se hiciera con legalidad y me dejó un sentimiento de gran impotencia, ya que el ver como este grupo de personas se manifestaban de una manera inapropiada y violenta me hace pensar en lo frágil que aún es nuestra labor, ya que hay vías legales para cualquier inconformidad y no es faltando al llamado a una elección civilizada y con apego a la legalidad la manera de dirimir los posibles desacuerdos.

Asimismo, puedo mencionar que esta experiencia llena de agresión y violencia no la había vivido en ningún proceso electoral y realmente no es grata; lo que me mueve a pensar que es preciso redoblar esfuerzos en cuanto a la adquisición de una cultura cívica y de participación ciudadana basada en los principios

que la rigen se refiere; que permeen en los diversos sectores de nuestra sociedad, ya que una sociedad educada en esta materia, participará más activamente y por ende respetará la vida en democracia.

En suma, ejercer este cargo de consejera electoral me llena de satisfacción y agradecimiento, ya que me permitió ver el proceso electoral de una manera mucho más compleja y valorar la gran responsabilidad que tiene para el fortalecimiento de la democracia en nuestro actuar diario en la sociedad.



Cambio de paradigma

Miguel Ángel Morin Hernández

El reto estaba claro: era necesario ajustar todas las actividades concernientes a la organización, desarrollo y vigilancia de la elección con un nuevo cuerpo normativo que implicaba que la autoridad federal mantuviera el control de todas esas actividades y que el organismo público local electoral actuará en esta ocasión como un soporte cercano a la ciudadanía que permitiera establecer parámetros de comodidad adecuados de tal manera que la participación ciudadana fuese copiosa, tanto en el ámbito de los funcionarios de casilla como en el ámbito de los votantes. Ambas situaciones se cumplieron a cabalidad, provocando que la experiencia de actuar como consejero electoral distrital se haya convertido en un ejercicio de vida que no hace mas que demostrar que el cambio de paradigma que se ha dado en nuestra sociedad permite que el concepto de democracia alcance valores verdaderamente importantes que hacen entender que la participación ciudadana es preponderante para marcar el rumbo de nuestra sociedad en el ámbito político, pero también en el ámbito cultural y del comportamiento social.

Experimentar el proceso electoral como consejero electoral distrital me permite adquirir una serie de conocimientos que resulta importante para mantenerse

informado acerca de cuál es la realidad de la organización de los procesos electorales en las conversaciones vecinales; de tal forma que se permite romper con esos falsos mitos de que la elección está decidida aun antes de que se lleve a cabo.

El hecho de mantenerme informado acerca cada una de las etapas que conforman el proceso electoral me ayudó a experimentar el empoderamiento social que como ciudadano alcancé gracias a este cargo honorario que se me permitió desarrollar y en el que el aprendizaje permite crecer en el ámbito ciudadano y profesional. De tal forma que hay una oportunidad muy clara de engrandecer la actuación del organismo público local electoral, el cual debe favorecer un entendimiento claro tanto en nuestros servidores de la vida política sobre la importancia de la existencia del propio Instituto, de los propios organismos electorales locales y la influencia de los ciudadanos en el establecimiento de los nuevos planes de gobierno.

Reconocer la actuación ciudadana es el mecanismo adecuado que nos va a ayudar a provocar el cambio, obviamente con el apoyo de las instituciones sociales, las cuales habrán de auxiliar a los ciudadanos a continuar asegurando ese empoderamiento que guía nuestra actuación, para continuar experimentando que el mandato constitucional de una patria libre y soberana es posible a partir del grado de la participación que cada uno de nosotros realice en su ámbito en la organización de nuestro país.

Aprovecho esta gran oportunidad para manifestar mi agradecimiento al Instituto Electoral de la Ciudad de México por permitirme desarrollar el cargo de consejero electoral distrital, pues como adición a la vida profesional, esa experiencia nos ubica en condiciones de continuar participando a sabiendas de que la actuación de los representantes políticos y sociales En realidad es el mecanismo adecuado para generar el cambio cultural que es necesario.

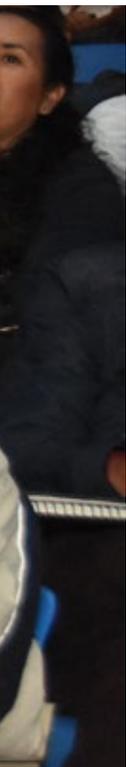


51

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

ESTRATO
DIS





Contenido de vivencias del proceso electoral local ordinario 2017-2018

Jorge Mario Pérez Zúñiga

Es una satisfacción personal haber aprobado todas las etapas a las que tuve que enfrentarme para obtener el cargo de consejero electoral propietario perteneciente al Distrito 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Mi función principal y el motivo por el cual me es grato pertenecer a este consejo electoral distrital fue poder representar digna y honorablemente a la ciudadanía que es la base para una verdadera transformación de la sociedad.

En la primera sesión ordinaria pude percatarme de la solemnidad con la cual estas sesiones se llevan a cabo; fue emotivo tomar protesta como Consejero y cada punto que se trata en las sesiones es parte fundamental para el desarrollo claro y coordinado para llevarlas a cabo.

También me percaté de la participación democrática entre los representantes de partidos políticos. Éste fue un ejemplo contundente de que la fórmula de la democracia participativa sobrepasa la fuerza de la democracia representativa,

ya que ésta es posible por la primera. La intervención de los consejeros y de la consejera presidenta fueron fundamentales para el correcto ejercicio democrático.

Sin duda el IECM se encuentra limitado en funciones organizacionales, ya que el Instituto Nacional Electoral (INE) es responsable de todas o de la gran mayoría de las funciones de organización y capacitación; de ese modo, homologando funciones, se generan fallas de planeación y libertad de práctica, entendida esta última palabra como toma de decisiones con base en un referente presencial, momentáneo, que sólo los que nos encontramos en dicha praxis podemos vislumbrar los problemas más apremiantes que deben ser solucionados.

Como punto principal de mi escrito, me gustaría recordar la sesión permanente del 1 de julio del 2018 (día de la jornada electoral). Como se ha manifestado en diversos medios de comunicación, su desarrollo fue histórico. Recuerdo que en los procesos anteriores se cumplía con el cómputo al día siguiente; en esta ocasión se necesitaron dos días para concluirlo. Presupongo tres factores para que esto pasara: en primera, la votación tan vasta que se realizó, rompió precedentes históricos; un segundo punto fue sin duda el arduo trabajo de los funcionarios de casilla; y el tercer referente fue el aumento de secciones electorales que tuvo el Distrito 05.

Pero independientemente de todo ello, quiero reconocer el profesionalismo de los integrantes del Consejo Electoral Distrital 05, especialmente de la consejera presidenta, al secretario y a los demás consejeros que trabajamos en equipo y dieron muestra de resistencia para poder cumplir con éxito el trabajo que se nos encomendó.

Termino deseando que esta recopilación de vivencias funja como motivador para todos los que quieran participar en procesos electorales futuros.



6

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

ESTRATO
DIS



Comentarios

Lilia Arceo Rocha

Agradezco la oportunidad de comentar mi participación durante el desarrollo del proceso electoral local ordinario 2017-2018; no obstante, es importante para mí remontar mi memoria a lo que significaba ser parte de un consejo, ver a los consejeros, escuchar a algunos, ver su pasión y sus conocimientos. Esa figura representa un enorme respeto y participar en una convocatoria para aspirar a esa posición fue una decisión importante; preguntarme si estaba preparada para poder aspirar a un lugar en esa mesa, ya que desde mi perspectiva no sólo son válidos los conocimientos, sino también la experiencia. Cuando recibí la notificación de formar parte del consejo como titular, sentí una profunda alegría, acompañada por una enorme satisfacción ya que era producto de un gran esfuerzo, no sólo de un examen, sino de un par de años atrás.

Mi experiencia la puedo dividir en tres etapas:

La etapa inicial es saber que estar ahí ocupando un lugar que tiene derecho a voz y voto implica una enorme responsabilidad, que cada comentario que se expresa en ese recinto trasciende y que tanto la voz como el voto tienen un valor

y que usarlo implica involucrarnos más y más en el proceso. Tener la convicción de que *llevar los trabajos a buen puerto* significa estar pendiente de las sesiones, de las intervenciones y de los desacuerdos partidistas. La solución no es el altercado, sino el convencimiento mediante la ley de que todos los procedimientos que se realicen estén dentro del marco legal y sobre todo que los representantes de los partidos políticos conozcan que como consejeros electorales no contamos con filias ni fobias partidistas.

La etapa intermedia fue hermosa en verdad: ya habían transcurrido dos o tres sesiones, estábamos encaminados en el proceso e incluso formamos comisiones. En mi caso, fui integrante de la Comisión de Capacitación; participar en una comisión me mantuvo vivencial ante el proceso, es una gran oportunidad de observar y verificar que los procesos se están haciendo correctamente conforme a ley y dar nuestro testimonio daba certeza a los mismos, ahí es cuando resalta la importancia de la figura del Consejero.

La última etapa la ubico ya en vísperas de la jornada electoral, cuando se están desarrollando los últimos trabajos, los ánimos partidistas empiezan a estar más tensos, es el momento más importante y en el que todo lo aprendido, estudiado, vivido se tiene que poner en práctica. Es toda una experiencia vivir los cómputos distritales durante el inicio de la jornada electoral, es la eterna espera hasta la llegada del primer paquete electoral. A partir de ahí ya no hay descanso, ese trabajo desarrollado por *todos*, llámense IECM, partidos políticos, consejeros, personal eventual y ciudadanía, está ahí plasmado en el llenado de unas actas. Por fin la decisión de la ciudadanía llegó, pero también con ese paquete llegan ilusiones o desilusiones partidistas, y con ello inconformidades, justo es cuando nuestra presencia cobra una vital importancia. Es cuando nuestra presencia imparcial es crucial en este proceso, es cuando tenemos que poner nuestros conocimientos en práctica y hacer un trabajo con calidad, un desempeño ejemplar, dar nuestro punto de vista y explicar cuando sea necesario porque la decisión.

Ahora que concluye este proceso y que termina mi participación, me llevo un gran sabor de boca, ya que viví una enorme experiencia. Si tuviera oportunidad de hacerlo nuevamente no dudaría ni un momento; por el contrario, fue un enorme crecimiento en mi vida no sólo profesional sino como ciudadana. Como una mujer firme en mis convicciones y creyente de las instituciones, luchadora de que podemos y tenemos la responsabilidad de hacer una mejor nación, tenemos el compromiso de ser mejores ciudadanos día a día.



Celebración democrática del 1 de julio de 2018: 36 horas ininterrumpidas

Lizbeth González Espinoza

La mañana del domingo 1 de julio, los integrantes del Consejo Distrital 06 nos reunimos en las instalaciones de la dirección correspondiente a la alcaldía en Gustavo A. Madero para iniciar la gran celebración democrática en esta ciudad capital y así representar a todos y cada uno de nuestros vecinos para elegir a quienes nos representaran en la Ciudad de México, sus respectivas demarcaciones territoriales y la asamblea legislativa.

La jornada electoral se tornó tranquila, cumpliendo los objetivos en cuanto a instalación, inicio y cierre de 499 casillas electorales, sólo con algunos incidentes que se pudieron resolver en el momento, nada fortuito. A las 22:31, en medio de diversas emociones, llegó el primer paquete electoral de las mesas directivas de casilla y con este comenzó el cantado ininterrumpido de 1 497 actas de escrutinio y cómputo de la elección de jefe de gobierno, alcalde y diputados al Congreso correspondientes a nuestro distrito electoral, labor que se extendió hasta el mediodía del martes 3 de julio.

Los miembros de nuestro consejo distrital presidido por la maestra Laura Alejandra Martínez Arrollo, experimentamos la extenuante etapa de cómputo en medio de entusiasmo y participación, desde la apertura de cada paquete electoral para extraer las actas de escrutinio y cómputo, y así poder leer los resultados en voz alta, (cantar los votos) a los presentes, mientras otra mesa se encargaba de capturar y validar los resultados, cuya actividad se fue desgastando con el paso de las horas, pues de tener una postura erguida y hasta cierto punto cuidada, se transforma la mesa en un dormitorio itinerante, ya que el cansancio y la falta de sueño se apoderaron de nosotros. Sólo es cuestión de ver los lápices caer y levantarse en un vaivén. Pero a pesar de todo, se logró mantener el quórum requerido para esta incesante labor, sin dejar a un lado los comentarios y desacuerdos a algunos representantes de partidos políticos en cuanto al cómputo, los cuales en todo momento fueron atendidos de una manera cortés y educada, sin llegar al desenfreno. Y por lo contrario, se atendieron varias inconformidades para reservar algunos paquetes y llevarlos al recuento de votos; todo apegado a nuestra normatividad.

Se estima que el conteo duró aproximadamente 36 horas constantes y que éste se llevó a cabo gracias a la participación de electores que fueron a depositar su voto en la urnas, a los funcionarios de casilla que nos regalaron horas de su vida para atender las mismas, capacitadores electorales que se encargaron de dar seguimiento y capacitación a funcionarios de casilla, personal del Instituto Electoral que nos regalaron su experiencia y todos aquéllos que colaboramos para fortalecer nuestra democracia.

Mi agradecimiento enorme y mi profunda admiración, ya que sin su esfuerzo no hubiera sido posible la realización de este trabajo.

Los ciudadanos y las elecciones

Gustavo Santillán Salgado

Las(os) ciudadanas(os), en gran medida, protagonistas en la organización de las elecciones locales en la Ciudad de México. Integran desde las mesas directivas de casilla y los consejos distritales hasta el consejo general; asimismo, capacitan y apoyan a los presidentes, secretarios y escrutadores a lo largo del proceso de organización hasta el día de la jornada.

Los consejos distritales, por su parte, se encuentran conformados por ciudadanas(os) comprometidas(os) con el desarrollo de su comunidad e independientes de partidos políticos. Estas características hacen posible el cabal ejercicio de sus funciones; conocen su distrito y tienen interés en la actividad electoral, sin compromisos con organizaciones políticas.

En el proceso electoral 2018 de la Ciudad de México, es de destacarse la plena equidad de género en la designación de consejeros y consejeras distritales. La lucha por la igualdad ha quedado reflejada de esta manera en la integración de dichos órganos colegiados. Asimismo, en el desarrollo cotidiano de sus acti-

vidades han privado no sólo los principios rectores de la institución, sino también valores fundamentales como el respeto, la tolerancia y destacadamente el trabajo en equipo.

Sin demérito de las particularidades de cada consejera(o), ciertamente ha privado en todos los integrantes del consejo distrital el deseo de contribuir, acompañar y vigilar la organización del proceso comicial. Las diferentes perspectivas provenientes de la formación académica y experiencia laboral de cada uno, han enriquecido el trabajo conjunto. Porque los consejos son diversos, como diversa es la sociedad de la que provienen y a la cual se deben.

Un momento central de la labor del consejo ha sido el proceso de designación de las domicilios donde se ubicaron las casillas. Esta actividad, que ha durado muchas horas a lo largo de diferentes días, ha permitido la interacción de las(os) consejeras(os) distritales. Cada uno ha aportado sus conocimientos de la zona, en aspectos políticos, económicos, sociales y de seguridad, mirando siempre por la correcta y legal designación de las casillas, en un entorno favorable para el ejercicio del voto por parte de la ciudadanía.

Otro aspecto esencial ha sido, sin duda, el día de la jornada electoral. Porque es el momento no sólo en que culmina un largo proceso de organización y capacitación, sino también porque pone a prueba la ecuanimidad, tolerancia, independencia y ajetividad de las y los consejeros. Efectuar el seguimiento de la jornada implica tener la capacidad de tomar las mejores decisiones en un corto periodo de tiempo.

Por último, el escrutinio y cómputo es un proceso arduo, que ha exigido no sólo aptitudes para la resolución de problemas, sino también resistencia física. Porque se trata no sólo de estar presente y hacer quórum a lo largo de varios días y noches en sesiones ininterrumpidas, sino de ejercer a plenitud

las facultades y atribuciones de las(os) consejeras(os) en un contexto de presiones y desgaste.

De tal manera, los cientos de compañeras(os) que han participado como consejeras(os) distritales, tanto propietarios como suplentes, en el proceso electoral 2018 en la Ciudad de México, han contribuido a reforzar la legitimidad de unas elecciones en las que, más allá de sus resultados, las y los ciudadanos son parte integral tanto de la organización de los comicios como de la autoridad electoral.



7

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

DISPUTA



Experiencias

Aida Lizzeth Salgado Chávez

Este proceso electoral 2017-2018, debo confesar, ha sido la mejor de mis experiencias, y he tenido muchas experiencias electorales, como asistente electoral, instructor electoral y éste es mi tercer periodo como consejera electoral, lo cual me llena de orgullo y honra, pues el IECM es una institución de alto prestigio y esta enfocada en los estándares de calidad.

Siempre he dicho que el IECM me ha dado más a mí que yo al mismo. Me ha dado muchos conocimientos en materia electoral, de relaciones personales, cuestiones sociales, prestigio profesional, aprendizajes en la calle, conocimiento y ejecución de un proceso electoral en nuestro país, argumentos para defender a nuestro instituto en mi ciudad, conocimiento de los diferentes contextos sociales y culturales de la ciudad, etcétera.

Regularmente he participado en el Consejo 08, antes XXXV, de Tláhuac. En este proceso tuve cambio de domicilio a Milpa Alta y, por lo tanto, participé en el Consejo 07, lo cual fue maravilloso.

Y digo que ésta es mi mejor experiencia porque aprendí de manera muy justa los cambios a los que se enfrenta nuestro Instituto, apliqué los conocimientos y defendí mi Instituto con argumentos sólidos, con conocimiento de la ley y con la experiencia que ya tengo. Formé parte de un equipo de trabajo en el cual predominaba la armonía, el respeto, la cordialidad, el reconocimiento de cada integrante y el orgullo de pertenecer a este Instituto.

Un equipo que a pesar de los contratiempos, a pesar de que nos enfrentamos a un proceso electoral histórico, y a pesar del difícil contexto social que en general nos enfrentamos logró sacar adelante unas elecciones conforme lo marca el código electoral. Logramos generar una base de confianza en la población.

Debo decir que no me gustó que las casillas en general en nuestra ciudad se instalaran mucho después de lo que estamos acostumbrados, cuando generalmente las instalábamos en su totalidad a más tardar a las 8:30. En este proceso se terminaron de instalar casi al mediodía, y eso para nuestro hermano, el INE, fue normal. Y personalmente, no estuve contenta con eso.

Lo complicado del proceso desde mi perspectiva fue que teníamos un libro que marcaba la corriente de intencionalidad de la emisión del voto y no la corriente formal. Esto complicó el proceso porque a la hora de resolver (y me tocó estar en mesa de trabajo para algunos recuentos), querían debatir sobre la intención de salvaguardar el voto de algún ciudadano, pero también en este momento, y a pesar del tardado conteo, tuve argumentos legales para responder a las peticiones sin fundamento legal.

El consejo conformado en este distrito, además de poseer la capacidad intelectual, posee una gran calidad humana; nuestro presidente de consejo es un gran hombre y la secretaria de consejo, una hermosa mujer, no sólo

físicamente, sino espiritualmente, y eso da poder a nuestro instituto: cada vez estamos más en un tema humanista.

Cada persona estuvo comprometida con su causa con su puesto: el líder de proyecto incluso resolvió situaciones que no le correspondían; los demás compañeros unidos para tener todo perfecto y transparente, cumpliendo con los principios que nos rigen.

Creo que es la primera vez que vivo y observo cómo funcionan los principios rectores que no sólo son una palabra bonita, sino una manera de vivir.

Cada que termina un proceso siento nostalgia, pues espero cada proceso con emoción, con adrenalina, con la idea de aprender cada vez más y con el propósito de apoyar a mis compañeros. El proceso electoral es adictivo. No puedo dejar de formar parte de un equipo de trabajo y por eso siento nostalgia, porque dejar de compartir experiencias y dejar de ver a mis compañeros y dejar de escuchar a los partidos políticos me causa una sensación de alejamiento de algo que me abraza.

Estoy más que lista para el siguiente proceso y sí, desde ahorita estoy esperando ese momento de volver a tomar protesta y comprometerme con mi labor y mi instituto.

Gracias, IECM.



Cambios democráticos

Alma Rosa Miranda García

En atención a la invitación que nos fue formulada para integrar las vivencias de consejeras(os) distritales 2018, me permito manifestar que he vivido muy de cerca los cambios democráticos que ha experimentado este país, que he trabajado durante varios años en distintas áreas del Instituto Electoral y que siempre he considerado de vital importancia la participación de toda la ciudadanía en todas y cada una de las etapas que conforman los procesos electorales de nuestro país.

Considero que la construcción de la democracia requiere diálogo, deliberación y toma de decisiones consensuadas, que sólo se logran con la participación activa de toda la población; esto significa que la gente se involucre desde su experiencia, sus necesidades y su visión y conocimiento del mundo para la construcción de un país más democrático y, sobre todo, más participativo. Dicho lo anterior, ahora que se me ha dado la oportunidad de estar del otro lado, es decir, del lado de la toma de decisiones, resaltan, desde mi punto de vista, la falta de participación, dialogo y deliberación, debido a que el Instituto Nacional Electoral es ahora el que realiza la mayor parte de los trabajos de

preparación de las elecciones en nuestro país, dejándonos a nosotros como simples espectadores en la toma de decisiones.

Sin lugar a dudas vivimos otros tiempos en la vida democrática; sin embargo, extraño los días en los cuales los consejeros distritales realmente deliberaban, daban opinión y votaban por la mejor opción. Esto no significa que nuestra participación deje de ser valiosa, ya que tenemos la enorme responsabilidad de apoyar al consejo, dar certeza, seguridad y legalidad a cada uno de los actos del consejo distrital que representamos, aunado al compromiso que tenemos de promocionar el voto en nuestras comunidades y garantizar diversidad de ideas y de opciones políticas.

Por otro lado, he de señalar que me encuentro satisfecha con la labor realizada, ya que en todo momento se nos dio la capacitación necesaria y los materiales que requerimos para realizar nuestro trabajo con la calidad que siempre ha distinguido al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Me quedo satisfecha del trabajo realizado en el consejo y que la ciudadanía finalmente salió a las calles a votar por el candidato que consideró su mejor opción. De antemano agradezco el interés por conocer nuestras experiencias y plasmarlas en una memoria gráfica. Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Experiencia como consejera electoral

María Eugenia Martínez Rojas

En todos los procesos electorales, la ciudadanía ha ido adoptando como parte de su cultura la desconfianza en las instituciones públicas. Durante muchos años he escuchado que el Instituto Nacional Electoral (INE) se involucra en los procesos electorales, no sólo para organizar las elecciones, sino para ayudar a determinado candidato o partido político a ganar la elección, lo que comúnmente se denomina fraude electoral; sin embargo, nunca nos damos a la tarea de conocer o de buscar información que nos ayude a generarnos un criterio propio. Esta afirmación en contra de la institución encargada de regular las elecciones en México me orilló a tomar la decisión de participar en la selección de consejeras(os) electorales para el proceso electoral 2017-2018.

Al ser nombrada consejera electoral en el Distrito 07, cabecera de demarcación Milpa Alta, tuve la oportunidad de vivir un proceso electoral desde una visión imparcial, sin inclinaciones hacia ningún candidato o partido político. Esta situación me ayudó a entender el papel primordial que juega el instituto electoral, ya que es muy difícil ser árbitro en medio de un cúmulo de intereses encontrados.

El problema en materia electoral no es la institución pública, son los intereses de los candidatos los que nos llevan al descrédito de nuestro régimen democrático: campañas sucias que buscan el desprestigio del que es contrario, compra de votos, coerción sobre los programas sociales, etc. Hoy puedo afirmar que soy fedataria del cabal cumplimiento de los ordenamientos en materia electoral y del profesionalismo con el que se trabaja en el Distrito 07.

Como ciudadanos responsables, debemos involucrarnos de manera consciente en las decisiones que se toman en nuestro país para que no culpemos al Instituto Electoral de la falta de conciencia que se tiene al vender el voto. Necesitamos recuperar la confianza en las instituciones públicas. Creo que es un proceso arduo pero con nuestra participación y ejemplo se podrá lograr.

Experiencias y vivencias durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018

Leonel Aguilar Magallanes

El día 9 de febrero de 2018 en la Primera Sesión Extraordinaria 01, fue integrado el Consejo Distrital 07, incluyendo a siete Consejeros Electorales, Secretaria del Consejo Distrital, representantes de partidos políticos nacionales, un partido político con representación local (el Partido Humanista) y una representante de candidata independiente al gobierno de la Ciudad de México. Dicha integración y actuación del consejo distrital se llevó con estricto apego a los ordenamientos vigentes, mediante la atinada conducción del presidente y la secretaria del Consejo Distrital 07.

Durante el desarrollo de las etapas del proceso electoral 2017-2018 se llevaron a cabo la etapa de preparación de la elección, la jornada electoral, recepción de paquetes electorales y cómputo distrital, declaración de validez de la elección y entrega de constancias. Se han realizado 14 sesiones del Consejo Distrital 07, de las cuales siete Sesiones fueron de carácter ordinario y siete sesiones de carácter extraordinario. En las 14 sesiones efectuadas hasta la fecha se han presentado 83 informes por parte del presidente el consejo; también se aprobaron 13 acuerdos, todos ellos por unanimidad.

En las sesiones del consejo, los recorridos y actividades encomendados a los miembros se han realizado apegándose a los principios rectores de la legislación establecida en materia electoral. Prevaleció un ambiente de cordialidad, libertad para expresar opiniones, igualdad, respeto, compañerismo y espíritu de grupo, cumpliendo con la encomienda otorgada.

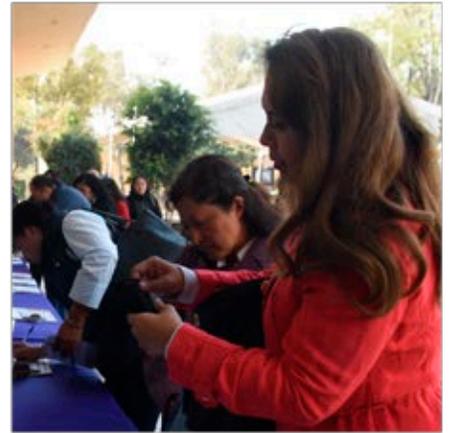
Sin embargo, en el desarrollo de recepción de paquetes electorales por parte de las mesas directivas de casilla, se observó un retraso considerable, recibéndose el primer paquete electoral alrededor de las 23:20 del 1 de julio y el último como a las 5:30 del 2 de julio, debido a que las elecciones de este proceso fueron concurrentes y se conformaron casillas únicas para la recepción de las votaciones federales y locales por parte de los ciudadanos electores.

Lo descrito en el párrafo precedente es un fenómeno que se presentó por la complejidad de que en una misma mesa directiva de casilla se tuviera que realizar el cómputo de seis elecciones (tres federales y tres locales), provocando con ello más tiempo aplicado en el proceso de cómputo y más errores aritméticos en el llenado de las actas de escrutinio y cómputo en las casillas únicas instaladas.

Finalmente me permito:

Sugerir amable y respetuosamente que para futuras elecciones se establezcan como límite tres elecciones por mesa directiva de casilla, para con ello simplificar sus actividades, balanceando mejor las cargas de trabajo y así lograr su eficiencia y la eficacia que exige todo proceso electoral.

Señalar que ha sido un honor y una experiencia muy interesante y enriquecedora el ser parte de un órgano de carácter colegiado, aprendiendo mucho de las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México y compañeros del Consejo Distrital 07.



Vivencia del consejero electoral local

Luz Manuel Pérez Enríquez

Haber participado en primera instancia en la convocatoria del Instituto Electoral de la Ciudad de México para conformar los consejos locales distritales y, posteriormente, integrarme como consejero distrital electoral local en el Consejo Distrital 07, de la Ciudad de México, ha sido una excelente experiencia, toda vez que ésta cierra el círculo electoral de los Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México ya que el suscrito, desde 1993 (junio) y hasta 2015 fue vocal de capacitación electoral y educación cívica del Instituto Federal Electoral y actualmente del Instituto Nacional Electoral, por lo que haber participado en el proceso electoral local 2017-2018, del Instituto Electoral de la Ciudad de México como consejero electoral y participar con voz y voto en las decisiones colegiadas del órgano electoral local, me permite argumentar que, si bien es cierto que la casilla única abarata los costos en procesos electorales, también es cierto que satura de actividades a los integrantes de la mesa única de casilla y por ello se cometen errores en las diferentes etapas de la jornada electoral por la excesiva carga de trabajo.

De lo referenciado en párrafos anteriores, y conociendo de primera mano la vocación institucional y profesionalismo de los integrantes de los órganos electorales locales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se debería considerar que el Poder Legislativo, es decir, Cámara de Diputados y de Senadores, deberían trabajar en reformas constitucionales y legales, considerar la reasignación de actividades a los órganos electorales locales, como contratar capacitadores, integrar mesas de casilla, escrutinio y cómputo de la votación en la esfera local, toda vez que la experiencia de 2017-2018, la carga excesiva de actividades provoca errores en el proceso, por lo que es menester reintegrar actividades electorales a los órganos electorales locales, para facilitar y agilizar las etapas de la jornada electoral.

Es menester considerar la carga de trabajo de cada instituto, tanto federal como local, ya que esto redundaría en mejores resultados en la jornada electoral, considerando que el sistema electoral mexicano está en constante evolución y, por lo tanto, demanda de los órganos electorales federales y locales constante evolución, según el devenir político de México.

Nehuatl notoca Chimal

Victor Hugo González Chimal

Nehuatl notoca Chimal, nichanti ompa Tecozpan altepetontli, ompa Hueycan Milpan, axcan itoca Milpa Alta. Nechpactia miec tenonotzani, ipampa:

Mi nombre es Chimal, vivo allá en el pueblito de Tecoxpa, allá en el gran sembradío, en donde ahora se llama Milpa Alta. A mí me gustó mucho ser consejero, porque:

Ser consejero electoral es una experiencia fascinante, que te permite visualizar desde el interior la gran tarea y responsabilidad que tiene el Instituto Electoral de la Ciudad de México y su manera tan profesional de trabajar, lo que nos garantiza cambios de gobierno de manera pacífica.

Algo que a mí me sorprendió mucho y me llenó de gran satisfacción fue encontrar en diversas sesiones de consejo a muchos de mis vecinos de distintas comunidades de Milpa Alta y Tláhuac, gente con la que había convivido en otros espacios sociales y a quienes jamás imagine que pudiera encontrar ahí.

Estoy convencido que a ellos también les dio gusto encontrar a gente de la comunidad como consejeros, velando por la transparencia de las elecciones en nuestros pueblos.

Todo el trabajo que se realiza desde el Instituto Electoral de la Ciudad de México es una ardua labor, que como consejero pude observar desde los recorridos para la ubicación de casillas, el trabajo coordinado con el INE, la integración de paquetes, el seguimiento a la capacitación electoral, la misma jornada electoral, el seguimiento a los medios de impugnación. En fin, es muchísimo el trabajo que se realiza para poder garantizar unas elecciones transparentes y es una enorme satisfacción haber aportado lo mejor de mí, como consejero electoral para que nuestras elecciones hayan sido legítimas.

Finalmente como consejeros electorales, ayudamos al fortalecimiento del tejido social, otorgando legitimidad al proceso electoral, nuestra función es de vital importancia para nuestra ciudadanía ya que con ello garantizamos un ejercicio transparente y veras de este ejercicio social.

Tlazohcamati huel miac, nocnihuantzitzin.

Muchas gracias, apreciables compañeros.



8

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

DISPUTA



Mi vivencia como consejera en el proceso electoral local ordinario 2017-2018

Gabriela Ivet López Ramírez

Ser consejera electoral en este proceso electoral me dejó una magnífica experiencia. Fueron algunos momentos de trabajo arduo y otros de trabajo y convivencia, pero en cada uno de ellos adquirí nuevos conocimientos y experiencia. Puedo decir que fueron momentos muy agradables, ya que considero que en este Consejo Electoral del Distrito 08 se formó un excelente equipo, lo cual ayudó a llevar a buen término los propósitos del mismo.

Considero que estar en este consejo me permitió saber aun más sobre los procesos electorales desde otra perspectiva, ya que contaba con la experiencia como asistente Instructor electoral o bien y como supervisor electoral, lo que brinda una visión de campo. Pero en esta ocasión, ser consejera electoral distrital me permitió conocer el proceso electoral desde otra arista de la organización del proceso y gracias a esto pude constatar que todos los procedimientos que se llevaron a cabo, como las sesiones de consejo, capacitaciones, simulacros, asignación de espacios para publicidad, ubicación de casillas, recepción, sellado, agrupado de boletas y material electoral, y el cómputo distrital, entre muchas otras actividades que se desarrollaron en este consejo en todo momento

estuvieron apegados a los principios de certeza legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad que rigen este Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En cuanto a lo personal puedo decir que fue un periodo muy grato, ya que tuve la oportunidad de convivir con excelentes personas que siempre me apoyaron y estuvieron al pendiente de otros logros en mi vida profesional y personal. Quiero decir que me sentí apoyada y con muy buena vibra en todo momento y por este medio quiero darles las gracias por todo.

Por todo lo mencionado, puedo decir que pertenecer a este consejo electoral 08 ha sido una de las experiencias más gratas, la cual me ha brindado desarrollo y conocimiento en lo profesional y personal. Por tanto espero algún día esta muy grata experiencia se pueda volver a repetir.

Mi vivencia como consejera distrital 2018: una memoria

Viridiana Prado Aguilar

Felicidad, orgullo, gran emoción y algo de miedo fue lo que sentí el 9 de febrero de 2018, cuando se llevó a cabo la sesión de instalación del Consejo Distrital 08 y, después de un arduo proceso de selección, por fin tomaba protesta como consejera electoral distrital. Sin duda fue uno de los días más importantes para mí durante el proceso. Pensaba en la importancia de mi nuevo cargo y la gran responsabilidad que ahora tenía. Llena de incertidumbre, me propuse dar lo mejor de mí misma para cumplir con el gran compromiso de ser Consejera Distrital. Así, con el paso de los días asistí a sesiones del consejo, recorridos y reuniones de trabajo, siempre conduciendo mis actividades con apego a los principios rectores y a la normatividad que nos rige.

Durante el proceso aprendí mucho y conocí a personas con las que los momentos difíciles fueron aminorados, ya que formamos un gran equipo de trabajo, en el que nos apoyamos y aprendimos unos de otros. Toda nuestra preparación y esfuerzo se vieron reflejados el día de la jornada electoral en la que realizamos un trabajo satisfactorio. Valieron la pena tantas horas sin dormir, ya que al final concluimos la jornada electoral en tiempo y forma.

Ahora que estoy por concluir el proceso me siento muy agradecida por haber tenido la oportunidad de participar como consejera electoral distrital en las elecciones más grandes de la historia de México. Me llevo mucho aprendizaje tanto en lo profesional como en lo personal, considero que la participación ciudadana es muy importante para llevar a cabo este tipo de procesos, es un derecho, una obligación, un compromiso cívico que tenemos pero más que eso es vivir y disfrutar de la democracia más de cerca y desde otro punto de vista. Así que, si tú, lector, no has tenido la oportunidad de participar como consejero electoral distrital... atrévete a vivirlo.

Memoria del proceso electoral 2018

Armando Chávez Luis

El contexto en la otrora delegación Tláhuac enfrentaba en 2018 retos con ciertas particularidades que había que asumir con la responsabilidad que adquiriría ser integrante del consejo distrital. Aunado a esto, contábamos con una nueva reglamentación derivada de la pasada reforma electoral y una reciente *Constitución Política de la Ciudad de México*.

El proceso electoral en 2018 inauguraba en la capital nuevas figuras de responsabilidad pública por elegir dentro de la organización política de la Ciudad: las delegaciones se convertirían en alcaldías y la representación y control de las mismas se integraría con la figura del alcalde y un concejo, ambos elegidos por votación universal para un periodo de tres años.

Los concejales no serían votados de manera directa, sino por planillas, derivado de que el alcalde que resultase elegido nombrase 60% de su concejo y el resto sería asignado en relación con la cantidad de votos que recibiesen los otros partidos políticos o el candidato independiente, también una figura novedosa del proceso electoral.

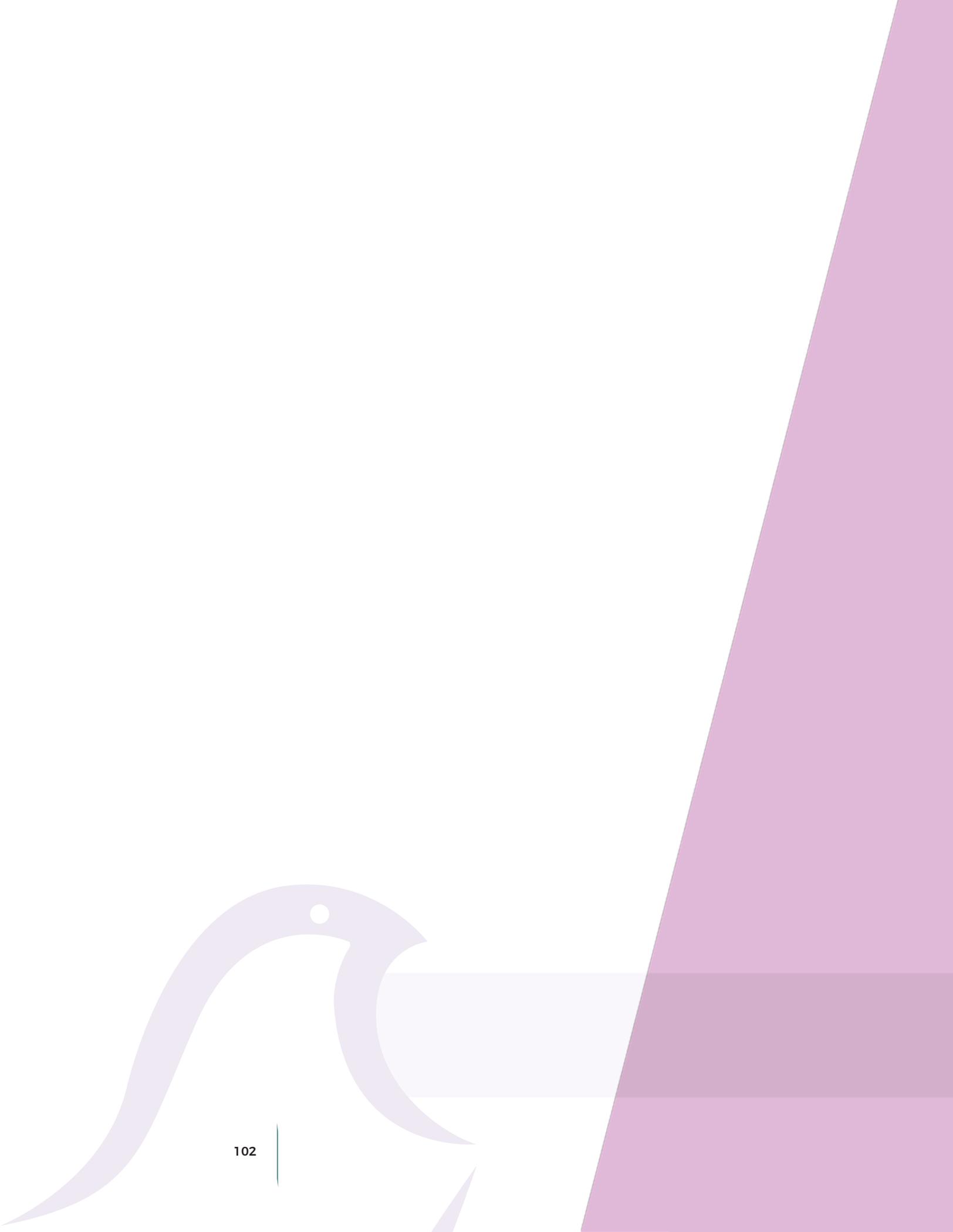
Con esto, inauguramos un nuevo ordenamiento político para la capital: cada demarcación contará con un titular de la alcaldía o alcalde, y entre 10 y 15 concejales, dependiendo de la densidad de su población, En el caso de Tláhuac, son 12 concejales, ya que tenemos entre 300 mil y 500 mil habitantes. Así, cada alcaldía cuenta ahora con un concejo encargado de supervisar las acciones de la administración pública.

Ante tales circunstancias, se debe mencionar que las modificaciones en la legislatura electoral nacional cambiaron la forma de realizar las tareas relativas al proceso electoral en el ámbito local; aunado a esto, la cabecera delegacional Tláhuac en el Distrito 08 también contaba con frecuentes cambios en su integración, por lo cual el concejo debía estar en comunicación permanente para recabar la información y así ayudar en mejorar, dentro del ámbito de nuestra competencia, la organización del proceso rumbo a la esperada jornada electoral.



Debo añadir que la coordinación y la comunicación abierta fueron la clave para enfrentar las adversidades que naturalmente se fueron presentando. También hay muchos aspectos que mejorar; sin embargo, fueron la experiencia y la norma las guías que permitieron que el proceso terminase de la manera esperada, libre y pacífica.

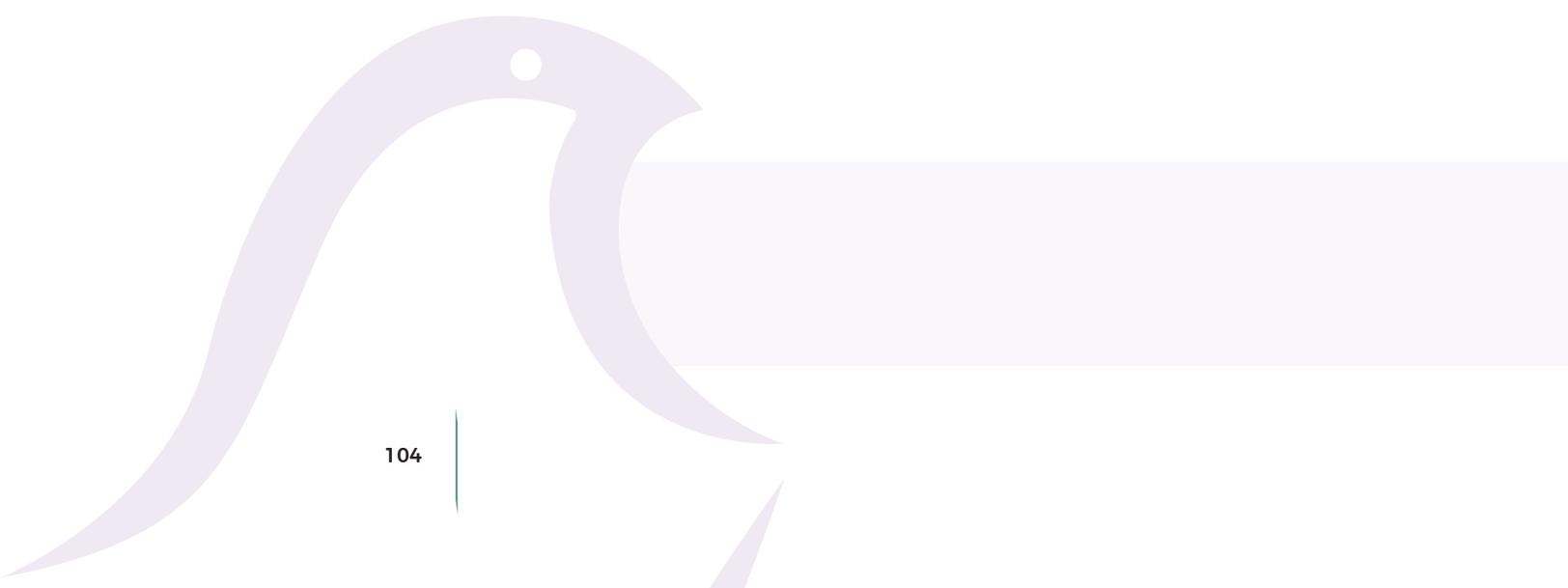




Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

g

ESTRATO
S
D



Memorias del proceso electoral 2018

Karla Judith Jiménez Reyes

En lo personal, es una de las mejores elecciones y procesos electorales, ya que he participado desde 2000 hasta la fecha, pues me dieron la oportunidad de formar parte e incluirme como consejera electoral con la finalidad de ver la transparencia del proceso electoral. Viví la jornada electoral donde la inconformidad de parte de la población se expresó en el entusiasmo y participación por parte de la ciudadanía

Por otra parte, el apoyo de mis compañeros y el servicio profesional del Instituto me permitieron cumplir mi labor y ser parte de la historia, ya que en México se vive una constante transformación histórica, lo cual conduce a la toma de decisiones dentro de la transición democrática, en la cual la jornada electoral transcurrió en forma pacífica, pero a la vez muy activa. Nuestra algarabía cívica me llevó una de las mejores experiencias y es un orgullo para mi pertenecer a esta institución que va a la vanguardia en el ámbito tecnológico, logística, capacitación, materiales de difusión, didácticos y, sobre todo, inculcando los valores y principios de la democracia para que nuestra ciudadanía crezca.

El esfuerzo y profesionalismo que tiene el Instituto Electoral de la Ciudad de México le permitió obtener un premio de transparencia, esto nos da una seguridad en la institución y confianza para que los ciudadanos se acerquen a participar en cualquier proceso electoral o de participación ciudadana.

Formar parte del consejo me dio la oportunidad de vivir otra etapa de conocimientos y actividades previas el día de la jornada, y vigilando en todo momento que todo se llevara conforme a ley; ir a una comisión y cumplir con la encomienda y sentirme útil y parte de este gran proyecto me dio muy buenos resultados, aprendizajes y vivencias. Sólo me queda agradecer el ser tomada en cuenta para ser un pequeño engrane para este gran proyecto.

Experiencia como consejera

Eva Elizalde Heredia

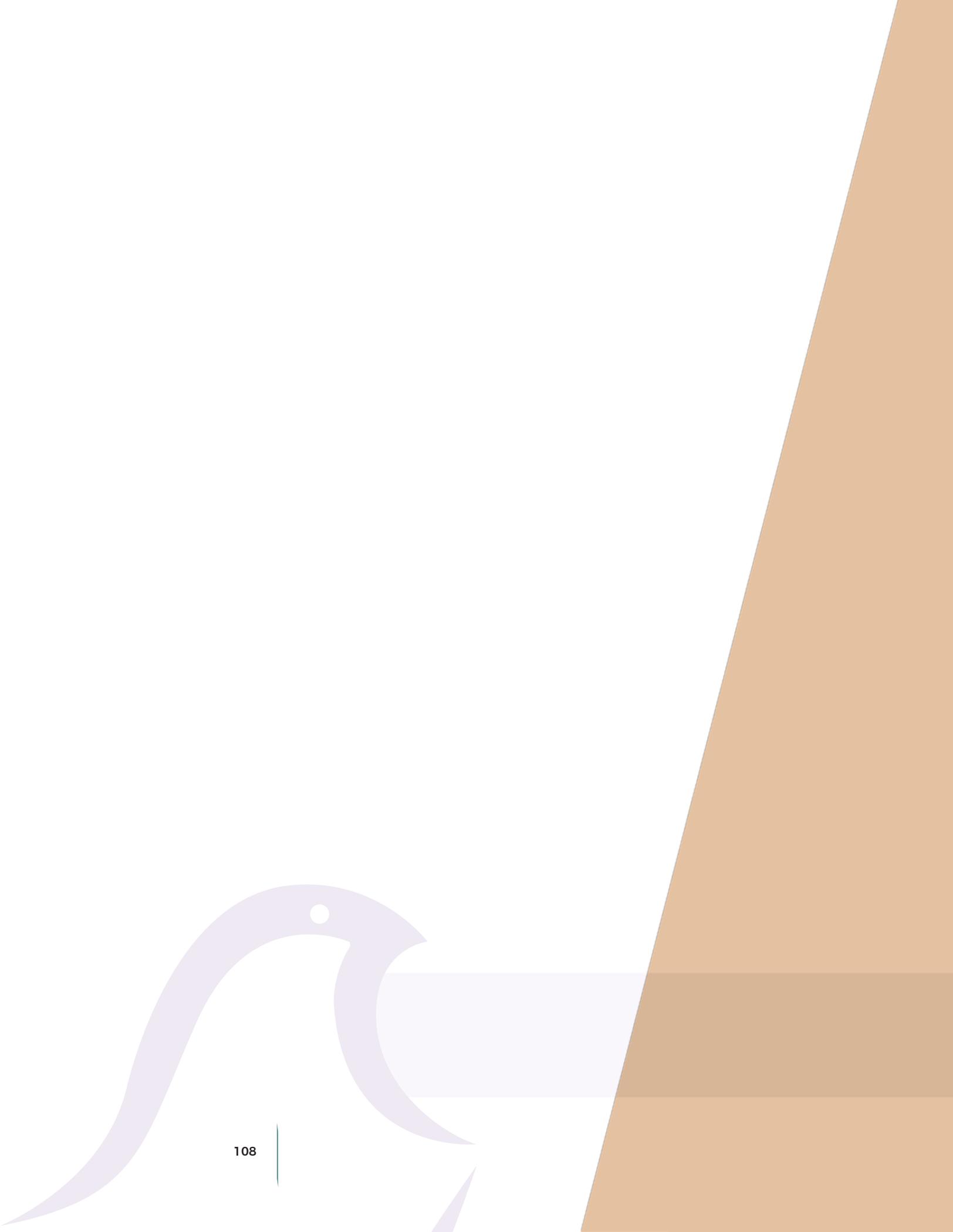
Es muy grato y satisfactorio haber formado parte una vez más del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Como ya lo he mencionado en otras ocasiones, el poder hacerlo desde diferentes cargos ha enriquecido mis conocimientos y mi experiencia.

En esta ocasión ha sido sorprendente la cantidad de ciudadanos que participaron y nos hace sentir orgullosos la civilidad y responsabilidad con que se llevaron a cabo las elecciones, tanto por parte de las instituciones como por parte de población en general. No obstante, hubo algunos conflictos como en todo proceso, los cuales fueron resueltos de inmediato y de manera satisfactoria.

No cabe duda que fue un proceso exitoso y claramente lo vemos en la satisfacción de la gente al haber participado y obtener los resultados deseados, que como el mismo lema del IECM lo dice: con participación, todo funciona.

Finalmente quiero felicitar, y agradecer al instituto, a todos los consejeros, compañeros que participamos en este proceso electoral democrático y a la ciudadanía, y los invito a seguir colaborando con esa gran responsabilidad de participar para crear un mejor país.

Muchas gracias a todas y a todos.



11

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

ESTRATO



Mi experiencia como consejera electoral

Martha Andrea Mejía Hernández

Los consejeros electorales, esta figura en el sistema democrático del que forman parte, es el de la participación ciudadana, lo que conlleva crear una sociedad activa que se comprometa a involucrarse en los asuntos públicos, a trabajar activamente en la generación de consensos. Es dar voz a la comunidad de la que formamos parte.

La participación ciudadana es un concepto difícil de delimitar. En este caso, se refiere a la intervención de los habitantes de una comunidad, de un municipio, de una delegación, de una alcaldía, entidad federativa y nación en el quehacer político.

Tuve la oportunidad de participar como consejera electoral propietaria en el Distrito 11 en Iztacalco-Venustiano Carranza, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el proceso electoral local ordinario 2017-2018, ante un escenario inédito e innovador de las instituciones políticas, pues además de elegir jefe de gobierno y diputados locales, por primera vez, se eligieron alcaldes y concejales.

Ha sido una responsabilidad que asumí ante nuestra comunidad, participación que no sólo fue la de contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos políticos relacionados con el voto, sino también la de darle forma, soporte y consistencia a la *Constitución Política de la Ciudad de México* y a las leyes electorales que de ella emanan, en cumplimiento de una histórica reforma constitucional.

Hoy sabemos que más allá de cualquier diferencia de tipo político, nuestra ciudad necesita de ciudadanos responsables, participativos, que hagan suyos los mecanismos para la democracia y de participación ciudadana, trabajamos e impulsamos en nuestro papel como consejeros. Éste no es un informe de números: tantas sesiones, tantas casillas visitadas, etc.; es un informe de resultados, de invitación a la ciudadanía a vivir esta experiencia.

El ser consejero electoral va más allá de un derecho fundamental que nuestras propias leyes o instituciones nos otorgan. Esto ha significado un salto cualitativo en el acceso a la información y en la rendición de cuentas. Pero de nada servirían estos puntos si no existieran instituciones como el IECM, que se somete al escrutinio público y evaluación del desempeño, en un afán de fomentar y fortalecer la cultura de la transparencia, y abrir mayores espacios a la participación ciudadana.

Debemos puntualizar que la tarea no ha sido fácil. Nos encontramos ante una sociedad más crítica del gobierno y de las instituciones del Estado; ante unos ciudadanos conscientes y exigentes de sus derechos y alternativas, que presionan para establecer nuevas reglas en las contiendas democráticas y la realización de elecciones transparentes y equitativas.

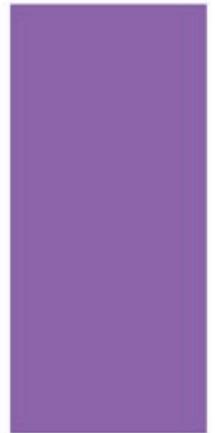
Ha sido un orgullo representar a la comunidad de las delegaciones Iztacalco y Venustiano Carranza, cuya población se ha caracterizado por su participación, al registrar porcentajes de votación significativos en la Ciudad de México, al acudir a las urnas a manifestar su voluntad, por la opción política que respondía

a sus expectativas. Los resultados electorales no sólo de este distrito, sino de toda la Ciudad, obligan a llevar a cabo reformulaciones acordes a la nueva realidad política y al momento histórico.

No permitamos que esto cambie la educación democrática en nuestra ciudad. Es la fortaleza de nuestras futuras generaciones, factor estratégico de cambio. La cultura política de nuestros hijos permitirá que sean ciudadanos con la capacidad de influir en la definición de políticas públicas.

Mención aparte merece la serie de conversatorios convocados por el IECM, con los temas: “¿Por qué habrá elecciones confiables y seguras el 1 de julio?” y “El papel de las instituciones electorales para garantizar el voto libre y secreto”, con el propósito de incentivar la participación de los jóvenes quienes son la generación del futuro, por lo que deberán asumir la responsabilidad que conlleva decidir en beneficio de la comunidad, espacio que les permitió expresarse y ser escuchados, dichos conversatorios formaron parte de las acciones o mecanismos que se instrumentaron para incentivar la participación de la ciudadanía.

Agradezco a los titulares de los órganos desconcentrados: licenciado Ricardo López Chavarría, de la Dirección Distrital 23, y licenciado Humberto Martínez Ramírez, de la Dirección Distrital 31, quienes me dieron la oportunidad de participar e integrarme a este esfuerzo que realizó el IECM como ponente de éstos. En mi carácter de académica, conocimos nuevas perspectivas y opiniones; a partir de nuestra experiencia y las necesidades de los jóvenes, se avanzó en la construcción de puentes generacionales. Podemos estar satisfechos de que hemos cumplido con el compromiso frente a nuestra comunidad, en estricto apego a los principios rectores del Instituto: certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas y objetividad, que permiten consolidar la transición del otrora Distrito Federal a la actual Ciudad de México.



Experiencia de vida

Luis Alberto Martínez Ramírez

Es toda una experiencia de vida el participar en la convocatoria para ser designado como consejero distrital, no sólo por el gran número de participantes y de temas en materia electoral que se deben manejar, sino, sobre todo, por la labor tan importante que se realiza durante el desarrollo del proceso electoral, en una de las ciudades más grandes del planeta.

Sin olvidar los efectos que en un futuro tengan, no sólo para un determinado distrito electoral o entidad federativa, sino sobre todo en el territorio nacional, las buenas o malas prácticas que se desarrollen por parte de los ciudadanos designados como consejeros distritales dentro y fuera de las oficinas de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Claro, todo lo anterior después de cursar y superar las etapas que la convocatoria de mérito indica, y por fin, después de aprobar cada una de éstas, y ser notificado como uno de los ganadores, implica una satisfacción personal, toda vez que se compitió con amigos y vecinos de nuestra comunidad, así como con otros más profesionales de gran talento y expertísimo en el ramo políticoelectoral.

Razón por la cual en automático se genera el deber del ciudadano elegido como consejero distrital de desempeñarse, no sólo como un gran experto en materia electoral, sino, sobre todo, como un gran ciudadano con alto sentido del deber cívico y deontológico que el cargo que se le confirió exige.

Por lo anterior, durante el desempeño del cargo se interrelaciona con muy diversas personas, no sólo empleados permanentes y temporales del IECM, sino además con los representantes de los partidos políticos y, sobre todo, con la ciudadanía, la cual es la que con su apoyo, esfuerzo y dedicación hace posible la elección; esto se puede apreciar en los recorridos que realizamos con la autoridad electoral nacional, en la búsqueda de los mejores lugares a efecto de instalar las casillas el día de la Jornada Electoral, así como; el sorteo y la capacitación de los ciudadanos designados como funcionarios de mesa directiva de casilla, el sorteo de espacios públicos para los distintos actores políticos que participaron en la contienda electoral y un sinnúmero de actividades que se desarrollaron previo al día de la elección.

Y qué se puede decir de la experiencia de participar en el *canto* de los resultados que previamente realizaron los ciudadanos en cada una de las casillas que se instalaron en la Ciudad de México y en todo México y que, pese a lo largo y cansado que ello fue, en ningún momento menguó el ánimo de ninguno de los amigos (compañeros) que participaron en la recepción y conteo de la votación.

Posteriormente y una vez hecho el cómputo y recuento de las casillas que lo ameritaran, se terminó nuestra labor de casi dos días con lo cual nos ganamos un bien merecido descanso para estar listos para la entrega de la constancia al ganador de la contienda electoral, lo cual siempre implica una gran fiesta para la ciudadanía que lo apoyó y una oportunidad para la oposición de ser un observador crítico durante su gestión.

Ahora bien, con respecto a las vivencias y experiencias que el suscrito tuvo durante su participación como consejero distrital, podría decir que todas fueron positivas, ya que se cuenta con el apoyo del personal de estructura del IECM de los compañeros consejeros distritales y todos los demás compañeros contratados por tiempo determinado, todos trabajando por un mismo objetivo: una elección transparente, que de certeza a la ciudadanía respecto del resultado.

Fuimos un pequeño engrane más, dentro de esa maquinaria llamada IECM, en la que siempre el trabajo fue equipo, en un ambiente laboral de amigos, entre iguales de apoyo mutuo en el que me llevo dos cosas muy especiales: la satisfacción y experiencia de haber sido designado como consejero distrital y un gran número de amigos, quienes estoy seguro de que en breve nos volveremos a encontrar en futuros procesos electorales.



13

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

DISTRIBUTO



Consejera electoral distrital: experiencias, retos y responsabilidades

Violeta Ramírez Hernández

Participar como consejera electoral distrital propietaria del Consejo Distrital 13, demarcación territorial Miguel Hidalgo, en el marco del proceso electoral ordinario local 2017-2018, trajo consigo nuevas experiencias, retos y responsabilidades para la que suscribe, que por sí solas implicaron la obtención de nuevas herramientas y conocimientos.

Siendo la reforma políticoelectoral de la Ciudad de México un gran desafío tanto para los ciudadanos y autoridades electorales locales, y la aparición de nuevas figuras y cargos de elección popular (candidatos sin partido, alcaldías y concejales) que por primera vez serían votados y elegidos en la Ciudad de México, aunado a la concurrencia de las elecciones, implicó que este proceso electoral fuera único y de gran relevancia para la vida democrática del país y de la Ciudad, por lo que haber participado en éste me llena de satisfacciones. Asimismo se fueron cumpliendo cabalmente las expectativas que tenía durante las diferentes etapas que conformaron dicho proceso electoral.

Desde la etapa de preparación de la jornada electoral, las actividades realizadas con esmero y probidad por parte de todos los involucrados nos hizo augurar que esta sería un éxito, la capacitación que se nos otorgó en esta etapa fue esencial en materia del cómputo distrital y con respecto a las funciones que desempeñaríamos como consejeras(os).

Asimismo, el día de la jornada electoral transcurrió en calma y sin incidentes, mientras que en los recesos declarados durante la sesión permanente nos enterábamos de que la participación de las(os) ciudadanas(os) era constante, y la existencia de filas en las casillas nos indicaba que la participación era buena, lo que fue alentador, ya que todo el trabajo previo estaba rindiendo frutos con la participación y la emisión de sufragios.

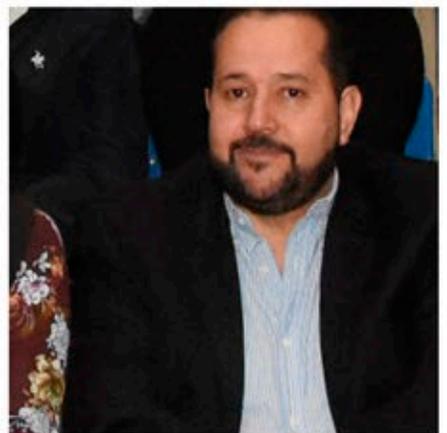
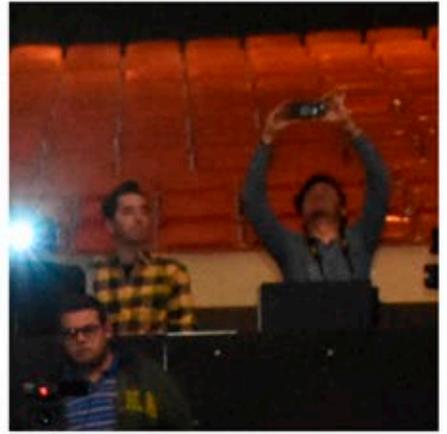
Una vez reiniciada por última ocasión la sesión permanente, y en espera de la llegada del primer paquete electoral, nos emocionó cuando se nos indicó que ya había arribado el primero. Después de eso ya no hubo periodo de descanso: se procedió con el cómputo distrital de manera continua y sin interrupciones, por lo que a pesar de ser extenuante este proceso, los involucrados permanecíamos realizando el cómputo y en espera de conocer los resultados que arrojaría éste, sin importar el tiempo en que se realizaría dicha actividad. La reserva de paquetes no implicó la conformación de grupos de trabajo, por lo que el conteo fue realizado por el secretario del consejo distrital y el subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana sin mayor contratiempo.

Posteriormente, en sesión extraordinaria del consejo, se realizó la entrega de la declaración de validez y entrega de constancias a los ganadores con todas las formalidades que dichos actos implicaban. En este contexto, es importante señalar que la convivencia con personas con ideas, posiciones y creencias diferentes, pero al margen de respeto y en apego a los principios que rigen el

actuar indispensable en los procesos electorales, significó la adquisición de un gran cumulo de aprendizajes y conocimientos perdurables.

De esta manera, considero pertinente agradecer el apoyo, esfuerzo y dedicación de todo el personal que laboró en el Distrito Electoral 13, especialmente a los que trabajan de manera permanente, ya que su trabajo implica un compromiso con la sociedad y el cual no solo es realizado en algunos días, sino en meses precedentes y posteriores al día de la jornada electoral, lo que implica que en ocasiones tengan que sacrificar salud, tiempo personal, de familia y amigos.

Finalmente, y como lo señale en mi exposición de motivos, considero que la participación de la ciudadanía es esencial para el desarrollo democrático del país y para fortalecimiento de nuestras instituciones electorales, por lo que debe haber una mayor intervención de los ciudadanos en los procesos decisorios del país y que permeen en una mayor legalidad, confianza y la certeza al desarrollo de los procesos electorales; es decir, la participación de los ciudadanos no debe quedarse únicamente ceñida a la emisión del voto, sino que debemos ejercer pleno uso de nuestros derechos y obligaciones políticoelectorales, en función de la generación de condiciones para que la participación de los individuos en la vida política electoral sea más extensa, ayudando a reforzar la idea de que las elecciones son asunto de todos y no de unos cuantos.



En un sólo día...

Jaime Benjamín Trujillo Cordero

Desde el año 2000 he tenido la oportunidad y orgullo de colaborar en diversos procesos electorales de mi país: primero fue en las elecciones federales, participando como instructor electoral en el antiguo Instituto Federal Electoral (IFE), hoy Instituto Nacional Electoral (INE) y, a partir de 2003, logré incorporarme al entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), hoy Instituto Electoral Ciudad de México (IECM) y de ahí pal real. Dentro de este instituto electoral local he recorrido el *escalafón electoral eventual* en prácticamente todas sus modalidades: desde capacitador electoral, pasando por supervisor, hasta consejero distrital, y en todas y cada una de esas facetas, los retos y las satisfacciones han sido inigualables, tanto por lo complejo de los retos como por lo altamente gratificante de las satisfacciones.

En el caso que nos toca relatar hoy las vivencias de consejeras y consejeros distritales 2018, más que relatar una anécdota en específico, quiero dar un reconocimiento a la excelente labor de todos y cada uno de los protagonistas del proceso electoral 2017-2018. Es sumamente satisfactorio tener la oportunidad de colaborar con tanta gente comprometida con la democracia en México,

ver como poco a poco el trabajo de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo del Distrito 13 del IECM (donde me tocó participar como consejero), fue *construyendo* lo necesario para edificar una jornada electoral exitosa, donde se vio reflejada la capacidad de organización y resolución del equipo de colaboradores del distrito integrado por personal del Servicio Profesional de Carrera del IECM y por el personal eventual del mismo.

Y es que, todo el trabajo realizado durante meses dentro del Distrito 13, al igual que en los otros 32 distritos que conforman el Instituto en toda la Ciudad de México, tiene como reflejo final el día de la jornada electoral. Así, es un sólo día el que sirve de crisol para aprobar o reprobar el trabajo conjunto de muchos meses, es un sólo día el que permite saber que se hizo bien o en que se falló; es un sólo día donde la ciudadanía verifica si se hizo lo mínimamente necesario o se hizo un esfuerzo más allá de lo estrictamente necesario para que la población pudiera salir a votar con la certeza de que su voto sería clasificado, contado y registrado tal y como fue su voluntad al depositar la boleta en la urna correspondiente.

Por eso, más allá del anecdotario, quiero congratularme por el trabajo de todos y cada uno de mis compañeros en el Distrito 13 del Instituto Electoral Ciudad de México, porque todos logramos cumplir con la labor encomendada, porque todos supimos dar un poco más de lo que se nos pedía, porque muchos entendimos nuestra labor como parte importante de la historia de México, porque muchos comprendieron que su trabajo puede pasar inadvertido, pero que sin esa labor, la estructura total no hubiera funcionado a la perfección.

Ya por último, agradezco al Instituto Electoral Ciudad de México la oportunidad de volver a colaborar en la importantísima labor de verificar y aprobar las acciones realizadas por el Distrito 13 Local en mi calidad de consejero distrital. Felicidades a todos mis compañeros por tan eficiente y exitosa labor.

Vivencias de un consejero en el IECM

Octavio Martínez Morales

Acostumbrado desde el año 2012 a acudir a la vieja casona de Constitución 35, ser consejero electoral nunca fue para mí una rutina ni un propósito de obtener, mediante la dieta, un ingreso económico, como tampoco fue considerar la actividad de Consejero un aspecto más de mi actividad profesional de abogado. Por el contrario, puedo decir, siguiendo el pensamiento de Manuel Michaus, “nunca crucé el umbral de la sede distrital, con fines comerciales o por ganar tan sólo mi jornal”, siempre acudí con la emoción de participar en una institución democrática de la ciudad, que brinda a quienes participamos en ella el estimulante beneficio de lo inesperado. Efectivamente, a pesar de contar con los documentos y el proyecto de orden del día para cada sesión, eso era simplemente una guía a desarrollar, pues lo verdaderamente interesante es el trato con una pléyade disímbola de ciudadanos, empeñados en la realización de actividades para perfeccionar la democracia de nuestra ciudad.

Imbuidos de la convicción de que la democracia electoral en nuestro país nació precisamente en la Ciudad de México el domingo 29 de noviembre de

1812, cuando bajo el imperio de la Constitución de Cádiz de ese mismo año se celebraron las elecciones parroquiales que ordenaba el supremo mandato del imperio español en medio de una de las crisis políticas más significativas del entonces naciente siglo XIX y convivía, producto de esa crisis, con los avatares de la lucha por la independencia, en los ahora países de Latinoamérica, que si bien en esas fechas aparentemente había disminuido, los esfuerzos de Morelos, Ignacio López Rayón, Vicente Guerrero y muchos héroes más, nunca dejaron extinguir la flama libertaria; con esa misma pasión, los integrantes del consejo electoral con una gran cordialidad cumplimos nuestra función, diferimos en algunas ocasiones, confrontamos diversos puntos de vista, nacidos desde nuestra perspectiva personal, pero siempre con el propósito de sacar adelante la encomienda que las leyes electorales nos han entregado y considerando siempre que el derecho electoral y la aplicación de sus normas, es, sin duda el derecho de la paz social.

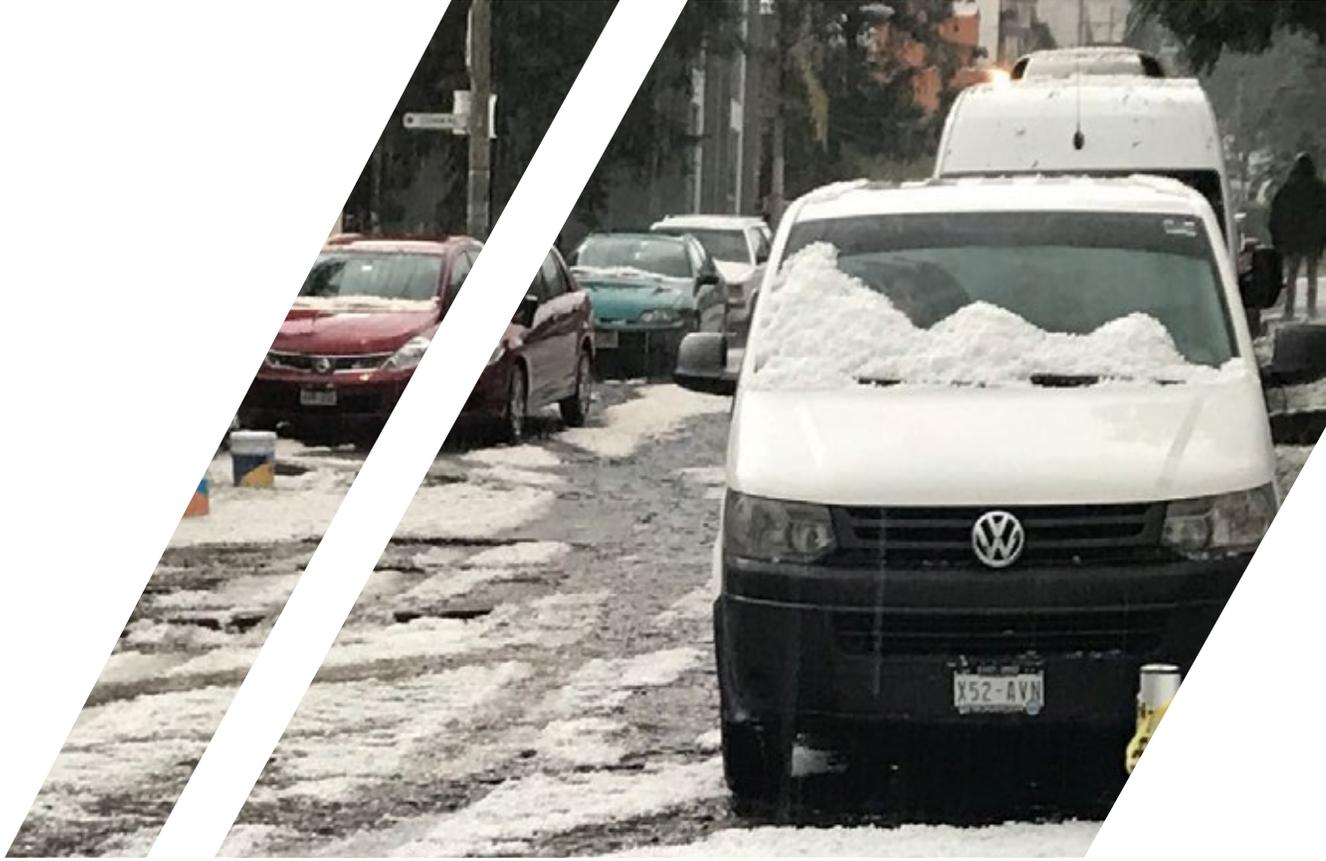
La convivencia con consejeros y representantes partidistas, en un marco de respeto a nuestras diferencias ideológicas y de puntos de vista, enriqueció en cada uno de nosotros de manera significativa nuestra personal calidad ciudadana y el conocimiento del porqué, del para qué y del cómo de los procesos electorales, que aun cuando adolecen de una cantidad enorme de deficiencias, está en nosotros los ciudadanos, cada uno desde su papel en la sociedad, empeñarnos en superarlas.



14

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

DISPUTA





Fuerza mayor y susto menor

José Ángel Rodríguez Silva

El Ajusco medio es una zona geográfica que tiene varias particularidades que la caracterizan, donde los fenómenos naturales, al igual que en otros lugares, nos afectan y tienen relevancia para los que en esta área vivimos.

En esta zona, que corresponde al Distrito Local 14 del IECM, los temblores afectan menos por el tipo de subsuelo que predomina (rocoso), pero hay otros fenómenos, como en invierno, cuando los fríos calan hasta los huesos y las enfermedades respiratorias son más recurrentes; o como la temporada de lluvias, que tiene una incidencia mayor, con lluvias torrenciales y copiosas que son muy frecuentes y comunes en esta zona, y que causan estragos mayores a la cotidianidad de sus habitantes. Este año electoral de 2018 hubo al menos dos de este tipo que nos demostraron que la fuerza de la naturaleza no debe desdeñarse.

Los procesos electorales y la fecha de su realización no son ajenos a estos fenómenos, en los que tenemos que prever su llegada, con el fin de que la normalidad continúe y no se detengan los trabajos que le son encomendados a la autoridad electoral. No están en su alcance evitar que sucedan, pero sí prepararse para recibirlos y enfrentarlos en caso de que se presenten.

La jornada electoral estaba en su esplendor: el cielo no predecía ni anunciaba un fenómeno de especial atención, asomaba la tarde esplendorosa y pronto se daría el cierre de las casillas instaladas para recibir la votación. Todo estaba dentro de la normalidad prevista, ya que se habían tomado todas las medidas necesarias para recibir los paquetes electorales y hacer todos los trabajos inherentes a realizar los cómputos distritales, tales como contar con planta de iluminación, colocación de lonas especiales en zonas de recepción de los paquetes electorales, aprobación de un lugar adecuado para resguardar los paquetes electorales y de un lugar alternativo para los referidos cómputos en caso de que así lo requirieran las circunstancias.

La jornada electoral estaba por concluir, las casillas estaban en la hora de cierre, la votación había sido copiosa, había escasos reportes de incidencias en su desarrollo y la lluvia comenzó a caer. Al principio la lluvia fue constante y pertinaz durante un buen rato, media hora aproximadamente; luego, se tornó en un aguacero que por momentos amainaba, pero no cesaba. Como a la hora de haber comenzado la lluvia, llegó el granizo.

¡Qué forma de llover! Pocas veces he visto este fenómeno con tanta intensidad y cantidad, un aproximado de 15 centímetros de espesor de bolas de hielo cubrieron la zona y algunas calles se vieron inundadas, los techos se taponearon y las lonas de la calle donde se resguardarían los funcionarios que entregarían los paquetes sucumbieron al peso del hielo, el área de recepción de los paquetes electorales dentro del inmueble que contaba con un despliegado de equipos de cómputo, tuvo que ser retirado.

Hizo acto de presencia el grupo de apoyo (castores), el cual fue solicitado por la presidencia del consejo y que comenzó a trabajar para retirar el granizo y recolocar las lonas. Los vecinos del predio del frente salieron a hacer muñe-

cos, asemejando a los de nieve, los policías alertando a sus superiores y a la expectativa, tomándose la *selfie*; y los consejeros a la espera de volver a la normalidad y previendo las acciones que había que realizar, viendo como los flujos abundantes de agua y granizo corrían dentro y fuera del inmueble del consejo distrital.

Después de un tiempo de espera, todos se ocuparon el regresar todo a la normalidad: algunos retirando granizo y agua, otros limpiando zonas con agua anegada y otros aplicando la logística e instalando equipos para recibir los paquetes, aun cuando no dejaba de chispear. El proceso electoral tiene plazos perentorios que no pueden esperar.

Lo recuerdo como una causa de fuerza mayor; de esos hechos que nos tiene reservados la naturaleza y que nuestra legislación poco prevé y se ocupa de ellos; sin embargo, hay que estar conscientes de que suceden y debemos estar preparados para atender y enfrentar lo que sea, con el propósito de cumplir nuestras responsabilidades.

Al final, un susto menor derivado de una causa de fuerza mayor: los paquetes electorales tardaron más de lo normal en llegar, pero fueron entregados en buenas condiciones. Se recibieron y se realizaron los cómputos distritales. Los ganadores elegidos pronto tomarían protesta en sus cargos; no hubo necesidad de ocupar la sede alterna aprobada ni de ejecutar acciones drásticas diferentes a las programadas y todos felices y satisfechos por realizar lo que nos correspondía. Éste es un final feliz, que podría contarse de manera diferente si hubiéramos estado en presencia de un acontecimiento de la naturaleza distinto (temblor o inundación) o se hubiera estado en presencia de un caso fortuito grave que se volviera un siniestro mayor. Las imágenes dan cuenta de ello.



15

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

DISTRIBUTO



Crónica de un histórico proceso electoral anunciado

Sara Alicia Alvarado Avendaño

Dedicatoria

A mí amada hija Jade, por su paciencia y comprensión a mis ausencias

Recuerdo que desde niña, cuando escuchaba el himno nacional, me estremecía el redoble y retumbe de sus notas; un sentimiento que sólo te brinda el amor del bueno, y el mío era para mi país, sí desde pequeña ya te amaba México...

Sonó la alarma de mi celular. Rápidamente y de un salto de la cama, la apagué; era el día de mi entrevista para el cargo de consejera. Después de una serie de etapas, la inscripción, el examen de conocimientos y la evaluación curricular, llegaba el momento de exponer los motivos, razones y circunstancias por las cuales quería ser consejera distrital. Mientras escogía el vestuario, repasaba los diversos escenarios en los cuales se podría desarrollar la entrevista. Al mismo tiempo, me asaltaba el pensamiento de las aspirantes que también serían entrevistadas: ¿estarán nerviosas?, ¿lo harán mejor que yo?, ¿estarán como yo,

con un nudo en el estomago?, ¿qué estarán haciendo? El transporte público fue mi aliado para seguir repasando una y otra vez mis repuestas a las posibles preguntas. Después de dos horas, llegué. Los nervios se querían apoderar de mis pensamientos, lo que no sucedió gracias a la espera, pues fue un tanto relajante. Por fin, estaba sentada frente al consejero Mauricio; en aquel momento desaparecieron los nervios y apareció la emoción y entusiasmo de ser sabedora de los temas y circunstancias que se me preguntaban; ansiosa, esperaba los resultados finales. “¡Lo logré!”. Eso grité cuando supe que fui elegida como consejera propietaria para el Distrito 15.

Aunque en 2015 participe como auxiliar jurídico, ahora lo hacía desde la mesa de sesiones como consejera. Fue el 9 de febrero de 2018 cuando se instaló formalmente el consejo. De nuevo ese amor del bueno se apoderaba de mis sentimientos y pensamientos: “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución... y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado? Sí, PROTESTO”. Con fuerza y convicción protesté el cargo: “Que mis actos sean los correctos durante el ejercicio de mis funciones”. Eso pensé cuando alzaba la mano, me estremecí...

Los días posteriores fueron de bienvenidas y capacitación por parte del Consejo General del Instituto. Una satisfacción total de obtener conocimiento, además de los amigos que te encuentras, pláticas pendientes, abrazos y recuerdos de procesos electorales vividos.

En los meses de marzo y abril, el calor en la Ciudad de México era tan fuerte que durante los recorridos de casilla usábamos gorras, sombreros, sombrillas, etc.; sin embargo, cuando algo te gusta, hasta gratis lo haces. Recuerdo lo gratificante que fue la compañía de mis homólogas(os) y demás integrantes

del Consejo. Entre risas, pláticas y susurros transcurrían los recorridos. Anhelaba verlos, convivir con cada uno, observarlos y robarles una sonrisa, con la mejor actitud y optimismo... extraño aquellos días.

Pasaban los días y llegó la sesión del mes de mayo. Fue especial porque fui parte de la develación de la placa ISO-ELECTORAL y estaba orgullosa de pertenecer al único instituto electoral en México con este tipo de certificación. Pero ahí no acabaron las sorpresas: llegó el día del conversatorio con estudiantes de la Universidad Insurgentes. Sorprendente la concurrencia, pero también la desconfianza de la juventud en las elecciones. “¿Para qué hacen elecciones si ya saben quién va a ganar?”; “¡El sistema ya está vendido!”. Hoy en día me pregunto qué sorpresas nos ofreció el 1 de julio. ¿Habrán cambiado de opinión aquellos jóvenes?

¿Les ha pasado que, cuando esperan algo con muchas ansias, se hace eterna la espera? Bueno pues a mí me sucedió algo parecido con la llegada de las boletas electorales. Aunado a lo anterior, ese día cayó un diluvio; transcurrían las horas, minutos, segundos y no llegaban las boletas. ¿Estará todo bien? ¿Qué habrá pasado? ¿Por qué no llegan? ¿Y si marco a la Secretaria del Consejo? Ésas y otras tantas preguntas asaltaban mi mente. “¡Por fin llegaron!” Esa fue mi exclamación, una sensación de alegría y alivio pregonaba con mis compañeros consejeros. Terminamos empapados y con hambre pero felices, pues las boletas estaban aseguradas en la bodega distrital.

“Tac, tac, tac, tac”. Así se escuchaba el sello aterrizando en la boleta electoral; la mesa de los consejeros así fue nombrada por el personal del distrito, firmes al compromiso y al encargo sellamos a la par de los demás; competimos, reímos, platicamos, etc., así se desarrollaba la actividad. De esa experiencia

recuerdo la risa de la consejera Miriam, la concentración de los consejeros Humberto y Manuel y, por su puesto, los buenos momentos traducidos en risas complementadas con mi amigo, el consejero Alfredo. Gracias, compañeras(os).

Un ataque de ansiedad. Así fui diagnosticada dos días previos a la jornada electoral. ¿Será que mejor renuncio? ¡Claro que no! Yo sé que puedo. Llegó el 1 de julio, eran las 6:00. Esta vez me adelanté a la alarma del reloj. Qué nervios, era el gran día. Apresurada, me bañé y me vestí. ¿Qué estarán haciendo mis amigos consejeros? ¿Ya estarán despiertos? Las calles se veían desérticas, cosa distinta sucedía en las inmediaciones de la sede distrital; el consejo se declaró en sesión permanente, durante los recesos decretados fui a votar y a dormir un ratito más.

“Muchas gracias”. Eso fue lo primero que le dije a la funcionaria de casilla que entregó el primer paquete electoral. “¿Cuántos años tienes? 18 años”. Me sorprendió su compromiso y amor a México. Su papá la acompañaba, ambos sonreían. Con ese paquete empezamos el cómputo distrital. Pasaban las horas y aquello parecía no tener fin, íbamos muy lento; sin embargo, apareció quien en ausencias de la consejera presidenta haría las veces de la misma; el profesionalismo y experiencia del consejero Alfredo Celis sorprendió, no sólo a mí, sino a todos los presentes. Durante las horas que estuvo al frente se logró un avance significativo. “SÍGUELE ASÍ”, le decían los representantes de partidos, pero no fue el único compañero que sorprendió: el capturista Fernando parecía robot, la precisión de su captura y rapidez sorprendieron; sin demeritar el trabajo de los demás, considero que gracias a ellos tuvimos un avance más que significativo; cuando Alfredo dejó de presidir, faltaban sólo 40 paquetes de 444, cómo no estar agradecida y admirada del consejero, hizo un trabajo eficiente y eficaz, que haya más como él.

Tuvimos 29 paquetes reservados para recontar, se hicieron los respectivos grupos de trabajo. Me tocó ser del grupo 4, de ahí se reservaron los únicos

seis votos que se definirían ante el consejo, tras un acalorado debate sobre la anulación o validación de los mismos, el Consejo determinó que eran válidos, recuerdo perfectamente que eran las 2:00 del día martes. Qué emoción, se terminó el computo distrital, ya sólo esperar las actas respectivas. A las 5:33 de ese día volví a probar el placer que te brinda dormir en tu cama.

Ahora a entregar las constancias respectivas. La sala de sesiones empezó a ser ocupada por las personas de los candidatos. Primero llegó el candidato de la diputación, posteriormente el candidato a la alcaldía. Dio inicio a la sesión, todos estaban muy atentos al acto que por su naturaleza reviste la importancia de quien votó por ellos, la voluntad misma de los ciudadanos se materializaba en aquel acto. Entre fotos, agradecimientos, aplauso y porras se retiraron los candidatos electos.

Y se terminó...

Satisfacción personal. La parte medular del proceso electoral salió avante y victoriosa. Segura estoy de ello, pues de las impugnaciones presentadas no hubo anulación de ninguna casilla, ello es reflejo del buen trabajo realizado por todo el distrito, desde las titulares hasta el personal operativo.

Mi reconocimiento, para todo el personal del distrito, en particular para el compañero Cesar Iván Correa, quien durante la sesión permanente de cómputo no se sentó en ningún momento, como fiel escudero atendiendo las necesidades de la presidencia. Es de notar que tres días sesionamos; mis respetos para la fortaleza que demostró.

Resistencia, de mis homólogos consejeros, Elizabeth, Miriam, Humberto, Manuel y Alfredo. Durante la sesión de cómputo no nos apartamos en ningún momento, centinelas de la mesa de consejo.

Concluyo con la misma pregunta que me hice hace nueve años: ¿por qué elegir la materia electoral? Sin titubeos digo, porque la materia electoral es la esencia misma de nuestro país; la voluntad del pueblo mexicano en cada voto traducido en sufragio y lo más importante porque amo con amor del bueno a México.

Proceso electoral 2017-2018

Te quedas con un poco de mí y yo me quedo contigo.

Vivencia y experiencia del proceso electoral 2017-2018

Elizabeth Granados Saldaña

Desde aquí comienza mi experiencia de ser consejera electoral distrital, cuando llegó a mis manos la primera notificación con mi nombramiento y cargo, con la satisfacción de participar desde otro punto en un proceso electoral. Con ello la responsabilidad de todo lo que tenía que aprender, aportar, apoyar, corresponder y actuar con apego a los valores de la democracia y mi compromiso de esforzarme para hacer un excelente desempeño en mis funciones.

Ser parte de un órgano desconcentrado el cual tiene la misión de ser el lente ocular de los ciudadanos para garantizar un proceso electoral confiable, transparente y legal es una experiencia tan agradable como interesante e importante. No tenía idea de cuan diferente es la vivencia desde otro ángulo, ya que yo lo había vivido como instructora, supervisora y asistente operativo B.

Confirmar que cada informe, plazo, instrucción y actividad, del proceso electoral es analizado, conducido, argumentado y sustentado por el *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México* y todas las leyes que nos rigen en material electoral.

Cada sesión de consejo fue una lección para prepararme más y adquirir conocimientos en temas de gran relevancia y estar al día con cada avance en la preparación de la jornada electoral hasta el día del evento. Ser consejera electoral es una oportunidad para dar a conocer a la ciudadanía, por medio de nuestra experiencia, que el trabajo arduo que se hace en cada proceso es confiable, seguro y completamente legal; que los intereses del consejo electoral distrital son exclusivamente transparentar el proceso electoral y con ello dar la confianza de que se respetará nuestra forma de gobierno y la participación de los ciudadanos.

También es sumar el compromiso de una comisión de ciudadanos para cumplir con el objetivo de manera neutral y con la capacidad de resolver situaciones que se den, siempre respetando y con argumentos apegados al Código.

Ser consejera electoral distrital es ser parte de la médula de veracidad del proceso y eso implica compromiso y responsabilidad de un todo que se compone con cada uno de nosotros. Lo cual nos lleva a que cada uno se comprometa con su función al cien por ciento para una jornada electoral con resultados fidedignos, los cuales alienten a los ciudadanos para seguir confiando y participando.

Me llevo un gran aprendizaje en el ámbito electoral y personal, agradezco todo el apoyo del Instituto Electoral de la Ciudad de México y del Consejo Electoral Distrital 15. Siempre he pensado que la base esencial para nuestra forma de gobierno es la participación y lo confirmo en este proceso electoral 2017-2018, en el cual tuvo 70% de ella.

Cada proceso es una oportunidad de mejorar e innovar para un mejor desarrollo en un próximo, también para motivar y transmitir el por qué debemos votar; para demostrar confiabilidad en nuestras autoridades electorales y así crecer como sociedad decidiendo el futuro de nuestro país con todas las elecciones que se efectúan.

Sé que nos falta aun más, mucho más, necesitamos seguir informando, fomentando y difundiendo por todos los medios posibles que como ciudadanos tenemos que utilizar nuestros derechos y que al participar generamos un gran poder y con ello fortalecemos nuestra democracia, en procesos electorales y todos los eventos de bienestar común como sociedad y país.

Considero que la tarea más importante de nuestro consejo electoral distrital es vigilar, analizar y demostrar por qué es tan importante que sean los mismos ciudadanos los que lo conformen.

Este cargo me inspira para seguir motivando y animando a la ciudadanía a que participe y colabore para hacer valer nuestras decisiones.



Mis días en el Consejo Distrital 15

Manuel Calvillo Bravo

Durante poco más siete meses del año 2018, he tenido el gran honor de participar en la que se calificó como la elección más grande de la historia de México, ya que se votaría por más de 18 mil cargos de elección popular en todo el país; en específico, en la Ciudad de México, se elegirían la jefatura de gobierno, diputados locales de mayoría relativa y las nuevas figuras de 16 alcaldes y 160 concejales, estos últimos como producto de la nueva *Constitución Política de la Ciudad de México*, publicada el 5 de febrero de 2017.

Participar en el proceso electoral 2017-2018 fue un proceso de aprendizaje muy intenso pues a pesar de que he experimentado desde diversas trincheras los procesos electorales, cada uno es diferente sea por la legislación, por la organización y hasta por la misma tecnología.

El de 2017-2018 no fue la excepción. Elección concurrente con la elección de presidente de la república, senadores y diputados al H. Congreso de la Unión, este proceso fue el primero en que se contaba con una sola mesa directiva de casilla (MDC) formada por cinco integrantes. Éste fue uno de los retos más

importantes; recordemos que en las anteriores elecciones existía una mesa por cada elección, lo cual generaba procesos de logística por separado que no interferían en la otra; esto es, desde la capacitación, cada instancia se hacía cargo de sus funcionarios de mesa directiva de casilla, en la entrega de sus paquetes y materiales electorales, al final de la jornada electoral cada instituto recibía a sus funcionarios con sus respectivos paquetes.

Ahora, dado que fue una sola mesa, los procedimientos se hicieron más complejos para los funcionarios; por ejemplo, ahora en lugar de contar los votos de tres elecciones, contaron los de seis, y en este punto empezaba una serie de dificultades para los consejos distritales: también ahora tenían que dividirse para entregar el presidente el paquete electoral federal y un secretario se hacía cargo del local.

Antes era muy simple de solucionar que el elector, al depositar sus votos, confundiera los votos con las urnas, pero eso se resolvía durante el escrutinio y cómputo de los votos; más aun, si se confundían de elección, rápidamente se resolvía y entre presidentes de MDC federal y local hacían el intercambio de votos, en esta ocasión siendo los mismos funcionarios los que contaban y preparaban los paquetes de ambas elecciones sucedió que votos y actas de una elección local se fueron en el paquete de la elección federal y viceversa.

Lo anterior tiene varias explicaciones. Una es que los funcionarios capacitados no llegaron el día de la jornada electoral, ante lo cual tomaron a los primeros electores de la fila para integrar la MDC, quienes sin capacitación previa para esta elección en específico y por las diferencias que ya se relataron a la hora de preparar el paquete electoral, equivocaron el contenido; otra es el cansancio, preparados poco antes de las 7:30 y al cierre de las casillas, seguramente ya sumaban al menos 12 horas de estrés, de presión, entre otras y así comenzaron el conteo de los votos, que no eran sólo de tres elecciones, sino de seis, lo cual implicó que terminarían ya entrada la noche.

Ya en este punto de la jornada electoral, nos encontramos con que, bien o mal, se armaron los dos paquetes electorales para ser entregados uno en la sede de la Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral (INE) y el otro en el Consejo Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

¿Qué hacer en esta encrucijada? Actas y boletas electorales de la elección local en el paquete de la elección federal y viceversa, ¿que hacer? Considerando que, según el *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, los consejos distritales comienzan sus cómputos una vez que empiezan a recibir los paquetes electorales.

Dado que era la primera vez que concurrían dos elecciones y las mismas serían atendidas por una sola MDC, las autoridades electorales locales, junto con las federales, acordaron la ruta que había que seguir en el caso de que en un paquete electoral encontraran documentación electoral de otra elección concurrente.

Se estableció el protocolo para la detección e intercambio de las actas y boletas electorales de las elecciones federales y locales entre el INE y el IECM que, en su caso, se envíen a un órgano electoral distinto al de la competencia para el Proceso Electoral 2017-2018.

Es menester comentar que las juntas distritales del INE comienzan el cómputo hasta el siguiente miércoles a partir de las 8:00, después de la jornada electoral, durante la jornada reciben todos los paquetes electorales y cierran su bóveda la cual queda bajo el resguardo del ejército mexicano.

De no haber acordado este mecanismo, los consejos distritales, dados los tiempos que señala la legislación local, hubieran tenido que volver a hacer un nuevo escrutinio y cómputo de casilla cuando existieran boletas, pero no actas o, en el peor de los casos, ante la ausencia de boletas y actas hubiera

imposibilitado el escrutinio y cómputo, lo cual podría ser una causal de nulidad de la elección de que se tratara.

Para tal fin, y fiel al espíritu innovador que ha caracterizado al IECM desde hace más de 18 años, ofreció una solución para detectar actas electorales en los paquetes electorales entregados a los consejos distritales del INE.

El protocolo posibilitaba la instalación por parte de los consejos distritales del IECM de una antena con tecnología de identificación por radio frecuencia (RFID), la cual operaría a partir de las 18:00 horas del 1 de julio de 2018 y podría operar hasta que ingresara el último paquete electoral a la sede electoral federal. Previamente los consejos distritales colocaron en actas y sobres de su documentación un código que utilizaba tecnología RFID.

El 1 de julio de 2018, cuando empezaron a llegar los paquetes electorales a las sedes locales del INE, esta antena RFID empezó a detectar actas y sobres locales que erróneamente se habían introducido en los paquetes electorales de la elección federal.

Ahoran haciendo referencia a mi experiencia en aquella jornada electoral en el Consejo Distrital 15 con cabecera en Iztacalco, durante la sesión de cómputo distrital cuando el personal autorizado para abrir los paquetes electorales detectaba sobres o actas de la elección federal los retiraba y colocaba dentro de una caja especial para el intercambio de material con el INE.

El 2 de julio a las 15:00, según lo establece el protocolo, en sesión extraordinaria del Consejo Distrital 13 del INE, yo estaba presente, ya que fui designado para presidir la comisión para llevar a cabo el intercambio, lo que implicó abrir más de 60 paquetes electorales para extraer la documentación detectada gracias a la antena RFID instalada para tal propósito.

En este caso la tecnología fue de gran ayuda, ya que permitió realizar una operación casi quirúrgica, aunque siempre queda la duda si fue detectado todo lo que erróneamente se empaquetó, sería pertinente que el legislador reflexione la pertinencia de que los cómputos distritales del IECM, iniciaran al mismo tiempo que los del INE cuando de elecciones concurrentes se trate y el protocolo de intercambio sería más completo.

Atrás quedaron ya siete sesiones ordinarias, siete sesiones extraordinarias, cinco recorridos para verificar ubicación de casillas, sesiones de capacitación y reflexión, muchas reuniones de trabajo, muchas tazas de café que se intercambiaron por horas de sueño, pero a mi humilde parecer, le dimos a esta gran Ciudad de México, la elección que se merece, le podemos decir a esos 5 392 887 electores, que su voto contó y se contó bien.



16

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

DISTRIBUTO



Vivencias de consejeras y consejeros distritales

Claudia Susana Sandoval Castañeda

Comenzaré por presentarme: mi nombre es Claudia Susana Sandoval Castañeda y es grato para mí formar parte del Consejo Distrital 16, desempeñando la función de consejera distrital, ya que dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México se trabaja de manera comprometida por el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional a favor de la ciudadanía en los procesos electorales locales y de participación ciudadana. Asimismo, el presupuesto otorgado a dicho órgano electoral es utilizado de modo congruente, al estar comprometido con el desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México; se trabaja en conjunto con los partidos políticos y agrupaciones políticas locales da cumplimiento a la normatividad.

Como consejera distrital, es una satisfacción que el Consejo Distrital 16 realizara actividades de colaboración y acompañamiento junto con los consejos distritales de las juntas distritales ejecutivas del INE para difusión de las elecciones en la Ciudad de México, el voto informado entre los jóvenes; además de la ubicación, instalación y funcionamiento de casillas que fomentaron la participación

de la ciudadanía en el proceso electoral ordinario concurrente 2017-2018. Derivado de la excelente actuación y participación del Consejo Distrital 16, se tuvieron elecciones pacíficas y, como representantes de los ciudadanos, fuimos testigos presenciales del respeto a los derechos políticoelectorales y el fomento a la participación de la ciudadanía, además de ver como cumplen su misión los consejos distritales distribuidos en la Ciudad de México, al trabajar diariamente en beneficio de la ciudadanía, pues es difícil el lograr contar con su confianza. Lo anterior significa un reto el ser eficientes y es un compromiso de cada miembro del Servicio Profesional Nacional que labora en las direcciones distritales ejercer sus funciones objetivamente y con profesionalismo.

Por otra parte, cada integrante del Consejo Distrital 16, personal eventual y del Servicio Profesional Electoral aportaron sus conocimientos y experiencia para lograr la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía al ejercer su derecho al voto el día 1 de julio del año en curso. Derivado de lo anterior, respondieron dignamente ante la confianza y expectativas que me guardaba respecto al desempeño del personal que conforma el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a quienes reconozco su esfuerzo, labor y trayectoria en materia electoral.

También, al desempeñarme como consejera distrital me satisface tener la certeza que el IECM (organismo público local electoral) se encuentra a la altura de las circunstancias que exige el país en el ejercicio de la cultura democrática y que continuará realizando con responsabilidad y legalidad el desempeño de sus funciones.

De igual forma, el IECM me ha brindado la oportunidad como ciudadana de participar en la promoción de la cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México, pues en el año 2012 ingresé como asistente instructor electoral, con lo cual me percaté de la importancia de promover la participación

y el ejercicio pleno de la ciudadanía para las elecciones y los procedimientos de participación ciudadana.

Por lo cual, me consta que, en cada uno de los 33 distritos electorales distribuidos en la ciudad de México, el personal que labora en las direcciones distritales son profesionales comprometidos y hoy en día puedo corroborar una vez más en este proceso electoral ordinario 2017-2018 el esfuerzo conjunto que se llevó en los consejos distritales.



Experiencias proceso electoral ordinario 2017-2018

Víctor Campos Olguín

La ciudadanía, como actividad de las personas que viven en comunidad, se ejerce y debe practicarse todos los días, no exclusivamente en una jornada electoral. La ciudadanía, más allá de denotar a un sujeto social, debe entenderse como un actuar personal constante. La persona que actúa la ciudadanía, el ciudadano, no sólo se reconoce por emitir un sufragio durante unas elecciones. Aunque es cierto que este hecho se considera una de las máximas representaciones del actuar ciudadano, no es menos cierto que la ciudadanía se lleva a cabo diariamente en distintos ambientes: desde el colocar la basura en los depósitos correspondientes hasta respetar los semáforos, a ayudar a las personas, hasta los más trascendentes como no dar *mordida* y practicar la justicia ética. Todo eso no es más que una manifestación de que la ciudadanía se logra con el respeto a las normas, a las leyes que se viven en una sociedad determinada y a los pactos civiles. La ciudadanía se manifiesta en la civilidad. Y para que sea posible la construcción de un país que garantice el bienestar de todas las personas que habitan en él, es necesario que todas las personas respeten todas las leyes, para alcanzar el bienestar de todas las personas y no sólo el de algunos grupos o personas privilegiados.

El poder reside originalmente en el pueblo. Pero para que el pueblo pueda reclamar lo que le corresponde, debe estar educado en ciudadanía y participar como ciudadano en todos los aspectos políticos que estén a su alcance. Por eso es necesaria la educación, no sólo formal, sino principalmente en ciudadanía, que a final de cuentas se reflejará como acción política. La mera apropiación de la educación, sin su aplicación práctica en el terreno de la participación, es letra vacía. Una ciudadanía organizada es un gran contrapeso a un gobernante autoritario, mas sólo actuará impulsada por la emoción, en muchas ocasiones sin un plan coherente y ético: participación sin educación. Sin embargo, una ciudadanía organizada y educada políticamente, educada en el análisis y la crítica de los fenómenos, es el máximo bien que puede tener una sociedad, pues ello garantizará el respeto de todas las personas y la unión para perseguir el bien común. Y la organización de los ciudadanos significa despojarse de la individualidad a ultranza, valor esencial del neoliberalismo.

Kant plantea una distinción entre moralistas políticos y políticos morales, y refiere que siempre son preferibles lo segundos a los primeros, toda vez que éstos, los políticos morales, se regirán a partir de máximas en su búsqueda del bien común. Los moralistas ciudadanos limitarán su actuación ciudadana al ámbito de su juicio personal parcial –sus prejuicios–, dictado por su ideología partidista, en muchas ocasiones regulada por nociones mercantilistas de beneficio personal. Los políticos morales, por el contrario, actúan de manera ética en busca del bien colectivo, aunque en muchas ocasiones ser ético signifique no ser políticamente correcto o que en primera instancia el bien personal no sea tangible, o incluso en el caso en el que se tenga que postergar el bien personal en aras del bien colectivo. Cada uno de ellos producirá un tipo de nación diferente.

El actuar ciudadano no se da simplemente por naturaleza, sino por educación y convicción. Cuando las personas están educadas en ciudadanía y están convencidas de su participación, el actuar ciudadano se vuelve natural. Por ello, dicho

proceso educativo es obligación de todos. Sin una ciudadanía educada ahora sí como sujeto social, cualquier proyecto político estará condenado al fracaso, porque los ciudadanos no actuarán para lograr los fines del bien común, pues como ya mencioné, sólo actuarán por emoción y serán fácilmente manipulables y controlables.

¿Cómo es posible educar en ciudadanía? Muy sencillo: con el ejemplo cotidiano, con el respeto y el cumplimiento de la normatividad, y con el castigo efectivo a quienquiera que la viole, desde el más humilde de los súbditos hasta el representante máximo del Ejecutivo, pasando por el más encumbrado ministro, el más famoso personaje público o el más acaudalado empresario. Si la justicia, un valor universalizable, se aplica de manera discrecional, los ciudadanos no confiarán en los pactos y aprenderán que es mejor tomar la justicia en sus manos para castigar a los violadores del pacto de civilidad, y a la larga llamarán a cuentas a todos los transgresores de la ley, pero no como producto del análisis y la crítica de los fenómenos, sino por mera emoción, por simple indignación, aunque éste sea ya un paso importante, pues de la indignación deben surgir el análisis, la crítica y la acción.

Así pues, el respeto a la normatividad, el apego a la reglamentación establecida para resolver los desacuerdos, aunque los resultados no lo favorezcan a uno, dan certeza al ciudadano de que se respetan su decisión y su elección; de que se respeta su actuar político y, más esencial, se le respeta como ciudadano, como persona, como ser humano. La actuación en los consejos distritales debe ser ética, apegada a la reglamentación y respetando la normatividad para ofrecer a la ciudadanía, como sujeto social, la certidumbre de que, a pesar de todas las ineficiencias que puedan surgir, lo que se busca es el bien común.



17

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

DISTRIBUTO



Un choque de trenes (virtual)

Bernardo Ricardo Ortega Zurita

Para quienes participamos en el proceso electoral 2018, las expectativas de estas elecciones resultaban abrumadoras: se efectuarían elecciones federales y locales sin precedente alguno, tanto por los cargos elegidos, número e importancia como por la naturaleza políticosocial de las mismas; desde presidente de la república, pasando por múltiples gobernadores, todos los senadores, todos los diputados federales y más de un tercio nacional de locales, presidentes municipales, infinidad de síndicos y regidores hasta llegar a figuras de reciente creación como alcaldes y concejales en la Ciudad de México, que estrenó sus primeras elecciones de poderes Ejecutivo y Legislativo, como cuasiestado, cuasilibre y cuasisoberano. A ello había que añadir que el INE también se estrenaría como cuasitotal responsable de todo el proceso, al haberse reformado la legislación electoral que le entregaría las elecciones locales prácticamente bajo su responsabilidad. Los órganos de las entidades federativas, llamados organismos públicos locales (OPLE), vendríamos a ser en realidad los convidados de piedra de la elección; eso sí, responsables de los cómputos locales respectivos y, de las impugnaciones sobre actos en los que sólo *virtualmente* participamos (vaya manera que tenemos de autoengañarnos los mexicanos a través de las leyes).

Ese panorama serviría de estructura formal para el desarrollo del contexto electoral real: la situación política de nuestra nación condensada en un

Proceso Electoral que, como prácticamente todos los anteriores –la elección presidencial, sobre todo–, serviría para legitimar las decisiones sustantivas del poder, ya tomadas con antelación. Tales decisiones tienen que ver con la nueva distribución de ese poder político nacional, más acorde con la situación económica, política y social de México.

Así, el panorama para que se desarrollase el proceso electoral 2018 se veía sombrío; el país había sido empujado hacia una disyuntiva clara: continuaba sobre el camino neoliberal impuesto por lo que coloquialmente recibió el mote periodístico de *Mafia del Poder*, camino entrelazado con los intereses económicos transnacionales dominantes, o se inclinaba por un camino de recuperación del liderazgo estatal nacionalista o hasta socialdemócrata si se quiere, propuesto por un liderazgo del grupo otrora expulsado de la vieja *Familia Revolucionaria* identificado genéricamente con lo que podríamos denominar izquierda priista que encabezaba un movimiento de masas ciudadanas acrecentado, en el terreno electoral, por acumular sendos fraudes electorales en épocas pasadas. La decisión ya había sido tomada *en lo oscuro*, pero había que hacerla válida para *todo público*, a través del proceso electoral. Todo esto lo vendrían a confirmar los resultados electorales.

De ahí que precisamente por ello el panorama aparecía para el conjunto nacional como un choque de trenes: los pronósticos eran de reserva; en el centro de la escena electoral se enfrentaban el *statu quo* con todas sus armas y maquinaria frente al cambio con su creciente fuerza popular y la suma de huestes de los sectores sociales otrora no participativos y del desgranamiento de grupos del poder convencidos de la necesidad o —según el caso— lo inevitable del *cambio*; por ello, precisamente por ello, el árbitro debía tener el control de todas las canicas del juego, no podía darse el lujo de que alguna se desbalagara y cundiera el ejemplo: la viabilidad de la decisión tomada estaba en juego (precisamente porque en ella, no todos los jugadores clave habían participado, es más -al parecer-, alguno de los principales ni siquiera sabía para donde iría).

En el previo y durante el juego, los jugadores movieron sus piezas tal y como se esperaba, tal y como se trazó, las acciones de aquellos grupos que no sabían, no intuían o no formaban parte de la decisión, paradójicamente, vinieron a redondear el partido; con todo, la aspereza creció e incluso la violencia *selectiva* hizo gala de presencia (han sido las elecciones en que más muertos ha habido), sin embargo, el curso del proceso caminó bajo control del árbitro. A lo sumo, las aristas surgidas de las mutuas desconfianzas de los actores, requirieron para su ajuste de la intervención de los liderazgos de ambos contendientes. Para el resultado, las acciones finales que no permitieran, como en algunos casos de antaño, jugadas fuera de tiempo que pudieran manchar el proceso legitimador de la decisión: el inmediato reconocimiento de la *derrota*, así como las señales, para aquellos que no había participado de la decisión, de que todo estaba *fríamente calculado*.

La actual transición aterciopelada, sin abruptos, con cuidado, sin golpes bajos ni señales equívocas, solo viene a contribuir a comprobar, en los hechos, que el esperado choque de trenes resultó, como estaba previsto, virtual.

No nos engañemos: nadie quería, a nadie le convenía que fuera real.

*

Para muestra de la experiencia como consejeros electorales distritales locales he de apuntar que, a pesar de formar parte de los convidados de piedra de esta elección, tuvimos elementos dignos de resaltar, como el de haber sido producto de un proceso de selección más claro, transparente y basado sustantivamente en los conocimientos y experiencia precisamente electorales que el de los consejeros electorales distritales federales. Quede ahí patente.

P.D. También quede como lección que, o asumimos de una vez por todas los adelantos tecnológicos digitales para realizar las elecciones (vergüenza deberían de darnos las votaciones digitales de los *reality show* que en minutos captan la votación de millones de televidentes) o uniformamos por lo menos el momento de los conteos distritales en la Ciudad de México.



18

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

ESTRATEGIA



Experiencias como consejera distrital durante el proceso electoral 2017-2018

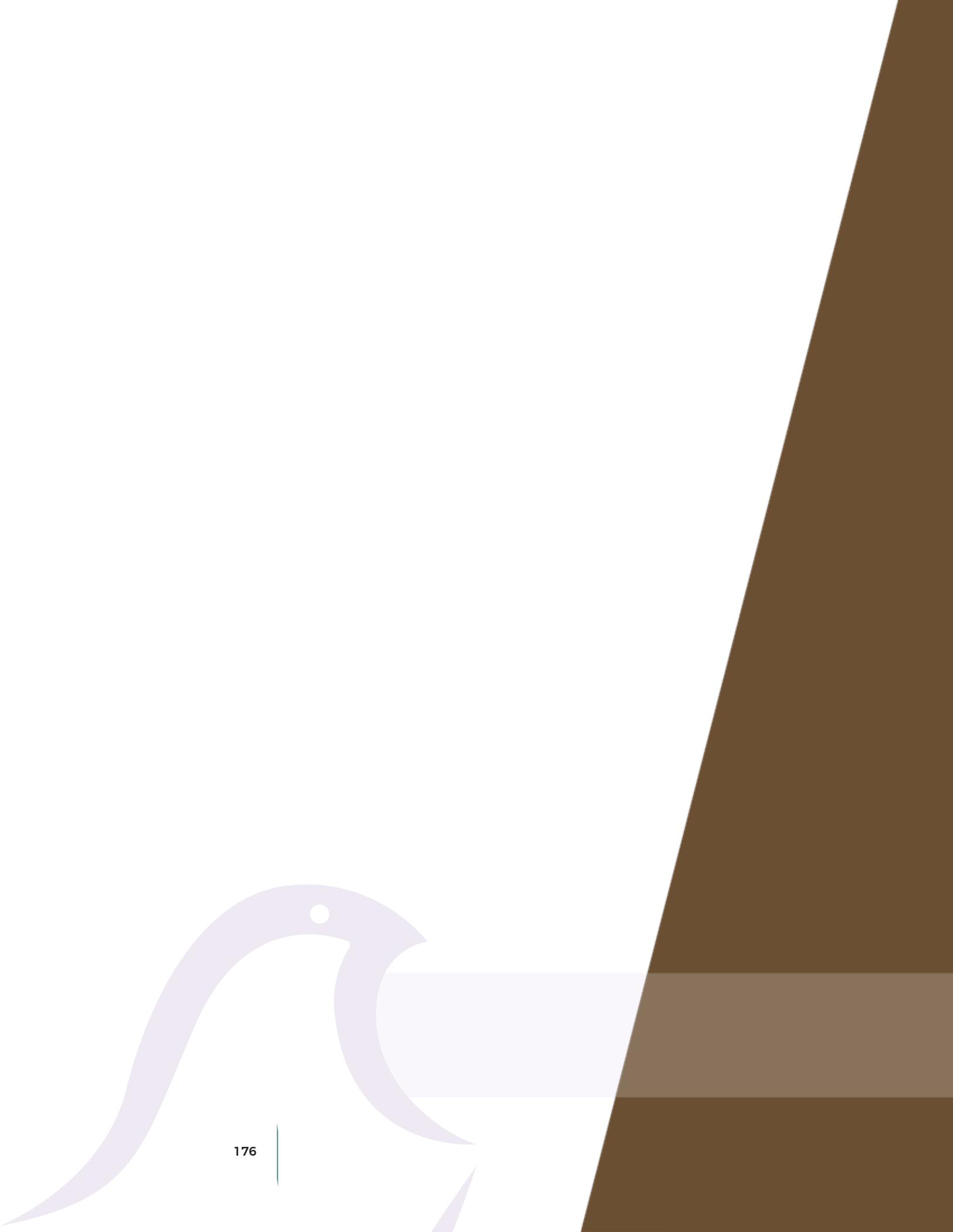
Ana María de Guadalupe Martínez Rivas

Durante el proceso electoral pasado, formé parte del 18 Consejo Distrital.

Destaco las siguientes experiencias:

- Vivir y experimentar una elección única en la Ciudad de México.
- El 1 de julio la participación en las urnas fue masiva.
- El profesionalismo de los miembros del servicio profesional. Del personal eventual que apoyó en los trabajos de organización.
- El compañerismo y buen ánimo entre consejeras(os) y representantes de los partidos políticos.
- Amabilidad y trato excelente a todos los participantes.
- El cómputo distrital de muchas horas en razón del incremento en el número de casillas.
- La formación de equipos de trabajo para realizar el cómputo de los actas y votos que fueron necesarias para dar certeza de los resultados.
- La entrega de constancias a las y los candidatos ganadores.

Por último, considero que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pudo tener un papel más prominente en este proceso, pues siempre se ha caracterizado por su excelencia y profesionalismo. Sin embargo, fue el INE el que asumió gran parte de los trabajos operativos relegando al IECM.



19

Proceso Electoral 2017-2018

Vivencias

DISTRIBUTO



Memorias del proceso electoral 2017-2018

Martha Annabell Arenas Camacho

Quiero comenzar agradeciendo al Instituto Electoral de la Ciudad de México la oportunidad que nos da de expresar nuestras vivencias en el pasado proceso electoral. Sin duda puedo decir que convertirme en un personaje clave de la democracia de mi país en lugar de ser un espectador más fue una gran experiencia, ya que me permitió ver y vivir de cerca todo el proceso que se lleva a cabo para elegir a nuestros gobernantes.

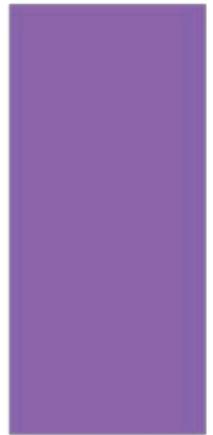
Debido a la pasada reforma política en la cual el Distrito Federal cambió su denominación jurídica a Ciudad de México, en este proceso electoral se elegirían a las nuevas figuras gubernamentales, siendo éstas: jefe de gobierno; el Congreso local, constituido por 66 diputados; las delegaciones dejan de existir para dar paso a las alcaldías, eligiendo a 16 titulares y sus respectivos concejales, lo que sin duda causaba una gran expectativa y una inquietud aún más grande para participar en lo que sería el primer proceso electoral de la Ciudad de México, un parteaguas en nuestra historia, la incertidumbre de la respuesta de la ciudadanía era cada vez más grande y un motivo más para querer ser parte de este cambio.

En mi caso particular, haber tomado protesta al cargo a la mitad del proceso no me permitió vivir el desarrollo de la organización de los comicios; sin embargo, tengo que reconocer que tuve la fortuna de que cada uno de los integrantes del consejo distrital me recibieron con la mejor actitud; me ayudaron, me pusieron al corriente de todo el trabajo previo y me dieron todas las bases para poder llevar a cabo de la mejor manera la tarea encomendada. Cómo olvidar toda la adrenalina de mi primera sesión y la que sentía en cada una de las sesiones siguientes; todas las noches de desvelo por estudiar los acuerdos del Consejo General y de mi consejo distrital, el Código Electoral, la LEGIPE, el reglamento de las sesiones, etc., las facilidades que nos otorga el propio IECM con las capacitaciones tan interesantes y continuas que nos dieron para estar lo mejor preparados para llevar a cabo nuestra función.

Ser parte de la organización y desarrollo de todo lo que implica el proceso electoral, ver cómo tanta gente participa activamente con compromiso y entusiasmo para tener todo listo el día de la jornada electoral, ese domingo 1 de julio, cuando nuestro día comenzó a primera hora; ver cómo íbamos llegando uno a uno para cumplir un compromiso cívico con nuestro país, sin duda una jornada muy larga pero satisfactoria en la que todos nos unimos para trabajar juntos a pesar de la diferencia partidista, política, ideológica, cultural, social, educativa, etc., unidos como una familia para alcanzar el mismo objetivo la certeza, legalidad y la imparcialidad de las elecciones.

Cabe destacar la participación de la comunidad al emitir su voto y la madurez y la humildad que demostraron todos y cada uno de los representantes de partidos políticos y de los candidatos independientes, al reconocer el triunfo de su oponente y al mismo tiempo su propia derrota al término de la jornada electoral, lo que conlleva un avance significativo en nuestra democracia donde se respetó y priorizó el interés común en la que cada ciudadano al emitir su voto expreso sus preferencias políticas.

Concluyo mi participación reiterando mi agradecimiento hacia el Instituto Electoral de la Ciudad de México por haberme dado la oportunidad de servir a mi país, al mismo tiempo agradezco y reconozco el trabajo y el compromiso que mostraron todos y cada uno de los integrantes del consejo distrital. Sin importar la jerarquía, todos fuimos piezas clave para llevar a buen término este proceso, me quedo con buenos recuerdos, gratas experiencias, buenos amigos y con la firme convicción de que con participación todo funciona.



Memorias del proceso electoral 2017-2018

José Luis Pérez Benavidez

Es sin duda importantísimo dejar testimonio de las experiencias personales que vivimos durante este proceso electoral, ya que, por una parte y de manera personal, nos hace crecer como seres humanos en interacción con otros; a su vez, es muy valioso para la institución (IECM), ya que realimenta y da cuenta de lo ocurrido en lo operativo, digamos que es lo más cercano a los ciudadanos.

Comenzaré comentando que desde 2006 he participado de diferente forma en los procesos electorales, en particular como consejero distrital desde 2012, lo cual me permite comentar que cada proceso es muy diferente. Todos y cada uno de ellos tiene sus particularidades, independientemente de los cambios y reformas que se han presentado en la legislación electoral, podría afirmar que la ciudadanía ha evolucionado en cuanto a la cultura política y que poco a poco se fortalece la democracia, aquélla que tiene sus orígenes en la antigua Grecia.

El proceso electoral pasado en la Ciudad de México tuvo una particularidad, y fue que debido a las reformas pasadas, la ciudad perdería su estatus de Distrito

Federal, con lo cual ahora se elegiría a figuras como jefe de gobierno, los integrantes del Congreso (66 Diputados), 16 órganos llamados alcaldías (integrados por un alcalde o alcaldesa y en promedio 10 concejales). Todo lo anterior resultado de la reforma política en la ciudad y por lo cual representaría una gran incógnita de cómo es que saldría a votar la ciudadanía por estas figuras nuevas (por lo menos de nombre).

En lo personal, y debido a lo expuesto en los párrafos anteriores, desde el principio tuve un gran interés en participar en el proceso electoral, ya que las anteriores experiencias me decían que representarían un gran reto, las discusiones durante las sesiones, los recorridos para ubicar centros de votación y la jornada electoral misma son episodios que *sufro pero disfruto*. Es una experiencia única el ver trabajar hombro con hombro y sin distinción a todas las personas involucradas, el trabajo por un objetivo en común hace que se borren jerarquías, cualquier diferencia por cuestiones de nivel educativo, religión, inclinación partidista en esos momentos se borran y sacan lo mejor del ser humano, de la hermandad entre nosotros y sobre todo de la solidaridad, esa que nos caracteriza a los mexicanos cuando nos acordamos que la *unión hace la fuerza*, cuando nos acordamos de que es una sola ciudad para todos, que en ella vivimos y convivimos (algunos sobrevivimos) y por lo tanto es nuestra responsabilidad trabajar para ella y para todos los que en ella coexistimos.

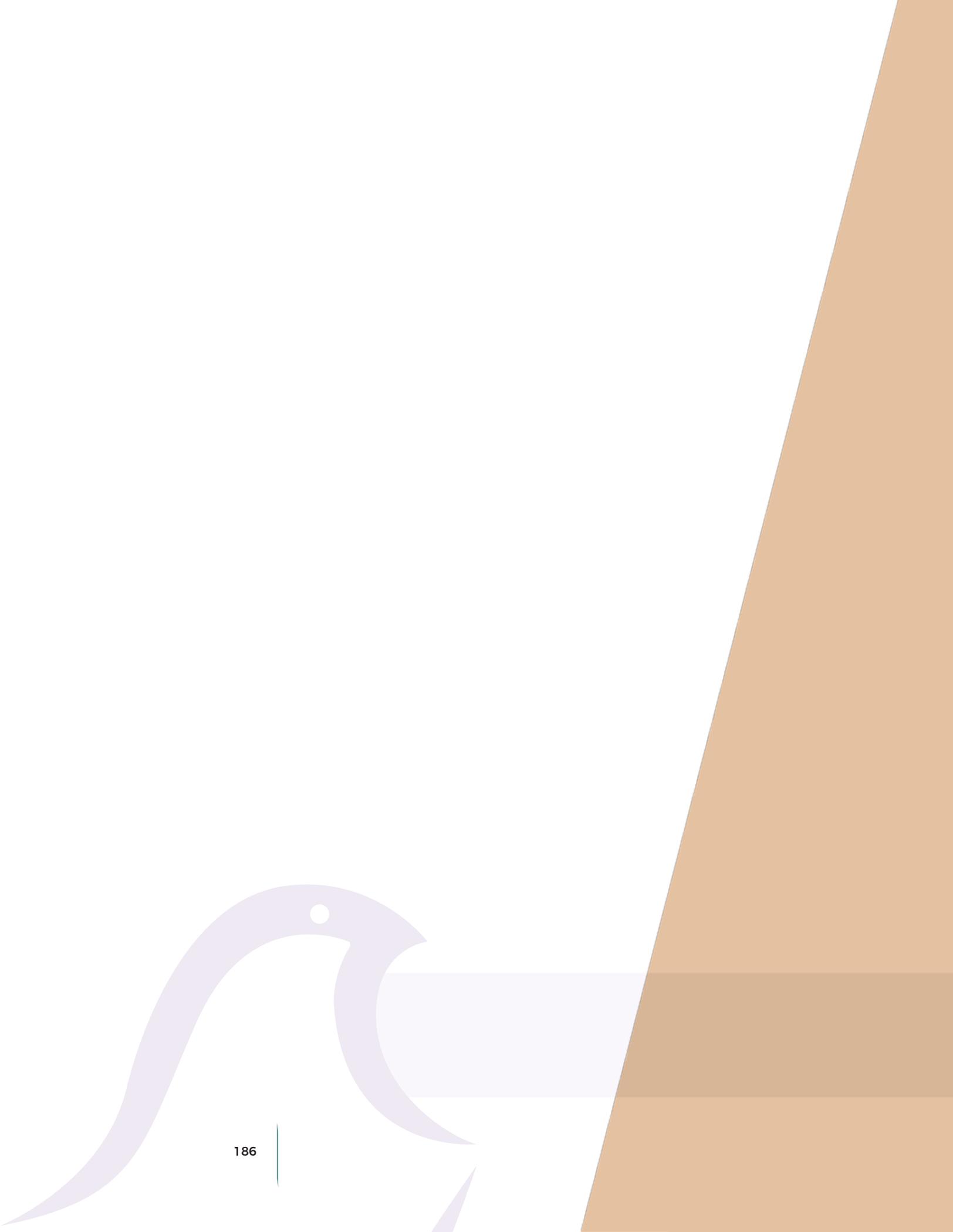
Sin duda lo que recalco son experiencias únicas y de gran aprendizaje que volvería a repetir. Podría relatar las numerosas paginas leídas de los varios acuerdos tanto de Consejo General como de mi consejo distrital, o de las capacitaciones (por cierto muy buenas) que nos impartió el Instituto, o también de las revisiones que tuve que hacer del Código Electoral, del Reglamento de Sesiones... en fin, podría realizar un ensayo referente a lo que se consulta de la legislación electoral. Pero no, yo me quedo con las vivencias, con las personas, con la interacción que hay entre pares, con las atenciones de todos y cada uno

de los integrantes de las sedes distritales. Esas personas que pasan inadvertidas pero que son la base del éxito en este caso de un proceso electoral.

Quiero terminar haciendo una pequeña crítica institucional (no es nada personal) y dejando algunas preguntas para la reflexión. En lo particular me parece que el IECM actualmente ha sido relegado al mínimo de tareas en el proceso electoral (no por ello menos importantes) como mero espectador, perdiendo gran parte de uno de sus principios, que es la autonomía, además de estar expuesto a las desaprobaciones de la ciudadanía, ya que esta última confunde y da por hecho que el instituto nacional y el local es lo mismo y que para bien, pero sobre todo para mal la crítica y en el peor de los casos la desacreditación recae en ambos por parejo.

Hay mucho todavía por hacer y mucho por reflexionar ¿Qué sigue para el Instituto?, ¿Es un órgano que está en peligro de extinción?, ¿las reformas fueron un avance o un retroceso para los OPLE?, ¿el proceso de ciudadanía que tanto promovió se ha estancado?, ¿qué papel tiene ahora la ciudadanía?, hay muchas cosas que recapacitar, pero sin duda hoy yo podría decir, que sí, es verdad,

¡Con participación ganamos todos!



20

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

ESTRATO



¿Cómo hacer para permanecer despierto durante una jornada electoral?

Araceli Briones Carmona

En un curso para consejeros escuché la siguiente pregunta: “¿Cómo hacer para permanecer despierto durante una jornada electoral?”. Algunas respuestas fueron: tomar bebidas energéticas, el café es indispensable, tratar de dormir muy bien desde ahorita para tener un acumulado, etcétera. Mi respuesta sin dudar fue *la adrenalina*, ese palpitar cuando llega el primer paquete, cuando el ciudadano se siente ganador por ser el primero, los aplausos, la satisfacción, etc. Los paquetes continúan llegando uno a uno, en ocasiones logra juntarse una gran fila... y después la incertidumbre se hace presente: ¿por qué no llega el último?, ¿habrá algún problema? Después de un par de llamadas para comprobar que todo está bien, finalmente estamos completos. Ahora, un sentimiento de paz y tranquilidad se hace presente. Todo ha salido perfecto; el esfuerzo compartido de todas las personas involucradas ha rendido fruto.

Las noticias dan cuenta de que hemos tenido un porcentaje histórico de participación. Por primera vez en mucho tiempo, las casillas se encontraban

llenas, las filas eran permanentes, las personas han ejercido su derecho al voto, por un instante la confianza en las instituciones ha cobrado fuerza.

Ahora el balón está de nuestro lado. Tenemos los paquetes en la bodega, ¿pero estarán completos? La adrenalina vuelve a aparecer porque, si hay errores, tendremos que abrirlos; ¿los tiempos legales serán suficientes?, ¿el porcentaje de diferencia entre el primer y segundo lugar será el adecuado para garantizar que acepten los resultados? Cientos de preguntas pasan por mi mente... imposible pensar en dormir.

Los representantes de los diferentes partidos políticos son un buen termómetro para verificar qué pasa afuera. Ellos tienen información de primera mano y eso nos pone atentos. Dormir aún no es una opción.

De repente, algunas voces de representantes de partidos políticos se hacen presentes. Algunos para impugnar casillas, otros para señalar inconsistencias, algunos más para solicitar aperturas. Nuestro papel es argumentar, respaldarnos legalmente y negociar... imposible pensar en dormir.

Sin darnos cuenta, han pasado muchas horas. El cansancio no se puede ocultar, pero el compromiso por dar certeza a las elecciones es mucho más fuerte. Las cosas fluyen bien, hemos contribuido para tener un proceso limpio, hemos abierto los paquetes que legalmente tienen justificación, todos estamos satisfechos y, finalmente, estamos firmando las actas. Aun así, el sueño puede esperar un poco más.

La construcción de una democracia

Francisco Javier Alejo Ruiz

Los comicios electorales, tanto federales como locales, celebrados en el presente año en nuestro país, dan cuenta de la complejidad del sistema político y electoral y de las relaciones políticas, sociales y culturales que surgen en el entramado colectivo y que definen el rumbo de nuestra sociedad. Así, la construcción de una democracia, en la cual se manifiesten libremente las ideologías y se respeten las libertades individuales y colectivas depende de un entramado gubernamental e institucional sólido, profesional y comprometido con la sociedad (con el interés colectivo y no solamente personal). Asimismo, se requiere de la participación paulatina, activa y permanente de la sociedad en los asuntos públicos en general, no sólo los de carácter electoral.

El marco normativo electoral vigente, como es natural, es el resultado de la negociación de las diferentes fuerzas políticas existentes en el país, representadas en el Congreso de la Unión y en otros espacios institucionales. No obstante, dicho marco normativo no responde necesariamente a los problemas sociales, políticos y culturales de México, toda vez que la puesta en

marcha de las nuevas reglas electorales, (resultado de una reforma estructural políticoelectoral de 2013), no mejora significativamente en la práctica la operatividad de los órganos electorales, no reduce los costos monetarios de un proceso electoral, no crea mayor confianza de la ciudadanía hacia las instituciones, y no fomenta ni incrementa significativamente la participación de la sociedad en los comicios ni en los asuntos de índole colectivo.

Es decir, no se observa un cambio de fondo en las bases sociales que tenga como principal fin el desarrollo y la participación democrática de la ciudadanía en los asuntos públicos, el fortalecimiento de las instituciones electorales y el desarrollo democrático del país. En cambio, se observa un panorama poco alentador: una centralización del poder electoral en un solo órgano, comicios más caros, falta de coordinación eficiente y eficaz entre órganos electorales, participación de la sociedad carente y momentánea, desconfianza institucional, corrupción, nepotismo, falta de profesionalismo, y sobreposición de los intereses personales a los colectivos en los espacios gubernamentales.

El modelo de casilla única es el ejemplo más claro de lo anteriormente dicho, pues en él se resume la puesta en práctica del marco normativo electoral vigente y se observan los errores de operatividad no contemplados en las leyes. La ubicación de casillas únicas en domicilios y personajes activos en el escenario políticoelectoral local (coordinadores internos de colonia, principalmente) le quita certeza e imparcialidad a la labor desarrollada por los órganos electorales, pues existe en esas casillas un interés personal o de un grupo en específico que impide el ejercicio libre, secreto y sin coacción del voto. Asimismo, la casilla única es el ejemplo más claro de la centralización del poder electoral en un solo órgano, cuya operatividad depende de una cadena más larga de decisión jerárquica, de una complejidad mayor, debido al número de individuos involucrados en su funcionamiento.

Este modelo de casilla única también le quita importancia y minimiza la labor de los institutos electorales locales, dejándolos en segundo término en el desarrollo del proceso electoral, y desaprovechando la experiencia y labor que éstos órganos desarrollan (en algunos casos mucho mejor que el Instituto Nacional Electoral)¹, es decir, no es un modelo en donde se priorice la participación y coordinación interinstitucional, más bien se observa una atracción de funciones hacia un órgano central denominado Instituto Nacional Electoral, conducido y dirigido por las principales fuerzas políticas del país.

En mi experiencia como consejero electoral distrital, es un error centralizar las funciones electorales en un solo órgano ya que la operatividad técnica se vuelve mucho más compleja y elevada en costos, además que no genera mayor confianza ni participación ciudadana en los asuntos de índole colectivos.

¹ Hay que recordar que el Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con una norma ISO que lo acredita como un órgano especializado con altos estándares de calidad en sus procesos administrativos internos. Ningún otro instituto electoral en México cuenta con dicha norma ISO.



Reflexión sobre el proceso electoral 2017-2018

Armando Pérez García

En el marco de una elección presidencial, por primera vez se puso en marcha el modelo de casilla única, resultado de la reforma políticoelectoral de 2014.

Desde mi perspectiva de consejero distrital logré observar que las debilidades del modelo superan por mucho las supuestas fortalezas que dieron origen a la casilla única. Describo algunos argumentos que sostuvieron dicha reforma política electoral:

- Reducción de costos en la integración de las casillas.
- Mayor orden en las casillas.
- Evitar duplicidad de funciones en las elecciones concurrentes.
- Desconfianza en los OPLE.

Las evidencias observadas, pero no reconocidas, por la autoridad electoral nacional, el INE, saltan a la vista:

- Ningún impacto en los costos.
- Mayores cargas de trabajo a los ciudadanos.

- Complejidad en la operación de la integración de las casillas únicas;
- Mayor número de ciudadanos tomados de la fila.
- Incremento de la coordinación entre las juntas distritales del INE y las direcciones distritales del IECM.

La centralización en la casilla única no redujo costos, porque al final el IECM aportó recursos económicos para la contratación de CAE federales, haciendo de ese proceso un martirio laboral para las juntas distritales del INE. Asimismo, el IECM también contrató a CAE locales en igual número de CAE federales.

Por otro lado, al suprimir la casilla local, las cargas de trabajo se incrementaron vertiginosamente para los ciudadanos insaculados y designados como funcionarios de la casilla única; por ejemplo, tenían que ser responsables de la jornada electoral, incidentes y cómputo de los resultados de las elecciones de presidente de la república, senadores, diputados federales, jefe de gobierno, diputados al congreso de la Ciudad de México, tanto en documentación electoral, para cada una de las elecciones, como de materiales electorales de ambos institutos electorales (INE e IECM).

Esta circunstancia provocó muchas renunciaciones y generó un incremento en la toma de ciudadanos de la fila para ejercer como funcionarios de casilla, además vulneró la certeza porque se cometieron errores en las actas de escrutinio y cómputo, como se observó cuando, como consejo distrital, veíamos dicho documento.

La centralización excesiva en el INE: muchas veces me di cuenta de que se burocratizaba mucho la función electoral, por ejemplo, las prendas de los CAE locales eran producidas por el IECM, pero se mandaban a las juntas distritales para que ellos a su vez la regresaran a la dirección distrital; otro ejemplo que vi fue que la contratación de los CAE locales tenía que pasar por el consejo distrital federal y luego ese personal trabajaba ya en las direcciones distritales.

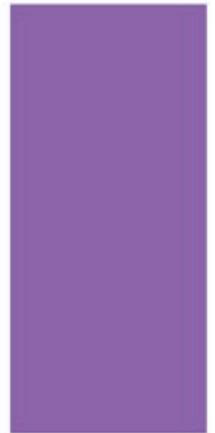
En suma, mi reflexión es que debería regresarse al modelo tradicional de la división del trabajo según el tipo de elección, federal o local, cualquier ciudadano participante lo agradecería, es demasiada la documentación e información que deben tener los ciudadanos que fungen en la casilla única.

Si ya existe un Servicio Profesional Nacional, en el cual se incluye a los OPLE, se debería delegar la capacitación electoral al IECM. Ya se tiene una certificación y cuenta con estándares de gestión de calidad como el ISO17581 en materia electoral.

La centralización administrativa nunca ha sido la mejor práctica en la administración pública y, en materia electoral, es más sana la descentralización, no sólo por respetar el principio de la soberanía de los estados sino por eficiencia y eficacia en la operación.

Cuando el Estado está más cerca de los ciudadanos hay mayor eficiencia en los resultados y en materia electoral. La división del trabajo local y federal es vital; creo que al final el ahorro económico que se planteó para justificar el modelo de la casilla única no se logró, pero si se generó un esquema más complejo de coordinación y operación, además de mayores cargas al personal del INE.

Sirva pues ésta breve reflexión para abrir áreas de oportunidad que fortalezcan los procesos electorales subsecuentes.



Experiencia electoral de un acontecimiento histórico

Sabino Pelagio Martínez

El presente texto hace referencia específica a una parte de la experiencia desarrollada como consejero distrital electoral en el Consejo Distrital 20 Cabecera de Delegación Cuajimalpa de Morelos, a través de la oportunidad brindada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México para el proceso electoral local 2017- 2018.

Para ello, me concreto en resaltar que el haber sido participe de una actividad local de carácter totalmente democrático, de gran magnitud nacional por ser elecciones concurrentes con las federales y por la implicación futura inmediata del destino político, social y económico de la república mexicana, es para mí sumamente satisfactorio, ya que por la propia esencia del mismo, al ser considerado un ejercicio ciudadano de gran trascendencia a nivel mundial, en el cual deja de ser por completo un ritual en el que se legitima un sistema político.

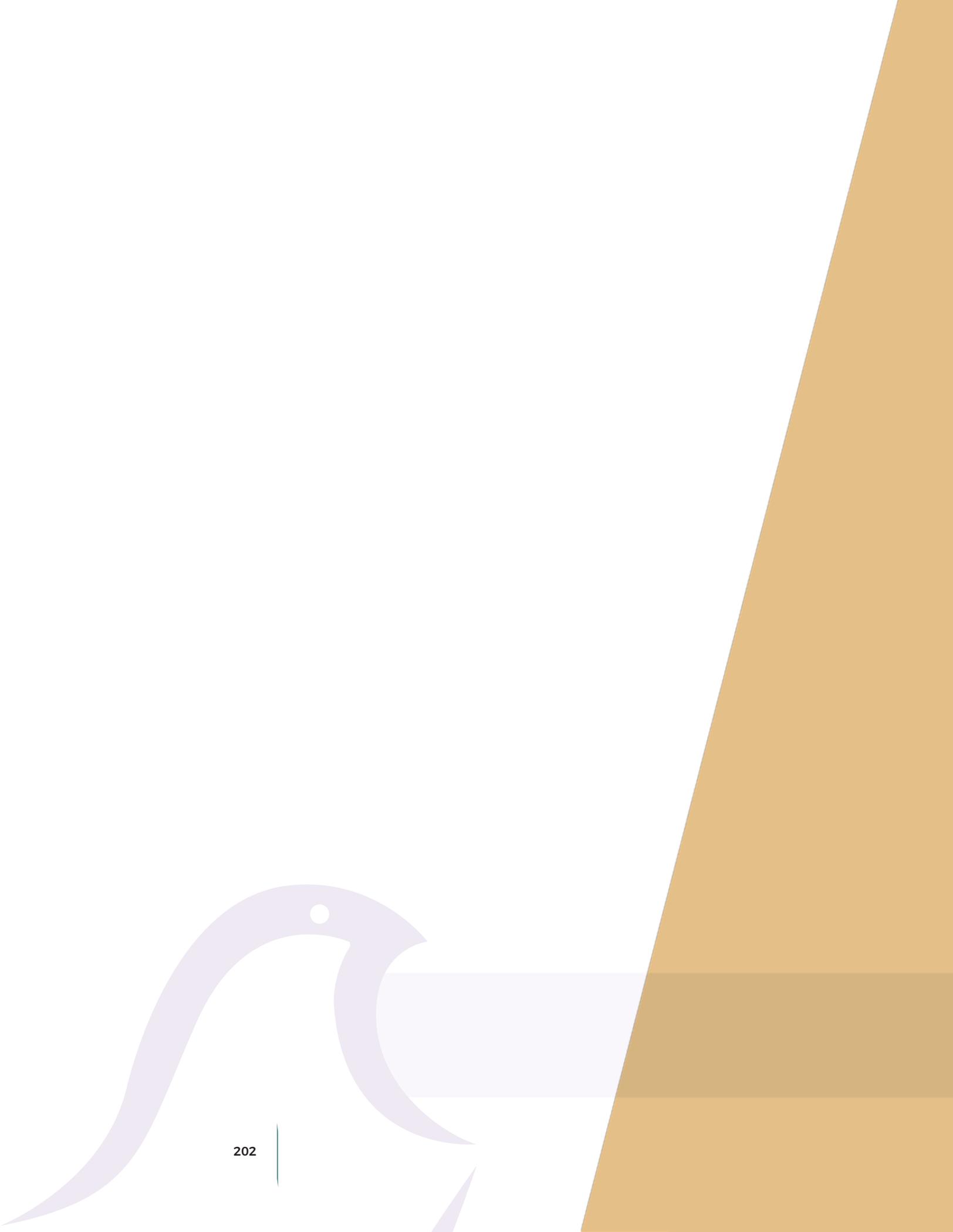
Hoy realmente las condiciones de la democracia mexicana son el resultado de los reclamos democráticos de ciudadanos y partidos políticos, quienes no estaban conformes con un sistema de partido único, mi aportación como consejero

distrital contribuyó precisamente en ser parte de esta actividad de educación cívica y electoral, encaminada principalmente a convencer a la ciudadanía sobre la importancia de su participación el día de la Jornada Electoral del 1 de julio 2018.

No cabe duda alguna de que el porcentaje total de participación ciudadana en los comicios electorales contribuye en gran medida al fortalecimiento del buen inicio de una vida democrática, diferente a la que se venía desarrollando en los últimos años en todo el país.

En lo particular, me siento muy honrado por todos los compañeros que integramos el Consejo Distrital 20, en particular por el consejero presidente, Maestro Alfredo Morales Gómez, quien me brindó la oportunidad de sustituirlo en varias ocasiones para el canto de los votos para cada partido político por medio de las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas instaladas en el Distrito Electoral 20.

En términos generales, fue una experiencia electoral inolvidable, ya que se convirtió finalmente en un acontecimiento histórico, no solo para la Ciudad de México, sino para toda la república mexicana principalmente por la participación de un buen porcentaje de toda la ciudadanía en general.



21

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

DISTRIBUTO



Una verdadera práctica de la libertad de expresión

Yeny Fidelia Landeros Sánchez

Hacer una breve remembranza de la experiencia de ser consejero electoral es una tarea complicada ya que conlleva una riqueza de experiencias, responsabilidades y una gran voluntad de participación y trabajo en equipo.

Para ser consejero electoral se requiere dejar de lado la indiferencia social que parece envolvernos a todos los habitantes de esta gran Ciudad, pues la tarea que hay que llevar a cabo es la de ser los ojos, la voz y conciencia de tu familia, amigos, vecinos y en general de todos aquellos que comparten contigo la ciudad.

Recuerdo que cuando tomamos protesta fue una vorágine de emociones, ya que era una experiencia nueva y desconocida, que con el paso de las semanas y los meses dejó ver que requería de compromiso y una enorme responsabilidad, ya que, sin importar el grado de instrucción con la que se cuente, se deben leer y analizar los documentos que explican de manera pormenorizada el cómo y por qué se lleva a cabo cada uno de los pasos que van encaminados a la realización de la jornada electoral. Cada sesión va antecedida de una reunión

de trabajo, que no es mas que una mesa de análisis e intercambio de ideas, en la que las disertaciones se dan en un ambiente de tolerancia, pluralidad y responsabilidad social, en una verdadera práctica de la libertad de expresión.

No obstante el trabajo previo, sin duda alguna podría afirmar que la parte más emocionante es el día de la jornada electoral. No podría haber sentido mayor emoción y compromiso, aun cuando la misma se desarrolló en un ambiente de avasalladora participación ciudadana, existió un cúmulo de rumores y noticias falsas que trataban de empañar la transparencia de la votación. Lo cierto es que quedará plasmado en la historia de nuestro país cómo el aparato electoral operó en completa eficacia, con sofisticadas medidas de seguridad, con ayuda de la tecnología y, principalmente, con la participación de los propios ciudadanos que como votantes, representantes de partidos políticos, capacitadores asistentes electorales, personal del Servicio Electoral Nacional y consejeros electorales, practicaron sus derechos electorales en lo que fue una verdadera fiesta democrática.

El 1 de julio, en los primeros minutos de las 23 horas, se escucharon los aplausos que daban la bienvenida al primer paquete electoral. Comenzaba el cómputo para el que nos habíamos estado preparando durante meses, seguido del primer paquete. Fueron llegando muchos más y entonces de manera ininterrumpida se trabajó, constatando cantidades, revisando que todo coincidiera, estando al tanto de todo, obligando al cuerpo a resistir la jornada, no desde el hartazgo, sino desde el compromiso de poder alzar la voz y decir que estuvimos presentes y todo se llevó tal como lo indica la ley, quedando impresionada del esfuerzo humano, material e institucional que implica llevar a cabo la mayor jornada electoral de la historia de la ciudad.

Ser consejero electoral es una experiencia única y privilegiada de la que puede ser parte cualquier ciudadano que quiera asumir dicho cargo con la seriedad que se requiere. De manera personal, es algo que me encantaría volver a vivir.



22

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

DISTRIBUTO



Vivencia como consejera distrital

Gina Elizabeth Martínez Fragoso

El primer acercamiento que tuve con el Instituto Electoral del Distrito Federal fue en 2006, cuando salió la convocatoria para contratar personal eventual: asistente electoral por sólo un mes y medio, realizando labores de organización y logística; en 2009 fui supervisora electoral; en 2012, asistente instructor electoral; y en 2015, técnico auxiliar "B". Todo esto en procesos electorales. Cuando salió la convocatoria del proceso 2017-2018, decidí buscar ser consejera distrital, pero debo reconocer que aunque había participado en los cuatro procesos mencionados, no tenía gran idea de las actividades y atribuciones que tienen. Aun cuando tenía mis reservas por enfrentarme a lo desconocido aplique y logre un lugar en el Distrito 22.

Fue una grata sorpresa ser notificada oficialmente que había obtenido un cargo como consejera distrital propietaria, más aún porque estaba plenamente consciente de que todos quienes habíamos solicitado y avanzado en cada una de las etapas teníamos serias posibilidades de obtener alguno de los seis lugares disponibles.

Al comenzar la primera sesión extraordinaria el 9 de febrero de 2018, con nuestra respectiva toma de protesta, asistía en cada ocasión con la intención de aprovechar y aprender de la responsabilidad que acepte gustosamente. Las reuniones previas servían para conocer los puntos del orden del día, examinarlos y externar las dudas o aportaciones pertinentes

Mes con mes se fueron sumando las sesiones ordinarias (el último viernes de cada mes) y las extraordinarias, asistiendo puntualmente a informarnos y dar el debido seguimiento al proceso electoral ordinario 2017-2018, escuchando los acuerdos e informes enviados por el Instituto Nacional Electoral.

Una de las experiencias que más me gusto fueron los recorridos que se hicieron con las juntas 19 y 20 del Instituto Nacional Electoral para conocer y aprobar la ubicación de los domicilios en donde se instalarían las mesas directivas de casilla única. El poder checar si estos lugares tenían las medidas adecuadas, si eran de fácil acceso para la ciudadanía, etcétera.

Quienes hemos trabajado en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, tanto como personal eventual como ahora en mi caso como consejera distrital, tenemos claro que debe haber una nueva reforma para devolver sus atribuciones al IECM para que vuelva a organizar completamente las elecciones locales, siempre colaborando de forma armónica y respetuosa con el INE para lograr procesos y jornadas electorales claras y exitosas.

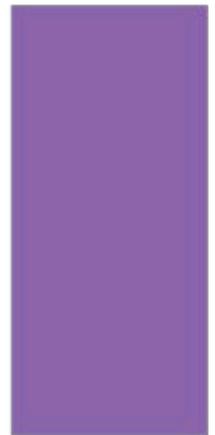
En mi particular punto de vista no es adecuado tener mesa directiva de casilla única con la cual se abusa del ciudadano al darle una excesiva carga de trabajo como fue en esta jornada electoral del 1 de Julio de 2018, al tener que clasificar y contar los votos de seis urnas y por lo mismo terminar a muy altas horas de la noche o en la madrugada; toda vez que el ciudadano acepta participar de manera cívica y desinteresada; pero sobre todo por la empatía y confianza que logra el CAE, dándole siempre el seguimiento a la capacitación.

Se que es muy difícil o hasta improbable que se pudiera revertir la reforma de 2014, debido que ha quienes hacen estas reformas no conocen el trabajo de campo, la relación estrecha que se da entre ciudadano- CAE-Supervisor, la cual es con el fin de llevar a buen término el proceso electoral, culminando en el día más importante: la Jornada Electoral.

El vivir la experiencia de ser consejera distrital es algo que tengo que agradecer y reconocer a mi buen amigo Julio Cesar Carmen Flores, quien desinteresadamente me insistió para participar en la convocatoria, acompañándome en cada una de las etapas: entrega de documentos (evaluación curricular), examen de conocimientos, entrevista y, finalmente, evaluación integral. Siempre alentándome y confiando en mí.

Finalmente, quiero dar las gracias a todos los integrantes del Servicio Profesional del Distrito 22, maestro Corvalán Hildebrando Gaytán Casas, licenciada Karina Martínez Rojas, licenciado Emilio Tapia Sosa y licenciado Alberto Pichardo, de quienes siempre recibí atenciones, pero sobre todo respeto.

La oportunidad que me dio el Instituto Electoral de la Ciudad de México es invaluable, porque algo que siempre digo y siento cuando culmino alguna etapa personal, laboral, etc., es que de todas las experiencias vividas, buenas, regulares, malas, siempre prefiero quedarme con lo mejor, lo que me aporte, es decir, sumar, nunca restar.



Mi experiencia como consejera electoral

Karla Victoria Ventura

Fui muy afortunada en ser seleccionada para llevar a cabo el papel de consejera electoral Local, ya que, al desenvolverme en tal círculo de funcionarios, partidos políticos, candidatos y ciudadanos en general, tuve la dicha de aprender y entender sobremanera el modo de organización y ejecución de todo el proceso electoral; si bien ya conocía de tales temas, desde este lado de la mesa reafirmé mi conocimiento, lo apliqué y, desde luego, acumulé mucho más. Nada de esto habría sido posible sin el diálogo que mantuve con personas sumamente preparadas y humanas, la visión crítica y objetiva con la que cada uno de nosotros desempeñaba tal cargo de consejera(o) fue la clave para construir un ambiente armonioso, complementario y capaz de resolver cualquier inquietud que pudiera desprenderse de los temas que en reuniones de trabajo y sesiones se trataban.

Es por todo lo anterior que valoro mucho mi estancia y la de los otros en esta labor. He comprendido la gran responsabilidad con que el Instituto Electoral de la Ciudad de México lleva a cabo sus funciones y atribuciones a

través de su inmenso equipo de trabajo, que de manera paralela efectúa con el Instituto Nacional Electoral; asimismo, fui testigo del compromiso con que los ciudadanos desempeñaron el cargo de funcionarios de Mesa directiva de casilla, y desde luego del de aquellas personas que emitieron su voto y mejor aún, he sido testigo y partícipe del fortalecimiento y reivindicación de nuestro sistema político democrático, para mí es motivo de orgullo que se respete y ahora se respire la voluntad soberana de mi país.

Fue un honor ser consejera electoral
¡Muchas gracias!

IECM, innovador en los procesos electorales

Blanca Miriam Galindo Vieyra

Por medio de la presente me permito manifestar mis experiencias en el proceso electoral local ordinario 2017-2018. En lo personal, me siento orgullosa de haber pertenecido como consejera del Distrito 22, en virtud de que pude constatar fehacientemente que el Instituto Electoral de la Ciudad de México ha cumplido cabalmente sus principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas, ya que en todo momento tanto el Consejo General, como el consejo del Distrito 22, en nuestras respectivas funciones, aprobamos acuerdos que favorecieran al proceso electoral, pero siempre apegados a derecho, a veces con el descontento de algunos partidos políticos.

Por lo que se refiere a los recorridos que se realizaron con la Junta Federal 19, éstos fueron puntuales y exactos, no así con la Junta Federal 20, ya que no existía una logística en los recorridos; en algunas secciones no tenían lugar dónde se iban a instalar las mesas de casillas, no contaban con anuencias y, sobre todo, no empezaron en el tiempo señalado. En esta misma tesitura,

podría manifestar que existía una incertidumbre de mi parte, respecto a las capacitaciones que realizaba el CAE federal al ciudadano, ya que muchas veces, no percibía dentro de las secciones electorales que le corresponden al Distrito 22 a los CAE en campo y eso era preocupante para el funcionamiento y desarrollo de la jornada electoral, pero que con posterioridad mi incertidumbre se despejó por la participación de los CAE locales, ya que ellos apoyarían en las mesas de casilla.

En cuanto a la jornada electoral, fue ardua para todos los que formamos parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ya que todos, con el esfuerzo, logramos que la ciudadanía confiara de nuevo en nuestra institución, porque en todo momento y lugar protegimos su voto, sin que el cansancio nos derrotara.

Por último, por lo que se refiere al trato que obtuve personalmente en el Distrito 22, fue con respeto y amabilidad, ya que en todo momento evité problemas, cumpliendo cabalmente con mis obligaciones. Por lo que me llevo una experiencia extraordinaria ya que pude constatar que nuestro Instituto es uno de los innovadores en los procesos electorales. Conocí gente muy preparada, también conocí nuevas secciones electorales y colonias de Iztapalapa y, por último realicé actividades distintas a las que he desarrollado en este Instituto.

Notas sobre el proceso electoral local ordinario 2017-2018 y la participación de los consejeros electorales

Miguel Sánchez Bravo

Como consejeros electorales fuimos parte, al ser una elección concurrente con el proceso electoral federal, de los comicios más grandes de la historia del país y, en el caso de la Ciudad de México, fundadores de una nueva e inédita etapa en el cauce democrático de esta gran urbe, pues por primera vez la ciudadanía eligió con su voto nuevos cargos públicos que no teníamos antes de la reforma política electoral de 2014 de nuestra carta magna y de la expedición de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, en 2017.

Han sido más de 600 años de historia de nuestra ciudad: desde la fundación de la gran Tenochtitlan por los migrantes del norte venidos de la mítica isla de Aztlán; desde los últimos gobernantes de esta ciudad prehispánica: Moctezuma Xocoyotzin, Cuitláhuac y Cuauhtémoc; desde el encuentro con los españoles y la transformación de la urbe en Ciudad Virreinal, y las grandes etapas del México histórico: la Independencia, la Reforma, la Revolución, el siglo XX y lo que va del actual.

Así han pasado tantos años en los que la Ciudad de México ha sido tierra de encuentros, desencuentros, luchas sociales, de embestidas de fenómenos

naturales y transformaciones en todos los órdenes: fisonómico, económico, político, social y cultural.

Hoy podemos decir que fuimos protagonistas de un nuevo hecho histórico en la transformación de nuestra ciudad, al haber participado como consejeros electorales, en un órgano colegiado que contribuyó a dar certeza y legalidad a la justa democrática de 2018.

Cabe tener presente que el día en que fueron instalados los 33 consejos distritales del IECM, el 9 de febrero de 2018, fue coincidente con la conmemoración de los 105 años de la conocida Marcha de la Lealtad. De aquel recorrido que en 1913 efectuara, desde el Castillo de Chapultepec al Palacio Nacional, el presidente Francisco I. Madero escoltado por los cadetes del Heroico Colegio Militar, durante el inicio del golpe de Estado conocido como la Decena Trágica. Marcha histórica que fue realizada para refrendar la lealtad institucional al presidente de México que luchó y murió por defender la democracia en nuestro país.

Sin duda, el reciente proceso electoral, sin duda, fue muy competido y altamente apasionado, y como integrantes de un consejo distrital pusimos todo nuestro empeño porque fuese respetuoso y auténticamente democrático. Los trabajos llevados a cabo los efectuamos con toda responsabilidad y valor ético, poniendo por delante los principios rectores de la función electoral: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.

Sin embargo, cabe hacer mención de tres aspectos que, desde mi punto de vista, fueron relevantes en el desarrollo del proceso electoral:

Se desarrolló en un contexto de descontento social, por no decir indignación, por los cuantiosos recursos que se destinaron a las precampañas y campañas ante una sociedad con grandes necesidades y carencias, agudizadas en 11 entidades federativas, incluida la Ciudad de México, debido a la tragedia

generada por los sismos de septiembre de 2017. Ante ello, fue muy oportuno hacer un llamado a los partidos políticos y a los candidatos sin partido a hacer un uso lícito, responsable y transparente de los recursos públicos que se les asignaron, no sólo porque la ley lo exigía, sino también porque la sociedad así lo reclamaba. Por ello, en el Consejo Distrital 22, expresé la necesidad de aplicar cuatro principios fundamentales: eficiencia, transparencia, licitud y rendición de cuentas en los recursos destinados a la competencia electoral.

Por otra parte, la contienda se desarrolló en un clima de creciente violencia en el país. Decenas de candidatos¹ en distintas entidades fueron presa del crimen organizado y a muchos de ellos les quitaron la vida. Afortunadamente en el caso de la Ciudad de México, la violencia no fue tan trágica como en otras entidades donde se presentaron agresiones con arma de fuego, asaltos, secuestros y asesinatos, pero si se registraron amenazas, intimidaciones y agresiones físicas contra algunos candidatos.

Tal violencia perpetrada por algunos grupos delictivos, aun cuando se presume que intentaron inhibir la participación ciudadana en los comicios, al parecer los resultados mostraron lo contrario, pues la gente salió copiosamente a votar y a expresar con ello un rechazo al clima de violencia en el país².

1 En el periodo del 8 de septiembre de 2017, cuando inició el proceso electoral federal, al día de los comicios del 1 de julio, la consultoría Etelekt registró 774 agresiones a políticos, de los cuales fueron 152 asesinados, entre ellos 48 eran precandidatos y candidatos a puestos de elección popular.

<<https://aristeguinoticias.com/1007/mexico/152-politicos-asesinados-elecciones2018-las-mas-violentas-en-la-historia-del-pais-etellekt/>>.

2 Al respecto conviene revisar el documento *Percepción de inseguridad y participación electoral en México. Análisis en torno a los procesos de 2012 y 2018*. Cuaderno de Investigación 48. Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República, agosto, 2018. En éste se menciona que la Ciudad de México formó parte de un conjunto de entidades federativas, con percepción de inseguridad alta y una participación electoral también alta. "Sobre estos casos es posible pensar que la ciudadanía toma acción (vota) para intentar cambiar la situación (de inseguridad) que se vive." p. 26.

Un tercer aspecto fueron las voces de algunos partidos políticos que expresaron la persistencia de prácticas lesivas a nuestra democracia y al ejercicio libre y autónomo del voto ciudadano, y a la utilización de la agresión verbal y la diatriba durante el proceso y la jornada electoral.

Sobre ello, es necesario destacar que, en efecto, los consejos distritales no tienen competencia ni atribuciones para investigar estos hechos, menos para resolverlos. Por ello, conviene valorar la pertinencia y factibilidad, con miras a futuros procesos electorales, de contar en los consejos distritales con un representante de algún organismo fiscalizador en delitos electorales, por lo menos el día de la jornada comicial, a efecto de que los reclamos y denuncias que al respecto planteen los partidos políticos o los candidatos sin partido sean tomados al momento y en consecuencia se actué de inmediato. Esto podría contribuir a perfilar jornadas electorales respetuosas y pacíficas, y a reforzar la certeza, legalidad y legitimidad en sus resultados.

Por lo anterior, el reciente proceso electoral quedará registrado en los anales de nuestra vida política y democrática, tanto del país como de la Ciudad, como un proceso complejo, y por ser concurrente, dentro de un contexto de grandes fortalezas pero también de episodios infortunados.

Quedo, como consejero electoral, plenamente satisfecho de los logros alcanzados y hago manifiesta mi disposición para seguir contribuyendo, desde cualquier frente, a impulsar las contiendas electorales como forma suprema y pacífica de arribar al poder público y como el mecanismo idóneo que cristaliza la voluntad popular en la elección de nuestros representantes de las instancias legislativas; lo expreso con la firme convicción de fortalecer los procesos democráticos de mi ciudad y de empoderar en ellos a la ciudadanía.

JustaMente electoral 2018

Edgar Miguel Guzmán Carrada

La democracia no puede tener éxito a menos que los que expresan su elección se preparan para elegir sabiamente. La verdadera salvaguardia de la democracia, por lo tanto, es la educación
Franklin D. Roosevelt

Hay posibilidades que se generan a partir de una decisión y que en consecuencia desencadenan otras más y tantas más; y cuyos efectos son más posibilidades entrelazadas o hechos circunstanciales que han de dejar con satisfacción o no. Es así que decidir, desde el aspecto racional, es un proceso cognitivo complejo que, en pocas palabras, se deriva de la experiencia y de las proyecciones generadas en la mente de cada individuo para decidir.

Como sociedad vivimos en una continua articulación de decisiones propias o conjuntas, que nuestras proyecciones son una construcción de convivencias y posibilidades, las cuales nos llevan a buscar nuevas posibilidades o situaciones que den un mejor beneficio o una meta; por lo cual, la decisión que uno puede tomar en eco deja una posibilidad en el otro y así sucesivamente se crean efectos de una decisión o de las decisiones en conjunto.

Por lo anterior, en la vida democrática y política de nuestra sociedad, ha sido el cúmulo de decisiones y acciones que hemos venido tomando y ejecutando; que si bien la experiencia, junto con la prospectiva han dado cuenta de nuestro presente aún hay un gran camino para lograr una construcción equitativa de nuestra convivencia y sociedad.

Como consejero distrital del Distrito Electoral 22 del IECM, ha sido una oportunidad y una distinción para dar garantía al proceso electoral 2018, en donde se vivió de cerca esa transición de la nueva estructura de gobierno en la Ciudad de México. Un proceso que logró causar eco en el interés de la ciudadanía en la participación de las urnas, donde las decisiones de quienes votaron dejaron asentado el interés común, una mejor ciudad, una mejor convivencia y una mejor oportunidad de reorientar la proyección social. Y por lo tanto la suma de voluntades a un hecho, ejercer el derecho de elegir y decidir.

Como consejo se pusieron las reglas del juego sobre la mesa, para los candidatos y partidos políticos, en donde las disposiciones finales para llevar a cabo el proceso y la jornada electoral radicó en la misma gente que dio la garantía a través del IECM, para lo que la misma gente decidió y eligió.

Desde mi punto de vista, este proceso conllevó una posibilidad más para reorientar la voluntad de las personas que buscan que la Ciudad de México mejore y por ende la vida de los capitalinos también mejore.

Es claro que, como sociedad, en la participación democrática, aún se debe fortalecer, para enriquecer las posibilidades de ejercer este derecho que, si bien es un derecho para elegir libremente, también debemos entenderlo como esa obligación social de participación de todo ciudadano en temas de interés común, pero de igual forma debe ser una responsabilidad por la posibilidad de participar o no participar, interesarnos o no, ya que cada decisión que se tome como persona o en colectivo causa un efecto.

Este proceso dejó eco en las decisiones, dejó huella en el interés de quienes participaron y deja la prospectiva en nuestras mismas decisiones y, sobre todo deja una tarea de reorientar que aún tenemos tanto por elegir y construir.



24

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

DISPENSARIO



La democracia se aprende, se vive y se cuida como un artículo de primera necesidad

Paul Daniel Sánchez Pérez

La oportunidad de participar en el proceso electoral ordinario 2017-2018, bajo una nueva legislación políticoelectoral, nos permitió vivir una nueva generación de consejos distritales locales y la repercusión que tuvieron los cambios en la administración del proceso electoral local.

El impacto fue inmediato. Percibimos la importancia en el desarrollo de las actividades porque obligó a llevar un seguimiento de los trabajos de manera limitada, un acompañamiento en el que la operación de los trabajos de preparación se redujo y pasamos a ser espectadores del proceso electoral.

Asumiendo de manera positiva la nueva ley electoral, el IECM tuvo a bien darnos la oportunidad de conocer, participar y dar seguimiento en la administración de los trabajos realizados durante las etapas electorales y en estrecha colaboración con su par federal (INE) para dar cuenta de la transparencia de la preparación del proceso electoral y en lo distrital se logró la extraordinaria

cohesión de un consejo comprometido con la democracia, para confirmar y cuidar la libertad y efectividad del sufragio emitido por los ciudadanos en las urnas.

La importancia de participar en procesos democráticos con cambios tan complejos me permitió como consejero electoral ser partícipe de una transformación electoral que repercutió, no sólo en los actores más interesados (autoridades electorales y partidos políticos), sino que también tuvo una repercusión social que deja asentado un valioso precedente en la participación ciudadana, mantener la alta responsabilidad de validar un proceso nuevo, dar certeza a la imparcialidad y confirmar que se cumplen con los valores democráticos que enarbola el IECM.

La participación ciudadana es la manera de mantener viva y creciente nuestra invaluable democracia, los consejeros electorales son figura importante porque tenemos la valía de representar el sector principal de la democracia: el ciudadano, porque constatamos la transparencia del proceso y cuidamos al invitado más importante, la decisión de los ciudadanos a través del sufragio libre y secreto.

Mi participación

Paulino Martínez Sánchez

Mi nombre es Paulino Martínez Sánchez, soy licenciado en ciencias políticas y administración pública (ciencia política), egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; actualmente en funciones como consejero distrital en el Distrito 24 de la Ciudad de México.

Mi participación como consejero distrital en el proceso electoral ordinario local 2017-2018, me ha dado la oportunidad de participar en las discusiones que se dan entre los partidos políticos representados en el consejo distrital. Ha sido muy satisfactorio atestiguar que durante el desarrollo de estas discusiones, en todo momento ha privado el respeto, la igualdad, la libertad, la tolerancia y la pluralidad, todo dentro del marco legal, lo que ha permitido que las sesiones sean muy enriquecedoras, ya que he tenido la oportunidad de escuchar abiertamente las posiciones, visiones e ideas de todos los representantes de los partidos políticos, toda vez que las sesiones del Consejo se han caracterizado por ser un foro plural donde todos los asistentes pueden expresarse sin censura alguna.

El ambiente de respeto y cordialidad construido en el seno del consejo distrital, también se logró en los trabajos de campo previos a la jornada electoral, lo que permitió, por ejemplo, que las casillas se ubicaran en los lugares más idóneos, ya que durante los recorridos en los que participamos consejeros distritales, representantes de partidos políticos y personal del Instituto Nacional Electoral, cuando había alguna discrepancia o imprecisión por el lugar propuesto para la ubicación de alguna casilla, se escuchaban las distintas posturas, se dialogaba entre los asistentes y se lograron acuerdos.

Finalmente, si bien, la jornada electoral fue agotadora (más de 72 horas continuas de la sesión permanente), todos los integrantes del consejo distrital conservaron la disposición al diálogo y jamás se perdió la objetividad y la cordialidad que privó todo el proceso, incluso, durante el recuento de los votos.

Todo lo anterior, confirma mi idea acerca de que, tanto los Institutos Electorales (federales o locales), los partidos políticos, y cualquier otro tipo de organización ciudadana, deben continuar participando activamente en la construcción de ciudadanía, porque si los ciudadanos y habitantes de este país se apropian de este tipo de actividades, participarán más los vigilarán más, les darán la importancia que tienen y estarán en condiciones de exigir de manera organizada, que los servidores públicos de elección popular cumplan con las funciones para las cuales fueron electos y ya no habría ciudadanos pasivos de cada tres o seis años.



25

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

DISTRIBUCIÓN



Aprendizajes

Karla Aurora Anguiano Pérez

Como consejera electoral propietaria en el Consejo Distrital 25 para el proceso electoral local 2018, en el cual se eligió jefe de gobierno, diputados al Congreso de la Ciudad por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, así como por primera vez la elección de alcaldes y de sus respectivas fórmulas de concejos ciudadanos, así como atendiendo a las reformas en materia electoral mediante el cual se dotó de mayores facultades al Instituto Nacional Electoral, fue un proceso electoral muy rico en aprendizajes. Uno de esos momentos que puedo compartir con ustedes fue el día de la jornada electoral. La adrenalina de que estuvieran instaladas las casillas al cien por ciento, los recorridos a las secciones donde estaban instaladas las mesas directivas de casillas para verificar las presuntas anomalías que denunciaban los representantes de los partidos políticos en las mesas directivas de casilla, la espera de que llegara el primer paquete para iniciar el cómputo y la falsa alarma que tuvimos cuando a eso de entre las ocho y nueve de la noche, pensamos que llegaba el primer paquete de la casilla especial y oh falsa alarma solo era el cancel. De ese momento a que acabamos el conteo fue un

trabajo extenuante y nuevo con todos los detalles que tenían que cantarse de las actas para darle mayor certeza a la ciudadanía, pero salimos contentos a la media noche del lunes, cansados pero contentos y orgullosos de haber representado a la ciudadanía en dicho trabajo siguiendo los principios rectores en materia electoral.

Un gran trabajo con los miembros del servicio profesional de trabajo del Distrito 25.

Una experiencia inolvidable

Lizeth Becerril Velázquez

Mi nombre es Lizeth Becerril Velázquez, fui consejera distrital suplente por primera vez.

Para mí fue una experiencia inolvidable que sin duda volvería a repetir el próximo proceso electoral, preparándome con más tiempo y concursar para ser consejera distrital con voz y voto.

En este proceso tuve la oportunidad y responsabilidad en la recepción de los paquetes electorales. Al principio estuve un poco nerviosa, tuve miedo de hacer algo mal, pero el personal del distrito me apoyó y me explicó. Después de pocos paquetes electorales, tuve la confianza de recibirlos sola. Me agradó mucho recibir a los ciudadanos con los paquetes, y más porque hubo un poco de contacto con ellos.

Posteriormente estuve presente en el cómputo, el cual me sorprendió bastante por los resultados, ya que Morena empezó a ganar desde el principio. Fui testigo de la transparencia que hubo durante todo el proceso electoral.

Durante todo el trayecto me sentí muy a gusto. Todos fueron muy amables, incluso nos apoyaron con el desayuno y comida, aunque no pudimos dormir. Pero en ese momento fue lo que menos me importó.

Ya casi al final, me sentí muy orgullosa de mí, porque me pidieron hacer el recuento de unos cuantos paquetes electorales y eso fue una gran responsabilidad que puede haber tenido. Fue tanta la responsabilidad que hice el recuento dos veces y muy bien hecho.

Finalmente, cuando concluyó todo, me sentí muy satisfactoria con los resultados. Y no lo digo por los resultados de las elecciones, sino por todo el esfuerzo que hizo cada uno que conformó el equipo, que realizó cada función y que hizo que todo saliera a la perfección.

Por la Democracia, ni un paso atrás

José Israel de la Torre Osorio

El 1 de julio se vivió una jornada electoral histórica para el país, desde Baja California hasta Quintana Roo, sin dejar de lado la Ciudad de México. Desde muy temprano, los funcionarios de casilla, las autoridades electorales, partidos políticos, medios de comunicación y, por supuesto, ciudadanos se preparaban para un día trascendental.

Nuestra misión como consejeros distritales de la Cabecera de Xochimilco, Distrito 25, se iniciaba. Atrás quedaban los meses para la preparación. Para mí la noche transcurrió en forma acelerada, los nervios me impidieron dormir con tranquilidad, *tenía experiencias anteriores*, como 2000, 2003, 2006 y 2015, pero no cabe duda que cada elección es diferente.

Al caminar rumbo a la sede distrital, a dos cuabras de mi casa para ser más preciso, en forma sorpresiva y por abuso del conductor fui atropellado por una motociclista, el destino me jugó una mala pasada. Sin embargo el grado de compromiso adquirido me impedía retroceder. Con un leve dolor, llegué a la sede distrital.

Ya en el distrito, los trabajos comenzaron en tiempo y forma. A cada minuto la información se analizaba, la votación fluía, las horas se fueron, ya entrada la noche, los paquetes como olas marinas inundaban la sede, el sueño brilló por su ausencia. Los resultados son importantes, pero lo más importante es que todos los integrantes cumplieron cabalmente con su tarea.

Al final, los verdaderos triunfadores fueron los funcionarios de casilla, los partidos políticos, los electores y, por supuesto, México.

Nos faltaría tinta para describir una jornada electoral, los trabajos realizados en los 33 distritos electorales de la Ciudad de México, son hechos históricos; nada más, pero nada menos.

A los futuros participantes: tomen en cuenta que al ostentar un cargo como consejeros adquieren un compromiso con el país y se debe cumplir sin dudarlo, la misión así lo exige.

Jornada electoral y el consejo distrital

Nicolás González González

Llevar a cabo capacitaciones previas a alguna actividad específica, siempre es de gran utilidad, ya que nos brinda la oportunidad de visualizar problemas a los que uno puede enfrentarse. En este caso, la capacitación recibida fue referente al cómo se debe contabilizar la votación conforme a los distintos tipos de expresiones y opiniones que la ciudadanía podría plasmar en plena jornada electoral. Aunado a lo anterior, se nos plantearon los distintos escenarios y sus posibles rutas de acción conforme a la presentación de irregularidades al momento de recibir los paquetes electorales, lo que nos llevaría a una específica organización para llevar a cabo el recuento de votos y con ello llenar la documentación faltante, si fuese el caso.

Llegado el día de la jornada electoral, cada persona laborando en el distrito tenía una actividad específica que tenía que desarrollar, nosotros como consejeros suplentes teníamos designada la tarea de apoyar en la recepción de los paquetes electorales para su registro en el sistema automatizado del distrito, y también apoyar en la recepción del material electoral y demás actividades que pudiéramos brindar apoyo como personal operativo.

Una vez cerradas las casillas y llevado a cabo el conteo de los votos, pasó un par de horas en lo que comenzaron a llegar los paquetes electorales al distrito. Al principio era muy esporádico el ingreso de los paquetes junto con el material electoral pero poco a poco comenzó a aumentar la cantidad que arribaba. Conforme entraban los paquetes, se acomodaban en anaqueles en espera de ser contabilizadas las actas y a la par de dicha actividad, se separaban los paquetes electorales que presentaban alteraciones o en el peor de los casos, no contenían las actas de escrutinio y cómputo.

A mi parecer, la actividad más relevante que se llevó a cabo fue el revisar los paquetes electorales previamente separados de los demás, y se encontró con que varios no contaban con las actas, motivo por el cual se nos encargó abrir esos paquetes, contabilizar votos y recabar los datos para el llenado correspondiente. Una vez concluida dicha actividad, estábamos a la espera de poder brindar apoyo en alguna otra actividad en la que se nos requiriera hasta que concluyera el conteo de los votos.

Considero pertinente enaltecer el esfuerzo y dedicación de todo el personal que labora en un distrito, ya que es en extremo agotante llevar a cabo una jornada laboral de varios días de forma ininterrumpida y con todo el compromiso personal y profesional, para llevar a cabo las elecciones.

Por último, considero importante la función de un consejero en un distrito, independientemente del trabajo que desarrolla en este, porque como ciudadano uno puede contemplar de primera mano, la preparación previa a la jornada electoral, conocer las incidencias que se presentan en cada casilla, enterarse de la tendencia del voto del electorado, así como también todos los procesos, materiales y personas que se involucra en el correcto desarrollo de la jornada electoral. Observar todo lo anterior nos brinda nuevamente confianza en las instituciones, ya que somos los ciudadanos los partícipes de estas

actividades y esto nos otorga confianza de saber que existe legalidad y certeza sobre el proceso democrático de nuestro país y las instituciones encargadas de su organización.



26

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

DISTRIBUTO



Apertura y cierre

Adrián Hernández Lucas

Como estudioso de las batallas que tienen lugar dentro del tablero de ajedrez, y a pretexto de estructura, me permitiré concentrar mis observaciones en dos momentos de la partida:

Apertura

Después de la cruda electoral que produce haber participado de la elección más grande que en nuestro país se ha celebrado, es para mí gratificante, además de terapéutico, compartir a través de estas líneas algunas de las vivencias con las que ahora cuenta mi disco duro, y todo gracias a un buen consejo que recibiera de dos bien intencionadas apasionadas de las elecciones.

Mi integración al equipo de consejeros distritales es por demás obra de la casualidad. Queriendo formar parte activa de la organización de la elección (que guiñaba el ojo como la más grande y trascendente de la época moderna), acudí a la junta distrital del INE más cercana a mi domicilio; allí solicité mi registro como aspirante al cargo de consejero distrital, el personal muy

amablemente recibió mi solicitud y cada una de las constancias que integraban mi expediente, al concluir con su revisión el comentario fue: “No nos queda duda de que usted está capacitado para ser consejero, pero no está de más sugerirle que acuda al IECM, allá también está abierta la convocatoria para consejeros electorales y allá sí hay un proceso de selección con exámenes, evaluación de experiencia y hasta entrevista les hacen.”

Atendiendo al buen consejo, acudí al órgano desconcentrado correspondiente a mi domicilio. Es así que comencé con la preparación para el examen de conocimientos (primera de tres etapas), en la evaluación curricular no había mucho que hacer de mi parte (segunda etapa) y, por último, una entrevista de alrededor de 10 minutos, presidida por la consejera del OPLE: Carolina del Ángel Cruz (tercera etapa), es así que de la experiencia del cómo se seleccionan a los consejeros distritales puedo decir que: etapa tras etapa el proceso es transparente, los resultados son públicos y consultables para quien lo desee; el diseño del proceso lo calificaría en general como serio, pero haciendo ver una peculiaridad: los plazos establecidos desde la primer convocatoria para la realización de algunas de las etapas se fueron modificando en más de una ocasión (ampliando) sobre la marcha.

Cierre

Un segundo momento para mí memorable lo encuentro en la celebración del cómputo distrital, el cual se realiza de forma ininterrumpida hasta su conclusión. Aproximadamente 60 horas continuas (sin dormir), es el tiempo que nos llevamos en computar la elección. Considero que a mayor tiempo que transcurre un ser humano sin dormir, se potencializa en él la posibilidad de cometer errores. Deberíamos de imaginar algún otro tipo de mecanismo que permita el cómputo de la elección, sin que ello implique un esfuerzo sobrehumano por parte de los que lo realizan.

El comentario fue generalizado por parte de los que previo a la reforma político electoral de 2014 ya habían tenido participación en los consejos distritales locales, la atracción por parte del INE de muchas de las tareas que previamente desarrollaban los OPLE, vino a disminuir (desperdiciar), la participación de una excelente estructura que es la que integra el personal del IECM.

Con participación, todo funciona

Por último, de mi paso por este proceso electoral me queda clara una cosa: la elección la hacemos todos, pero quienes le dan cuerpo son los compañeros que en cada proceso electoral se integran a las filas de los institutos electorales bajo la modalidad de personal eventual. La fiesta de la democracia también tiene héroes y en su mayoría para muchos de nosotros son anónimos, llámense funcionarios de mesa directiva de casilla, CAE, auxiliares electorales, técnicos jurídicos, y por supuesto maguito (la persona encargada de que el consejo estuviera en condiciones óptimas para la realización de las sesiones) y el rico café con crema que siempre me ofreció sesión tras sesión.

A mis compañeros consejeros: gracias por compartir conmigo su experiencia con humildad y sin miramientos. A la secretaria del consejo: gracias por cuidar que los trabajos realizados por nuestro consejo estuvieran apegados a derecho a través de tu profesionalismo y conocimiento en la materia. a la presidenta del consejo: mi admiración para tu liderazgo.



28

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

DISPUTA



Mi participación en las elecciones

Rebeca Ortega Yáñez

En principio debo agradecer al Instituto Electoral de la Ciudad de México por la noble labor de llevar a cabo una tarea tan complicada como la organización de las elecciones, por conducirse siempre con los principios rectores que forman la institución y por la impartición de la cultura cívica en la población para que se active e integre a la mejora de sus comunidades.

Yo he colaborado con el Instituto desde 2002. Desde ese entonces he portado la camiseta con mucho orgullo, siendo capacitadora, auxiliar y, en este proceso, tuve la gran fortuna de participar como consejera distrital. Ha sido la experiencia más gratificante que he tenido estando dentro de la institución, ya que me permitió colaborar desde una posición con más responsabilidad y, por consecuencia, con más satisfacción.

Tengo la dicha de haber participado en la vigilancia de la organización de lo que se le llamo “la elección más grande de la historia” para nuestro país, aportando mis conocimientos y teniendo la idea de aprender aún más.

No me queda más que agradecer al Instituto por la oportunidad brindada y esperando volver a participar en este campo que es vigorizante para mí.



Remembranzas

Jesús Jiménez Escalona

¡Hola! ¡Soy Jesús Jiménez Escalona! Ha sido un honor haber participado como consejero electoral ciudadano, en el Consejo Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Este órgano colegiado estuvo conformado con personas de amplia capacidad política y gran experiencia en temas electorales, por lo que las decisiones que se tomaron en consejo fueron las más adecuadas para el buen funcionamiento de los trabajos concernientes al proceso electoral ordinario 2018- 2019.

Haciendo un cúmulo de remembranzas, me viene a la mente los nervios que tenía cuando me realizó la entrevista el consejero Yuri Beltrán Miranda; sin embargo, éste me dio el soporte y gané en confianza; y me hizo recordar que a lo largo de los últimos doce años que he participado como personal eventual en procesos electorales y de participación ciudadana dentro del IECM, siempre he encontrado ante todo la calidad humana en la institución.

Ya seleccionado como consejero electoral, sentí el compromiso de cumplir de manera cabal con la legislación electoral, normatividad que rige a los consejos distritales, principios rectores y política de calidad del IECM, para dar respuesta oportuna, en el ámbito de nuestras atribuciones, a los trabajos del Consejo Distrital.

Pero sin duda en esta memoria una de las cosas que más recuerdo con cariño, fue el 9 de febrero cuando nos instalamos como consejo distrital y rendimos protesta.

Una de las primeras actividades que tuvimos fue la bienvenida y plática de inducción por parte del Consejo General del IECM, además de cursos-evaluaciones presenciales y en línea de las atribuciones y actividades que realizaríamos durante nuestra función como consejeros electorales.

Fuimos convocados y asistimos a diversas sesiones ordinarias y extraordinarias en las cuales se expusieron acuerdos del Consejo General del IECM, convenios entre el Instituto y el Instituto Nacional Electoral (INE), reportes sobre avances en materia de ubicación de casillas, trabajos concernientes a la Dirección Distrital 28; así como de los diversos trabajos de colaboración con las Juntas Distritales del INE, que convergemos. También presentación de materiales (lectores de barras, etiquetas y lectores de radiofrecuencia), documentos electorales y sus medidas de seguridad (boletas electorales, actas de jornada electoral y de escrutinio y cómputo)

Así mismo, aprobamos diversos acuerdos referentes a nuestra jurisdicción y atribuciones entre éstos están: las condiciones de las bodegas distritales, el personal que apoyo durante y posterior a la jornada electoral, etcétera.

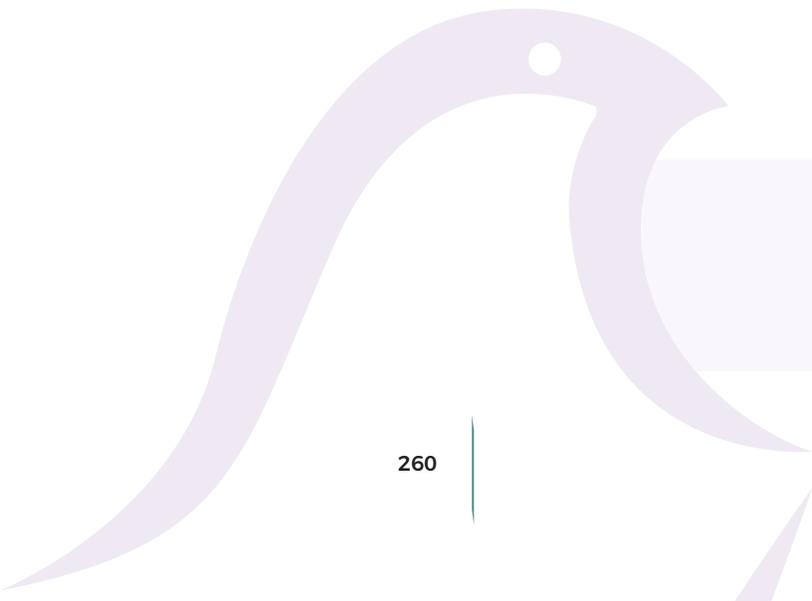
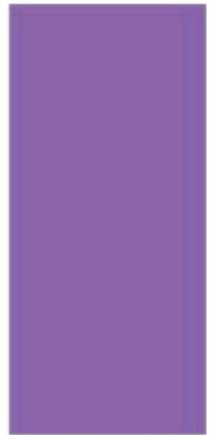
Concurrimos a recorridos con personal de las juntas distritales del INE, para la ubicación de domicilios propuestos para ser casillas electorales y verificar

que cumplieran los requisitos de la legislación electoral, presenciamos la insaculación de funcionarios de las mesas directivas de casillas, dimos fe de la llegada a la Dirección Distrital 28 de la documentación electoral, participamos en el conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales, así como de los simulacros de cómputo distrital y conteos rápidos.

Hicimos este gran viaje de preparación electoral; para llegar a la gran fiesta democrática del 1 de julio; ese día muy temprano y con toda la actitud positiva nos instalamos en sesión permanente, dichosamente y sin mayores contratiempos trascurrió la jornada electoral. En cuanto llegó el primer paquete, iniciamos el cómputo distrital de manera ininterrumpida hasta día siguiente que terminamos a las 23:30, validando los resultados cantados en el Consejo Distrital.

Una vez validados los resultados y en sesión de consejo distrital, otorgamos la constancia de mayoría a la diputada electa.

Por último y como una reflexión, quisiera añadir que ser consejero electoral distrital del IECM, ha sido una gran experiencia, llena de satisfacciones y orgullo, que me ha permitido contribuir con un granito de arena al desarrollo democrático de la Ciudad de México.



Memorias de un consejero electoral

José Luis Vidal Aguilar

El que suscribe, consejero titular del Consejo Distrital 28 para el proceso 2017-2018 que por primera vez se desempeña como tal, curiosamente en un consejo distrital en el que la mayoría de los integrantes somos primerizos.

Así, con un poco de nervio de novato, me presenté a la primera reunión extraordinaria cuando corrían los primeros días del mes de febrero del presente, sin embargo, mientras se desarrollaba la primera sesión de trabajo. Todo iba tomando su cauce normal, observando que era más el temor a lo desconocido que otra cosa, así luego de varias reuniones de trabajo, sesiones de consejo y las infaltables reuniones extraordinarias, han pasado ya siete meses.

Atrás quedaron los recorridos por las casillas y el sellado de boletas; así como las actividades que requerían la presencia de un consejero para llevarse a cabo. Con un buen sabor de boca recuerdo el desarrollo de las reuniones y las anécdotas de cada una de ellas con los representantes, tanto de partido como de los candidatos sin partido y los demás integrantes del consejo. Todas esas caras

serias y largas de la primera reunión que con el paso del tiempo pasaron a ser caras familiares, la mayoría de ellas ahora de buenos amigos.

Durante todo este tiempo y entre informes presentados por la presidenta del Consejo, entre reportes de actividades, así como de acuerdos ejecutados por el Consejo General del Instituto se aproxima la culminación de los trabajos que nos ocupan.

No se puede dejar de recordar la sesión permanente del consejo el día de la jornada electoral, pues seguro muchos de los presentes nos habíamos desvelado por andar de fiesta o en noches de bohemia, pero atendiendo el desarrollo de la jornada. Se dice fácil, pero estar ahí presente por espacio de poco más de 30 horas es algo que se debe vivir para entenderlo. A pesar de lo larga y cansada experiencia, la mayor parte son buenos recuerdos, claro, sin contar la mala comida, ser consejero electoral es una experiencia que de tener la oportunidad viviría una y otra y otra vez.



30

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

DISFRUTO



Vivencias

María del Carmen Hernández Rendón

Navegando en las redes sociales me encontré con la convocatoria para seleccionar y designar consejeras(os) distritales para el proceso local ordinario 2017-2018. Me interesó mucho, pero dudaba en participar; principalmente, porque en ese momento veía una relación muy tangencial con mi práctica profesional. Tras una serie de reflexiones me quedó claro que estaba siendo convocada en mi carácter de ciudadana y que, en su caso, me apoyaría en algunas de las habilidades que había adquirido durante mi trayectoria laboral y en mi muy escasa experiencia electoral.

Pese a esta condición de desventaja me animé a participar; no me arrepiento. Comencé entonces a prepararme para el examen de conocimientos, no era mucho material, pero gran parte de éste era novedoso para mí. ¡Lo aprobé! Posteriormente, fui citada para entrevista a la que acudí puntualmente, todavía con algunos titubeos; de allí, salí con una muy buena impresión del Instituto. Siguiéron los días de ansiedad hasta que por fin recibí la noticia de que había sido seleccionada como consejera propietaria. Que alivio –pensé– el esfuerzo

había valido la pena. En la primera reunión que tuvimos consejeras(os) y consejeras, ratifiqué lo que ya presentía: era la de menor experiencia electoral. Sin embargo, no caí en desánimo y fui atendiendo oportunamente los asuntos para los que fui convocada. Por otra parte, tuve la iniciativa de atender, ya sea en forma presencial o virtual, seminarios y conferencias atinentes al proceso electoral.

Durante el proceso electoral hay momentos clave en los que se pone a prueba el compromiso de ejercer el encargo, observando los principios rectores de la función electoral. Entre otros, se pueden mencionar los recorridos para examinar y verificar los lugares propuestos para la ubicación de casillas, la recepción y sellado de las boletas electorales y la propia jornada electoral. En especial, para consejeras(os) distritales, el momento culminante es el cómputo distrital, llevarlo a cabo es nuestra tarea distintiva. Éste se inicia una vez que se recibe el primer paquete electoral y continúa de manera ininterrumpida hasta que concluye. Su duración depende de la cantidad de paquetes que se recuenten.

El primero de julio todos madrugamos, la cita era a las 7:00 horas. Ya casi para llegar a la sede distrital me percaté de que algo no andaba bien; en seguida vi personal del Instituto laborando: había propaganda. Vaya comienzo pensé, todavía no se instalan las casillas y ya tenemos incidentes. A las 8:00 comenzó la sesión permanente. Una vez que comenzaron a operar las casillas se recibieron reportes de incidentes que fueron resolviéndose sin dificultad. La espera se anunciaba larga para que iniciáramos el cómputo, más que en procesos anteriores debido a la modalidad de casilla única. En el Distrito 30 de la Ciudad de México, la votación para diputación de mayoría relativa estuvo muy cerrada, de alguna forma esto tuvo como consecuencia que procediera la apertura un buen número de paquetes para su recuento; en este momento tuvimos que estar muy atentos para limitar la apertura sólo cuando la causal

estaba plenamente justificada; no faltaron las discusiones con representantes de partido. En la madrugada del 3 de julio inició el recuento en grupos de trabajo.

Por fin, el cómputo concluyó en la noche del martes. Lo logramos, pensé. y sí, pese al cansancio de tan larga jornada tuve un sentimiento de satisfacción por la labor desempeñada. Dos días después estábamos de regreso en la Sala de Consejo listos para entregar la constancia de mayoría. Se escuchaban porras y música de mariachis apostados en el camellón de la avenida. Nosotros permanecemos en la sala y aprovechamos para hacer un balance de hechos; para algunos fue el momento oportuno para plantear inquietudes, de todo tipo, al Consejero Presidente. Así entramos a la etapa final del proceso.

Me siento afortunada de haber participado como consejera distrital y espero haber estado a la altura de la Institución. Al tener este encargo, me compenetré con el quehacer del Instituto; de esta forma me percaté de la importante labor que realiza no sólo en la organización de las elecciones, sino también en la promoción de la participación ciudadana y en la construcción de ciudadanía. Estoy agradecida porque, además del profesionalismo, en todo momento fui tratada con amabilidad y en muchos casos con calidez por el personal de la dirección distrital. También fue la ocasión para conocer otras personas y sembrar la semilla de la amistad; espero que germine con fortaleza y perdure en el tiempo. En suma, mis vivencias se nutren de anécdotas, aprendizaje y la práctica de ciertos oficios; hablar en detalle de cada uno de ellos rebasa con mucho el espacio del que dispongo. Sin duda, se abren para mí nuevos horizontes y áreas de oportunidad que antes no podía vislumbrar.



31

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

DISTRIBUTO



Experiencia como consejera distrital electoral

Margarita Estela Flores Rebollo

En la experiencia que obtuve en mi gestión como consejera electoral distrital pude constatar que los trabajos que realizó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), fueron llevados a cabo con estricto apego a ley y a las normas, contribuyendo al correcto desarrollo de cada una de las etapas del proceso electoral, velando en todo momento por los principios rectores que prevé la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*.

Fui testigo de la transparencia con la que se ejecutaron todos y cada uno de los procedimientos en la organización del proceso electoral ordinario 2017-2018, en los que se puso de manifiesto el respeto a la voluntad de los electores en las urnas, lo que demuestra la existencia del ejercicio de una democracia real en la Ciudad de México, y un avance significativo en la consecución de los objetivos que persigue el IECM, "Educar para la Democracia", siendo uno de los fines más nobles de los organismos públicos locales; pero lo es más aún, el esfuerzo realizado por los funcionarios del IECM al ofrecer a los ciudadanos de nuestra Ciudad el conocimiento de sus derechos político electorales, y sobre todo la forma para ejercerlos.

Por lo anterior expuesto, fue un honor para mí, colaborar como integrante del Consejo Distrital 31, espero que mi experiencia invite a otros ciudadanos a participar en futuros procesos electorales, velando por los intereses de la ciudadanía.



32

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

DISTRIBUTO



Un nuevo proceso electoral

Ruth Mabel Peláez Huerta

He pasado por varios procesos electorales. Tuve la fortuna de aprender mucho en el otrora IEDF que, justamente en el pasado proceso electoral 2017-2018 muestra cambios y evoluciones en favor de la ciudadanía.

Ojalá que las siguientes líneas logren transmitir el verdadero compromiso de un consejero electoral. Lo he dividido en tres etapas:

1. Selección de consejeros: fue una convocatoria muy competitiva para un sólo proceso electoral. A mi parecer la etapa de entrevistas fue fundamental.
2. Proceso electoral: Estudié mucho. La reforma electoral movió muchas piezas y entre ellas, nuestra función. También me involucré en cursos online gratuitos que ofrecieron la UNAM y el TEPJF, todos los días revisaba las redes sociales del IECM, así como del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la Sala Superior, sin olvidar la prensa, tanto digital como escrita, los artículos de especialistas y un sin número de temas con referencia a las contiendas

electorales. Como consejeros, tuvimos nuestro curso de capacitación, fue bueno pero le añadiría más temas en lo referente a las sesiones de consejo

Extrañé la etapa de capacitación electoral, pues en esta ocasión solamente nos transmitían escuetos informes del INE de sus respectivas juntas distritales. Para mí, los funcionarios de casilla son una parte fundamental y por consiguiente la capacitación es de gran importancia. Las sesiones de consejo se llevaron con normalidad, quizá hubo aquellas en donde algunos representantes de partido político deseaban dividir nuestros puntos de vista, sin embargo, siempre imperó el compromiso con la legalidad, la certeza y la justicia de nuestra encomienda.

3. Jornada electoral: muy participativa, emotiva y de gran esfuerzo. ¿Qué observé? Los CAE del INE, se sobreexplotó su trabajo y dio como resultado una labor exhaustiva en los funcionarios de casilla que tenían un cúmulo de papelería electoral para una elección concurrente; considero que la casilla única debe perfeccionarse en la simplificación de alternativas pedagógicas para el adecuado funcionamiento.

Iniciamos el cómputo distrital cerca de la media noche, finalizamos agotados hasta la tarde-noche del 3 de julio, sin descanso, sin dormir, con interrupciones para abrir paquetes y la debida observancia; pareciera una labor sin final.

Me llevo una grandísima experiencia, a mi gusto la mejor, por la oportunidad de contar con compañeros consejeros y consejeras sumamente profesionales en su desempeño, por nuestras charlas del mismo tema electoral, de las salidas a conferencias, congresos, seminarios, siempre estuvimos al tope de información, era casi adictivo.

Por este medio, agradezco al licenciado Héctor González, al licenciado Juan Bosco González, y al licenciado Francisco Macías por todo el tiempo que tuvieron para nuestras dudas y sugerencias, pero más por aprender de ellos a ser equipo.

Por último un agradecimiento al Instituto Electoral de la Ciudad de México por brindarme nuevamente la confianza y la oportunidad, gracias por todo, me llevo lo mejor.



33

Proceso Electoral 2017-2018
Vivencias

DISTRIBUTO



Mi experiencia como consejera electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM (proceso electoral 2018)

Jessica Sánchez Romero.

Lo que ocurrió en la Ciudad de México durante las pasadas elecciones del 1 de julio ha generado importantes cambios en el sistema de partidos, la participación ciudadana, las campañas políticas, la transparencia y la forma de gobierno, tanto local como federal. Sin embargo, en lo personal la experiencia resultó más que enriquecedora, no sólo por lo que la jornada electoral generó, sino por el entramado social que registró sucesos sin precedentes desarrollados en distintas etapas, en las cuales la participación de consejeros distritales constató realidades de la todavía inacabada democracia mexicana.

A punto de concluir las impugnaciones sobre los comicios locales, y con ello el proceso electoral, es conveniente hacer una reflexión desde la participación que tuve a bien como consejera en el Distrito 33 de La Magdalena Contreras. Esto, más que oportuno, lo considero necesario, pues aunque es común que en los discursos oficiales se aluda a las elecciones como una fiesta democrática, lo cierto es que se reflejó otra cosa. Por ejemplo, que nuestro país tiene un modelo de gobierno con normas e instituciones que están bajo el ejercicio

del poder y la inobservancia o la falta de definición de competencias en la Ley electoral para que se distribuyan las atribuciones federales y locales con eficacia y eficiencia.

Durante mi participación constaté el gran trabajo logístico, administrativo y de voluntad que implica la organización de un proceso electoral. Fue suficiente recibir los numerosos acuerdos interinstitucionales para saber que la responsabilidad no era de un sólo ente; estar al tanto de todo el personal elegido con precisos métodos a fin de hacer frente al trabajo que debía realizarse fue muy interesante; las varias convocatorias a sesiones en donde se discutía y tomaban acuerdos que pretendían garantizar una elección democrática, fueron la oportunidad para conocer la actuación de los representantes de partido ante una mesa en la que se deliberaba y no se violentaba; la logística que se implementó para llevar acabo las actividades de mejor manera, me hizo ser consciente del trabajo en equipo que debía realizarse para lograrlo, así como la gran convocatoria a la ciudadanía para que participara, me demostró el gran esfuerzo humano que se realiza en cada distrito.

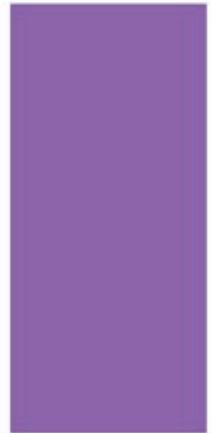
En fin, observe todo aquello que con dificultad se conoce si no se está íntimamente involucrado con la institución y que, a su vez, hace que te pongas la camiseta. Como experiencia personal fue de las mejores, pues en todo momento pude mejorar la forma en que me relacionaba y aprendía de mis compañeros. Como experiencia profesional, ha sido de las más importantes pues tuve la oportunidad de experimentar un proceso electivo sin precedentes, donde la teoría y la praxis confluyeron en un escenario que pocos dimensionaban. La prospectiva política fue un pilar importante para emitir cualquiera de mis opiniones y la observación fue la base de lo que a juicio personal queda por hacer.

Respecto a la institución me parece que se deben mejorar las relaciones laborales que existen entre los responsables de los distritos y el personal eventual,

pues aun con los procesos por los cuales son contratados, muchos de ellos son parte de una especie de feudo donde actúan bajo el cobijo de personal de confianza que vela por intereses personales y no institucionales. El conocimiento en materia electoral no es suficiente si no se adquiere bajo una ética del servidor público vigilada.

Considero lo anterior de suma importancia porque un instituto electoral como el de la Ciudad de México no puede estar al filo de corruptelas y pasiones políticas. Al contrario, debe ser el ejemplo para organizar elecciones con verdadera certeza, que promueva la ciudadanía del derecho electoral para erradicar la cuestión maquiavelista de obtener el poder por el poder, sin respetar los medios jurídicos para obtenerlo y olvidando el vínculo que debe existir entre la política, los ciudadanos y las buenas prácticas sociales.

En general, fue una experiencia inigualable que poco se comparará con otras tantas y que esperaba tener la oportunidad de repetir.



Vivencias del proceso electoral 2017-2018

Santa Gabriela Hernández García

Tuve la oportunidad de participar en este proceso electoral 2017-2018 como consejera electoral en el Consejo Distrital 33 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Anteriormente había tenido la oportunidad de participar dentro del Instituto como personal eventual y ha sido una grata experiencia. Ahora el poder participar en este Proceso Electoral de una forma distinta y ser partícipe de que todo el proceso, desde la preparación de la jornada, la jornada misma y el cómputo para la declaración de resultados se lleve conforme a derecho.

Ser testigo de las medidas innovadoras que el Instituto Electoral de la Ciudad de México puso en práctica en este proceso electoral 2017-2018, para dar la seguridad tanto en boletas como actas electorales y en este proceso la colocación de un chip para detectar actas dentro del paquete electoral local y poder saber si venía el paquete completo, en cuanto a la documentación electoral.

El día de la jornada tuve la oportunidad de asistir a una mesa directiva de casilla junto con una compañera consejera electoral, dos representantes de partido político y el secretario de órgano desconcentrado para poder constatar las medidas de seguridad tanto en actas y boletas electorales. De esta forma pudimos ser testigos que las boletas y actas electorales fueron las que se entregaron por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Durante la recepción del primer paquete y observar cómo llega en manos de los ciudadanos (que fueron capacitados para ser funcionarios de casilla) y de ahí ser trasladado a la bodega electoral donde sólo tuvo acceso el personal capacitado y probado para esta tarea dentro del Instituto. A partir de este momento comenzó el cómputo Distrital ininterrumpido que duró un poco más de un día, fue una ardua y cansada labor, pero muy satisfactoria ya que pudimos tener la información de primera mano y ver cuál había sido la preferencia de la ciudadanía, así como verificar que todo el proceso se lleva a cabo con transparencia, legalidad e imparcialidad.

Agradezco al Instituto Electoral de la Ciudad de México por haberme brindado la oportunidad de participar en este proceso electoral 2017-2018 como consejera electoral y ser partícipe de este proceso histórico. Invito a los ciudadanos interesados en saber cómo se lleva a cabo una elección en participar para que puedan constatar al igual que yo, que estas elecciones se llevaron apegadas a la ley y de manera transparente.

Anécdota

Eric Edgar Suárez Flores

Me gustaría comenzar mi anécdota sobre lo que para mí ha sido la experiencia del proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México con una breve historia del desarrollo de mi interés por los temas Electorales de nuestra Ciudad y de nuestro país.

Mi gusto por los temas electorales comenzó cuando tuve la fortuna de formar parte del equipo de asistentes instructores electorales del proceso electoral del 2009 en el entonces Instituto Electoral del Distrito Federal, donde tuve contacto directo con la gente que estaría en las mesas de directivas de casilla (MDC), la cual al vivir cerca de mi casa permitió que la relación fuera más allá de la existente entre un AIE y los funcionarios seleccionados que conformarán las mdc que son su responsabilidad, ya que al día de hoy, ellas y ellos encuentran en mí un amigo y sé que dicho sentimiento es totalmente recíproco, posteriormente a este proceso participé en diversos puestos que involucraban el trabajo en campo, sin duda gratas experiencias que me enriquecieron como ciudadano y como persona, por lo anterior, no dudé en participar en la convocatoria para

consejeras y consejeros distritales del proceso electoral local 2011–2012, para la cual estudié con dedicación y afortunadamente mis esfuerzos rindieron los frutos deseados.

Sin lugar a dudas el participar como consejero distrital, junto con el conocimiento que ya tenía en mis labores de campo de procesos pasados, contribuyó enormemente a mi experiencia en materia electoral y estoy seguro me ayudaron a desempeñar mejor mi labor como consejero; sin embargo, en mi deseo por prepararme y tener más y mejores herramientas para un lograr servir mejor a nuestra democracia, me di a la tarea de cursar una maestría orientada a este campo de conocimiento que es para mí al día de hoy mi vocación.

Ya contando con mi grado de maestro en derecho con orientación electoral he tenido nuevamente la fortuna de ser seleccionado como Consejero Distrital para el proceso electoral local 2017–2018, en donde nuevamente le dediqué empeño a mi preparación sin dar nada por hecho y esforzándome por lograr el objetivo propuesto, ya que sin duda nuestra democracia no merece nada menos que funcionarios, vecinos, ciudadanos, mexicanos, cada vez más y mejor informadas e informados, que se involucren activamente en los acontecimientos políticos de su país y creo firmemente que todo cambio comienza en uno mismo.

Dicho lo anterior, es de suponer que para mí, el proceso 2017-2018, es un acontecimiento no sólo esperado con mucha expectación, sino también con mayor experiencia y preparación, la cual al día de hoy continuo y continuaré cultivando, porque estoy consciente de que nuestro sistema democrático no sólo es tener un domingo en el que las ciudadanas y ciudadanos podamos expresar nuestras preferencias políticas, sino que es una filosofía de vida en la que el diálogo, tolerancia, inclusión, consenso y demás principios democráticos dicten el día a día de la convivencia de todas y todos las mexicanas y mexicanos.

Por lo anterior, este proceso electoral local ha sido un valioso aprendizaje no sólo como consejero, si no como ciudadano de este país, ya que no se puede dejar de lado la importancia coyuntural que estas elecciones federales tuvieron para la nación, en donde no tengo la menor duda que la suma de esfuerzos de todas y todos los ciudadanos funcionarios y funcionarios de los institutos electorales locales y federales han dado total certeza de la voluntad ciudadana expresada en las urnas, sin duda toda una fiesta democrática en la que para mí es un orgullo el haber podido participar.